

Determinantes de la conquista de Baleares

(1229 - 1232)

por ALVARO SANTAMARIA

EL TEMA

1. La historiografía suele interpretar la conquista catalana de Mallorca como el hecho más trascendental de su historia.¹ Es una interpretación cabal porque la mentada conquista integró a Mallorca y a las Baleares en el cuadro político de la Corona de Aragón y las reintegró al seno de la cultura cristiana occidental; lo que, a su tiempo, por el conducto de la diversa gama de las Españas, cristalizó en su vinculación a la nacionalidad española como uno de los antiguos reinos o regiones que la conforman y le prestan la rica policromía de su variedad en el contexto de su substancial unidad.

Salta a la vista que sin la conquista catalana el devenir histórico de Mallorca habría sido distinto, pues aquella gesta determinó —por obra de las generaciones que desde entonces han sido y se han sucedido en su suelo—, el que hoy Mallorca sea lo que es y como es. Historiar la conquista, por tanto, equivale a bucear en las raíces del verbo, del espíritu y de la esencia íntima de la mallorquinidad.

Como escribió en castellano Joan Alcover en una señalada efemérides, “es la voz de la sangre la que nos llama”;² ya que, a fin de cuentas, la conquista constituye uno de los factores que contribuyen a definir y a explicar las menta-

¹ *Per nosaltres els mallorquins* —escribe Elvir Sans—, *la presa de Mallorca pels exèrcits de Jaume I, es sens dubte el fet cabdal de la nostra historia*. En el artículo *Efemerides mallorquines*, en “La Nostra Terra”, Mallorca, any II, 1929, p. 485, que forma parte de una serie que bajo el mentado título escribe Ramón de MALLORCA, sin duda seudónimo de Elvir SANS que firma el primer artículo de la serie *Gener*, 1230 en p. 26-27 del expresado número extraordinario de “La Nostra Terra” conmemorativo del VII centenario de la conquista.

² Parlamento pronunciado en la velada conmemorativa del VII centenario del nacimiento de Jaime I, recalcando que “Don Jaime no es una gloria muerta” y que la velada era una afirmación de unidad y catalanidad. “Es una afirmación de unidad, unidad de raíz, unidad de verbo, unidad de espíritu, unidad de substancia”. En “Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana”, XII, p.37.

lidades y posturas vitales que bullen en Mallorca en la dinámica, trepidante, laboriosa y esperanzadora hora que vivimos.

2. En otro orden de ideas la conquista de Baleares fue el primer paso, decisivo paso, de la proyección mediterránea de la Corona de Aragón; y la privilegiada ubicación del archipiélago, anclado a los cuatro vientos, respecto a las rutas mediterráneas, permitió que actuara en seguida a modo de charnela y eficaz trampolín de la expansión marítima catalano-aragonesa. A partir de la conquista las Baleares han cumplido, afrontando situaciones comprometidas que en el curso de los siglos han puesto a prueba los arrestos de sus gentes, la función, la misión, de cobertura estratégica peninsular y de vanguardia táctica de España en el Mediterráneo.

3. Por tales razones pienso que 1229, año de la conquista, es una de las tres fechas cruciales de la historia de Mallorca. Las otras dos fechas son, una el momento en que hace unos seis mil años, por lo menos, arribaron a la isla los primeros hombres; y la otra el año 123 antes de Cristo cuando con la conquista romana se aceleró el proceso insular de romanización, ya en marcha, y paulatinamente, a su debido tiempo, las luces del Evangelio se difundieron por el archipiélago.

4. Los protagonistas de la gesta, ¿cayeron en la cuenta de su trascendencia? Desde luego que sí. *Sera cosa maravellosa a les gents que oiran aquesta conquesta* —dijeron a Jaime I, aludiendo a la empresa, en noviembre de 1228, los ricohombres que le acompañaban—, *que prengats terra o regne dins en mar. Si vos prenets* —afirmó Hug de Ampuries en la reunión preparatoria del acto de clausura de las Cortes celebradas en Barcelona en diciembre del mismo año—, *un regne de serrains que sia dins mar, serà el mellor feyt que crestians faessen en cent anys ha. Conseguir lo regne de Mallorques qui es dins mar* —aseveró Guillem de Montcada en el expresado acto—, *serà major honrament que si en conqueriets tres en terra.*³

Jaime I, siempre que vino a cuento, subrayó la importancia de la conquista. *Déus nos ha feta tanta gracia* —manifestó gozosamente a fines de octubre de 1230, al despedirse de los pobladores de Mallorca—, *que ens ha donat regne dins de mar, ço que hanc rei d'Espanya no poc acabar*⁴ Y en abril de 1232, saliendo al paso

³ Cròniques, & 47 p.28 & 48, p. 29 y & 50 p. 29.

⁴ El acto debió realizarse el 27 de octubre de 1230, ante los pobladores de Mallorca reunidos en *Consell General*. Al tiempo el rey les manifestó que dejaba como lugarteniente a Bernat de Santa Eugenia, *senyor de Torroella*, ordenando als *cauallers e a tots los altres hòmens que faessen per ell així com farien per nòs*. Don Jaime embarcó al día siguiente, *día de Simon e Judes*, y al tercer día de navegación arribó a media noche a la *Porrasa que és entre Tamarit e Tarragona* (Cròniques, & 105 p. 55).

de las reticencias de los nobles que ante el rumor de que Abu Zakaria, sultán Hafsida de Túnez, proyectaba recuperar Mallorca, oponían prudentes reservas para disuadirle de su propósito de empeñar su persona en socorro de la isla, replicó: *No ens sembla que aquest sia bon consell per a nós ni per la terra, car la millor cosa que feu hom cent anys ha, volc Nostre Senyor que nós la faéssem quan presem Mallorques.*⁵

5. Informa Jerónimo Zurita que la conquista de Mallorca "fue habida (por los contemporáneos) por una de las grandes victorias que príncipe cristiano hubiese en aquel siglo (XVIII)",⁶ es decir, la cristiandad occidental valoró adecuadamente su significado e incidencia en el marco de la confrontación islam-cristiandad. Y, en efecto, la noticia encontró eco cordial y estimulante en el Occidente europeo, como prueban referencias contenidas en los *Annales Sancti Victoris Massiliensis (Jacobus rex aragonensis, cepit (anno 1229) gladio virtute divina, pridie kalendas januarii civitatem Majoricarum)*, en la *Crónica de Alberic (Rex aragonensis in manu potenti insulam Majoricam acquisivit)*, en la de *Saint Denis (En cet an Jacques, roy d'Arragon, conquist la terre de Maillogres et fist la foi crestienne monteplier par toute la reame)* y en la de *Mateo de París (Eodem anno (1229) capta est insula Maiorica que sita est inter Africam et Marsiliam a rege Aragonie et civibus Marsilie).*⁷

6. El presente estudio no se propone historiar globalmente la conquista de Mallorca, sino sólo analizar los factores determinantes de la misma, sus moti-

⁵ La Crónica real lo narra con ocasión del segundo viaje en 1231, pero como indica Ferrán SOLDEVILA (nota 3 al & 108 p. 249) corresponde al tercer viaje en 1232, *en què sabem el rei a Barcelona els dies 5, 9, 11 y 12 d'abril*. La cita en *Cròniques*, & 108 p. 56.

⁶ Zurita, I, p. 461.

⁷ El texto de las *Crónicas de Saint-Denis* es el siguiente: *En cel an meismes, messires Jacques d'Arragon tint son parlament en la cité de Barselogne et manda touz les barons de son reame et toute la chevalerie et leur dist que la court de Ronme il avoit mandé qu'il alast en la terre d'outremer moustrer sa prouece et sa chevalerie contre sarrasins.... Apres ce que le roy ot conquis toute la terre de Maillogres, il en departi a ses barons et a ses genz si largament que tous s'en tindrent apaiés; et fist la foi crestienne monteplier par toute le reame.*

El del cronista Mateo de París, refiere: *Eodem anno capta est insula Maiorc, Maiorica dicta ad differenciam Minorice, scilicet minores insule, que sita est inter Africam et Marsiliam, christianis nimis nociva, scilicet a rege Aragonie et civibus Marsilie.*

El mismo cronista en su crónica de los ingleses consigna el hecho en estos términos: *Magnificum factum est insula Maiorica sita inter Africam et Marsilian, paganissima et omnibus christianis per illud mare intermeantibus nociva, a rege Aragonum ac civibus Marsilie, rege Castelle efficac auxilium impendente.*

MIRET i SANS, que publica los expresados textos, subraya la importancia que otorga a la intervención de los marselleses y la extraña y errónea alusión al auxilio presunto del rey de Castilla en la conquista de Mallorca (*Itinerari* p. 81-82).

vaciones, para contribuir a esclarecerlos y facilitar con ello la comprensión de la conquista.⁸

APROXIMACION A LAS FUENTES Y A LA BIBLIOGRAFIA

7. Frente a la riqueza informativa de las fuentes narrativas cristianas —en particular la *Crónica real* y la de *Bernat Desclot*—, choca la escasez y poquedad de las fuentes narrativas musulmanas —sólo *al-Majzumi* en puridad—, por lo que las versiones históricas relativas a la conquista están elaboradas sobre fuentes cristianas; mas no con intención deliberada de brindar relatos de parcialismo triunfalista, sino obligadas por el hecho de que de momento no hay como suele decirse más cera que la escasa que arde.

Por ello no tiene demasiado sentido afirmar que *el punt de vista dels vençuts no ha sigut ni poc ni molt tractat pels historiadors cristians*;⁹ sobre todo si se considera que ya en 1888 Alvaro Campaner al elaborar su *Bosquejo histórico* se apoyó escrupulosamente en los fragmentos de *al-Majzumi* y en el par de líneas que *Ibn Abi-Zar* en *Rawd al-Qirtas* dedica a la conquista;¹⁰ y que el mismo año José María Quadrado al anotar el relato de la conquista publicado por Piferrer en 1842, incorporó casi al pie de la letra el texto de *al-Majzumi*,¹¹ divulgado luego en 1892 por Lecoq de la Marche en el capítulo que desarrolla la empresa de Mallorca.¹²

Lo que sí cabría lamentar es que al publicar en 1929 mosén Antoni Maria Alcover sus *Fuentes históricas de la reconquista de Mallorca*, llevado del propósito de orientar sobre la materia a los estudiosos, ni siquiera aluda de pasada a las fuentes musulmanas.¹³

⁸ Hace años trabajo el tema, afanado en una investigación que he procurado lo más completa posible. Los datos ya están en buena parte reunidos y sistematizados. Mi propósito era articularlos ahora en una elaboración que brindara una perspectiva global de la conquista en todas sus dimensiones. Otros quehaceres apremiantes me han obligado a demorarlo, a la espera de otra oportunidad.

⁹ *El punt de vista dels vencedors és conegut i acceptat pels historiadors posteriors; el dels vençuts, per contra, no ha sigut ni poc ni molt tractat pels historiadors cristians*. Luego, comenta: *De la conquesta de Mallorca, les fonts musulmanes ens en donen una notícia reduïda a una simple cita o un parell de línies que ens extracten el succe* (*L'Íslam*, p.100-101).

¹⁰ También Campaner lamenta “la brevedad y numerosas lagunas de las crónicas islámicas” (p. IX-X). En su obra, en un subcapítulo, “Conquista de la isla de Mallorca según los relatos árabigos”, recoge la versión casi textual de *al-Majzumi* según la obra de *al-Maqqari* (*Campaner*, p.179-191), y transcribe las líneas de *Ibn Abi-Zar* en su *Rawd al-Qirtas* (*Campaner* p. 187).

¹¹ *Islas Baleares*, p. 60 nota (a), p. 83 nota (a), p. 85 nota (a).

¹² *Relations* p. 44-45.

¹³ Publicado por la “Junta del VII centenario de la reconquista de Mallorca”. En el prólogo aclara: “Casi todas las personas ilustradas con quienes hablé sobre el consabido VII



Detalle de un óleo de Andrés Reus (primer cuarto del siglo XVII), inspirado al parecer en un retablo gótico (Palacio del Ayuntamiento de Palma).

Foto Jerónimo Juan.

8. ¿Por qué son tan lacónicas tales fuentes, al menos las que constan, al referir la conquista de Mallorca? ¿Quién sabe!... Malos vientos azotaban al Islam peninsular. La fragmentación del imperio almohade situó al Islam de Occidente en una coyuntura de suma emergencia, que los cristianos hispanos, valiéndose de las horas bajas que los musulmanes atravesaban, aprovecharon a fondo en su beneficio, sembrando intrigas entre ellos y promoviendo bríosas ofensivas. Del año 1212, el de las Navas de Tolosa, al año 1250, los sarracenos, deprimidos y desmoralizados, enredados en guerras civiles, padecieron serios y casi ininterrumpidos contratiempos, que para sus analistas y cronistas —de ordinario tan expresivos, tan diligentes observadores como amenos narradores, dotados de tanto gracejo y de imaginación tan viva—, no era grato reseñar ni historiar.

9. Las líneas de *Ibn Abi-Zar* en *Rawd al-Qirtas* se limitan a notificar la fecha de la caída en 1229 de la ciudad de Mallorca (“Y el lunes 25 de safar —que correspondió al último día de diciembre— fue el gran suceso de Mallorca. Dios la devolvió al Islam”).¹⁴

El relato de *al-Himyari* en *Kitab ar-Rawd al-Mitar*, es una síntesis ágil y correcta, pero brevísima, en la que señala la dureza del asedio, sin aportar datos o elementos de juicio nuevos o distintos (“Más tarde el príncipe cristiano de Barcelona, atacó Mallorca para apoderarse de ella; su flota la bloqueó en sawal del año 626 —es decir, agosto-setiembre de 1229—. Después de haber infligido a los mallorquines una serie de desastres, un duro bloqueo y tormentos sin precedentes, acabó por adueñarse a la fuerza de la isla, después de un sangriento asedio y de haber hecho muchos cautivos. Hizo prisionero a su gobernador Ibn Yahya, a quien torturó hasta que expiró. El paso de Mallorca a la cristiandad tuvo lugar el año 627”, es decir, en 1229-1230).¹⁵

centenario de nuestra reconquista, me han confesado no saber donde estudiar tal hecho ni a qué fuentes acudir..... Nuestros eruditos posteriores a Quadrado, no han hecho dar a la historia de nuestra reconquista casi ningún paso”.

Relaciona como fuentes la *Crónica de Jaime I*, la de *Desclot*, la de *Ramón Muntaner*, la de *Marsilio*, el *Llibre del repartiment*, la *Carta de Franqueza* del 1 de marzo de 1230, y el Archivo Histórico, el Capitular, el de la Corona de Aragón, el del Real Patrimonio y el de Protocolos, que dice, “constituyen otras fuentes históricas de nuestra reconquista”.

Conclusión: “Estas fuentes son el camino para llegar al conocimiento exacto y sólido del acontecimiento trascendental y glorioso de nuestra reconquista. Este es el camino seguro y expedito. No hay otro”(Las fuentes históricas de la reconquista de Mallorca. Madrid, Tipografía de Archivos, Olózaga, 1, 1929)

¹⁴ IBN ABI-ZAR *Rawd al-Qirtas*. Traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda. Segunda edición. “Textos medievales”. 13 Anubar, Valencia, 1964, tomo II p. 526.

¹⁵ AL-HIMYARI *Kitab ar-Rawd al-Mitar*. Traducido por María Pilar Maestro González “Textos Medievales”, 10, Anubar, Valencia, 1963, p. 382-383.

10. La amplia referencia de *al-Majzumi* del que se dice escribió una *Historia de Mallorca* y se afirma que residió muchos años en Mallorca, se conoce a través de la obra *Kitab Nafh al-Tibb* de *al-Maqqari*, y brinda noticias de interés acerca de las incidencias de piratería acaecidas en diciembre de 1226; de las tensiones entre el wali (a su decir no Abu Yahya sino un tal Muhammad ibn Ali ibn Musa) y su tío materno Abu Hafs ibn Seyri; de la defección de éste último que abandonó la ciudad durante el asedio, considerándola perdida, para refugiarse en las montañas; calcula con más objetividad que las crónicas cristianas los efectivos militares musulmanes y cristianos; aporta datos sobre el sector litoral del desembarco, asedio de la ciudad y número de bajas padecidas por los musulmanes en el asalto final; atribuye el fallecimiento del wali, tras larga agonía, a las torturas que se le aplicaron, y alude a la resistencia de Ibn Seyri en las montañas tras la ocupación de la ciudad por los cristianos.¹⁶

11. La *Crónica real*¹⁷ es la fuente narrativa más importante, por ser la más objetiva, completa e informada relativa a la conquista de Mallorca; gesta, que al decir de los entendidos, formó el núcleo inicial de la *Crónica* y constituyó probablemente el motivo que impulsó al rey a elaborarla,¹⁸ valiéndose de colabora-

¹⁶ No he podido consultar el texto de Al-Maqqari. Utilizo las versiones de al-Majzumi que insertan Campaner, Quadrado en las notas a *Mallorca* de Piferrer y Guillermo Rosselló Bordoy.

Rosselló Bordoy cita la bibliografía sobre la materia: AL-MAQQARI: *The history of the Mohammedan dynasties in Spain, by Ahmed ibn Mohammed al-Makkari*. Translated by Pascual de Gayangos, Leyden, 1840. Dos volúmenes.— AL-MAQQARI: *Analectes sur l'histoire et la littérature des arabes d'Espagne, par al-Makkri*, publiée par R. Dozy, G. Dugat, L. Krehl et W. Wright. Leiden, E. J. Brill, 1885-1860. AL-MAQQARI: *Kitab nafh al-tibb min gusn al-Andalus al-ratib wa dikr waziro-ha Lisan al-din ibn al-Jatib*. Cairo, 1320 H., 1885, 10 volúmenes.

¹⁷ Para mayor comodidad —pues las reúne en un solo volumen— cito las crónicas de Jaime I —la *Crónica real*—, de Bernat Desclot y de Ramón Muntaner, según la edición de Ferrán SOLDEVILA, *Les quatre gran cròniques* (JAUME I, BERNAT DESCLOT, RAMÓN MUNTANER, PERE III). Biblioteca Perenne, Editorial Selecta, Barcelona. 1971).

¹⁸ Tal es el parecer de Nicolau D'Olwer, compartida por Ferrán Soldevila.

La primera part no fou la més antiga sino probablement la conquesta de Mallorca, que és la que va determinar la idea total d'escriure la crònica (*Cròniques*, Prefacis, p. 35).

Ferrán Soldevila considera una primera redacción en verso y otra posterior en prosa. *Abans que el rei encarregués a algun o alguns secretaris —afirma— o que actuessin com a tals la redacció de la crònica, sota la seva direcció i intervenció, va encarregar a algun joglar o diversos joglars, també sota la seva direcció i intervenció la composició de poemes, breus en general, sobre els episodis més importants o sugestius de la campanya de Mallorca... La conquesta de l'illa daurada, hagué d'ésser la causa determinant, en l'anim reial de la seva decisió de perpetuar-ne el record [en la Crònica]. Luego reitera: com he indicat la conquesta de Mallorca degué ésser l'estímul inicial de la composició de la Crònica* (*Cròniques*, Prefacis, p. 45-46).

dores y amanuenses bajo su inmediata inspiración y dirección;¹⁹ tarea que en lo tocante a Mallorca se calcula que realizó entre 1244 y 1252 aproximadamente, es decir, cuando contaba entre 36 y 44 años.²⁰

12. La *Crònica de Bernat Desclot* dedica a la conquista los capítulos XIII al XLVII elaborados según se dice antes de 1284 (Desclot nació, a juicio de Coll i Alentorn, entre 1225 y 1230),²¹ utilizando como material al redactarlos no testimonios o recuerdos personales (como hizo el rey), ni datos documentales, que no estaban a su alcance, sino un *text mes antic dedicat a historiar aquella conquesta (de Mallorca)* que no fue el de la *Crònica real* sino alguna de las historias que, al decir de Ramón Muntaner, se escribieron sobre la vida de Jaime I; y en determinados capítulos (del XV al XXI según Coll; y además, según Ferrán Soldevila, los capítulos XXXIII, XXXV, XLI, XLIII, XLIV y XLVII), aprovechó un *poema o un grup de poemes sobre la conquesta de l'Illa..., relacions de fets esdevinguts..., compostes arran mateix dels esdeveniments, fossin combats, discursos o diàlegs.*²²

¹⁹ Manuel Montoliu, Joaquim Miret y Juan Ainaud sugieren que Jaime I tuvo la colaboración del Jaime Sarroca, obispo de Huesca; Luis Nicolau D'Olwer, insinúa en cambio la cooperación directa de Bernat Vidal. Ferrán Soldevila afirma la paternidad de Jaime Sarroca respecto al prefacio de la crónica. *La resta de la crònica —aclara— sota la direcció i inspiració del monarca, en totalitat o en gran parte, és redacció d'un escriptor d'inferior categoria, eruditament parlant, respecte a la categoria de Jaume Sarroca.* En cuanto a la identidad de otros colaboradores, considera que no obran pruebas para identificarlos y que cuanto se ha dicho sobre el particular sólo son *hipòtesis mes o menys arriscades* (*Cròniques*, Prefacis, p. 16).

Comparte Soldevila el parecer de Martín de Riquer de que el empleo *d'aragonesismes i provençalismes dins el llenguatge de la crònica es una prova preciosa a favor del mateix monarca com autor de la crònica.* Y concluye: *Creiem en la paternitat del Libre dels Feits com a obra de Jaume I*, apoyándose en el categórico carácter autobiográfico del relato, en los aragonesismos y provenzalismos que utiliza y en argumentos psicológicos (*Cròniques*, Prefacis, 23).

²⁰ *Segons Nicolau D'Olwer aquesta part de la crònica degué ésser escrita després de l'any 1240, potser l'any 1244; nosaltres hem tendit a situar-ne la redacció després de 1252* (*Cròniques*, nota 5 & 124 p. 254).

Podem donar data aproximada de 1274, escrita amb l'ajut d'un secretari fidel i destre, ja en el capvespre de la vida i de la gloria; no es un llibre de memòries sino un llibre de fets memorables (NICOLAU D'OLWER, *La conquesta de Mallorca. Estret de la crònica de Jaume I*. Barcelona, 1920. Col·leccio popular Minerva, Vol VII p.2). D'OLWER reconsideró sus puntos de vista en el estudio *La crònica del Conqueridor i els seus problemes*, en "Estudis Universitaris Catalans", XI, 1926, p. 80-81 en el sentido —redacción de la Crónica en dos épocas— aludido por Ferrán Soldevila.

²¹ *Els futurs Escrivà... s'installaren en el casal anomenat Es Clot... i allà naixia en un moment indeterminat (potser devés 1225-1230) el que havia d'ésser l'autor de la nostra crònica* (Bernat DESCLOT, *Crònica* a cura de M. Coll i Alentorn. Volum I, p. 166. Editorial Barcino, Barcelona, 1949).

²² *Cròniques*, Prefacis, p. 77.

La *Crónica de Desclot* es particularmente aprovechable en lo relacionado con el asedio y, sobre todo, con las operaciones que precedieron al asalto final de la ciudad; pero desorbita extremosamente —con febril fantasía—, las bajas infligidas a los moros (por ejemplo, en la batalla de la sierra de Portopí— que se dirimió el 12 de septiembre y no el 11 como él dice—, calcula unos 4.000 moros muertos frente a sólo 14 caballeros cristianos; y en el asalto final de la ciudad sólo cinco peones cristianos muertos frente a 50.000 sarracenos muertos); incurre en errores (por ejemplo, afirmar la intervención en la conquista del arzobispo de Tarragona Espareg);²³ y en anacronismos psicológicos (por ejemplo, aprecia las relaciones Cataluña-Génova en 1223-1230 con la óptica derivada de la rivalidad existente en torno a 1284).

Es evidente que los relatos de la *Crónica real* y de la de *Desclot*, en lo tocante a la conquista de Mallorca, se completan mutuamente, pero, a mi sentir, en lo que se relaciona con Mallorca el valor de la *Crónica de Desclot* como fuente es inferior al de la *Crónica real*.²⁴

13. La *Crónica de Ramón Muntaner*, escrita entre 1325 y 1328, dedica a la conquista de Mallorca sólo un capítulo que es, a la par, un penegrico de Jaime I,²⁵ y una síntesis ágil y apretada de lo acaecido,²⁶ con la novedad legendaria del

²³ *Jo don-vos mil mares d'argent e cinc-cents muiges de ciuada; e menare cent cavallers e bons mil sirvents* (*Cròniques*, & 15 p. 422). Sobre aço, —alude a la engorrosa tarea de sacar de la ciudad de Mallorca los 50.000 cadáveres moros que podían infectarla— *l'arquebisbe de Tarragona e els bisbes (de Barcelona i Gerona) donaren mil jorns de perdó a tothom que un sarraí morí gitás fora de la ciutat* (*Cròniques*, & 47 p. 439).

El arzobispo, probablemente de avanzada edad, no tomó parte en la conquista ni pensó intervenir en ella. *Jo de feït d'armes* —relata la *Crónica real* aludiendo al discurso del arzobispo en las Cortes de Barcelona—, *no usé hanc e só de tan gran temps que no hi poria trer mal; ma, en quant son méus béns ni els homens méus, vos do poder que us enservats aixi com fariets dels vostres* (*Cròniques*, & 52. p. 31).

²⁴ Desclot se ocupa de la conquista de Mallorca en & 13 a 47 (*Cròniques* p. 421-440). En & 15-29 trata de las Cortes de Barcelona; en el & 30 de los preparativos de la expedición y de las reuniones celebradas en Lérida; en & 31-33, de los efectivos militares que integraban las mesnadas; en & 34-47 de la travesía, operaciones del asedio y del asalto a la ciudad.

A la organización de la conquista le dedica parte del & 47: *El rei partí la terra per cavalleries e als homens de peu atressí; e dona-la franca e quitia, sens dret no usatge que fossen tenguts donar a null hom. Encara que tot hom hi fos franc, anant e vinent, cristiá, jueu e sarraí, de tot ço que portas ne en tragués, que no fos tengut de negun dret a donar. E així la ciutat de Mallorques se poblá de cristians e tota l'illa* (*Cròniques* & 47 p. 439).

COLL i ALENTORN relaciona los manuscritos, traducciones, ediciones y estudios sobre la *Crónica de Desclot* publicados hasta 1949 (O.c. en nota 21 de este estudio, p. 186-192).

²⁵ *Lo pus gran príncep del mon, e el pus savi, e el pus graciós, e el pus dreturer, e cell qui fos més anat de totes les gents, que rei que anc fos, que aitant como lo mon dur se dirá: "lo bon rei en Jacme d'Aragó". Amá e temé a Déu sobre totes les coses; e qui ama a Déu sí ama justícia e veritat e misericòrdia* (*Cròniques*, & 7 p. 673).

prendimiento *per la barba* de Abu-Yahya por el Conquistador en cumplimiento de un juramento prestado.²⁷ Otro capítulo menciona con suma brevedad el convenio de protectorado concluído con el *moxerif* de Menorca y la conquista de Ibiza, (isla de la que era gobernador Ramón Muntaner cuando falleció en 1336), y tiene el valor testimonial de brindar una perspectiva de la ciudad de Mallorca referida a su tiempo, no al de la conquista.²⁸

14. Quadrado editó y vertió al castellano a la *Crónica de Marsili*, según el códice obrante en el Archivo Histórico de Mallorca, tras cotejarlo con el existente en el Archivo de la Catedral de Mallorca y con el códice latino, a su juicio el original, depositado a la sazón en la biblioteca barcelonesa de San Juan.²⁹

El *Marsili* es transcripción casi textual de la *Crónica real*, realizada en torno a 1314, y quizá a sugerencia o bajo el patrocinio de Jaime II de Aragón,³⁰ con la adición de algunos pocos comentarios de propia cosecha, interesantes porque eventualmente aportan datos (por ejemplo, sobre conversaciones de Marsili con los

²⁶ Destaca las dificultades del asedio (*ab molt afany que soferi éll —el rey— e ses gents, així per batalles com per desayre de viandes, com per malalties, com per altres raons. Vull que sapiats que la dita preson se féu pus vigorosament e pus varonil que anc preson se presés d'aital ciutat com Mallorca, qui es de les forts ciutats del mon e mills murada*), y en particular la participación del conde de Ampurias (*éll —el rey— maná al bo compte d'Empuries fer cava per la qual la ciutat s'esvai, que un gran tros ne venc el dia del benavuirat monsenyer sent Silvestre e santa Coloma, qui fo —concreta erróneamente— el any mil doscents vint-e-vuit*) y la sobresaliente actuación personal del rey en el asalto (*féu dels primers dins en lo carrer qui ara sapella de sent Miquel, llá on pus fort era la batalla*) (*Cròniques* & 7 p. 673).

²⁷ Juró prenderle por la barba para vengar su crueldad, la del walí sarraceno Abu Yahya, *que li havia gitats ab trabucs en la host catius crestians* (*Cròniques*, & 7 p. 673). La *Crónica real* nada dice de la anécdota, probablemente legendaria. Desclot indica que Jaime I, en efecto, prestó el juramento, pero no por el motivo aducido por Muntaner sino ante la altanera contestación de Abu Yahya a su ultimátum sobre las incidencias de piratería. *Lo rei fo mol irat —comenta— e jurá per Déu que no volia haver nom de rei si no el prenía per la barba* (*Cròniques*, & 14 p. 422).

²⁸ *Vui* (en torno a 1325) *es una de les bones ciutats que sia al mon e ab majors riqueses e poblada tota de catalans, tots d'honrats llocs e de bo, per qué en son eixits hereus qui son vui la pus convinent gent e mills nodrida que ciutat qui al mon sia* (*Cròniques*, & 8 p. 673-674).

²⁹ Quadrado optó por editar el *Marsili* al considerar que las exigencias metodológicas requerían planteamientos de origen, basados en el análisis crítico de los textos (*Historia de la conquista de Mallorca*. Crónicas inéditas de Marsilio y Desclot en su texto lemosín, vertida la primera al castellano y adicionada con numerosas notas y documentos. Palma, Imprenta y librería de Estevan Trias, 1850).

³⁰ Consta que el año 1314 Marsili entregó el texto de la *Crónica* a Jaime II del que era consejero (Alvaro SANTAMARIA, *José María Quadrado, historiador*, capítulo "Edición de la *Crónica* de Pere Marsili" en "Mayurqa", Miscelánea de Estudios Humanísticos, III-IV, 1970, p. 176-187, Volumen conmemorativo del 150 aniversario del nacimiento de José María Quadrado).

moros o conversos descendientes de musulmanes de Mallorca), relativos a su tiempo, que son testimonios de primera mano.

15. Los relatos de la conquista de Mallorca de Jerónimo Zurita (1562),³¹ Juan Binimelis (1593)³² y Juan Dameto (1631),³³ se basan en la *Crónica real* y en la de *Desclot*, lo mismo que el de Pablo Piferrer (1842),³⁴ actualizado por Quadrado, que además en su *Historia de la conquista de Mallorca*, anota abundantemente y con rigor, a lo erudito, la *Crónica de Marsili* e inserta apéndices documentales que prestan a la obra (que no es propiamente una "historia" de la conquista sino un valioso conjunto de notas sin vertebrar en torno a la misma) singular y alto interés.³⁵

Queda indicado que en 1888 Alvaro Campaner se hizo eco de la versión de la conquista de *al-Majzumi*, que aportaba algunos elementos nuevos;³⁶ Charles de Tourtoulon se ocupa de ella en su biografía de Jaime I,³⁷ y en un estudio sobre la intervención de franceses en las campañas de Mallorca y Valencia;³⁸ Jules del Pont ha referido la de los rosselloneses en Mallorca e Ibiza,³⁹ y Albert Lecoy de la Marche dedica al tema un amplio comentario, que no aporta novedades, en su obra *Les relations politiques de la France avec le royaume de Majorque*.⁴⁰ y en el estudio que titula *La croisade de Majorque*.⁴¹

³¹ *Anales de la Corona de Aragón*. Edición preparada por Angel Canellas López. Instituto Fernando el Católico, C.S.I.C. Zaragoza, 1967. La Conquista de Mallorca la narra en vol. I, p. 427 - 475.

³² *Nueva historia de la isla de Mallorca y de otras islas a ella adyacentes*. Dirigida a los ilustres jurados del reino de Mallorca, año 1593. Palma, imprenta de José Tous, 1927. El relato de la conquista en vol. III p. 23-71.

³³ *Historia general del reino de Mallorca*. Segunda edición corregida e ilustrada por el Dr. D. Miguel Moragues pro. y D. Joaquín María Bover. Tomo I. Imprenta Nacional de Juan Guasp y Pascual, Palma, 1840. Narra la conquista en p. 243-336.

³⁴ *Recuerdos y bellezas de España* Barcelona 1842 -La actualización de QUADRADO en *Islas Baleares. España sus monumentos y artes*. Barcelona. Establecimiento de don Daniel Cortezo, 1888. Relato de la conquista en p. 19-129.

³⁵ *Historia de la conquista de Mallorca*. Ver notas 29, 30 de este estudio.

³⁶ *Bosquejo histórico de la dominación islamita en las Islas Baleares*. Palma. Establecimiento tipográfico de Juan Colomar y Salas, 1888. Relato de la conquista en p. 179-191. Ver nota 10 de este estudio.

³⁷ *Jacque I le Conquérrant roi d'Aragon*. Etudes sur la maison de Barcelone. I, Première partie: *La jeneusse de Jacme le Conquérrant*. Montpellier, 1863. Narra la conquista en p. 225-311.

³⁸ *Les français aux expéditions de Majorque et de Valence sous Jacques le Conquérrant* (1229-1238). "Revue Nobile", 1886, II. p. 49-56, 129-137, 222-232, 312-321, 367-375 y 448-458.

³⁹ *Les roussillonais à la conquête de Mallorca (1229) et d'Eyvisa (1235)*. Perpignan, 1910. 19 páginas.

⁴⁰ Dos volúmenes. París, Ernest Leroux, éditeur, 1892. Relata la conquista en vol. I, p. 3-101.

⁴¹ "Revue des Questions Historiques". París, 1892, II, p. 57-114.

16. En 1908, VII centenario del nacimiento de Jaime I, el "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana" publicó un número extraordinario con aportaciones que cumplían su objetivo divulgador; ⁴² después en 1929, VII centenario de la conquista, "La Nostra Terra" editó otro número extraordinario en el que sobresale un estudio de Nicolau D'Olwer, un comentario de Gonçal de Reparaz, unas notas de Ferrán Valls Taberner y de Ferrán Soldevila, y las *Efemérides* de Elvir Sans.⁴³ También en 1929 el padre Miguel Alcover publicó *El Conquistador y la Isla de Mallorca*, elemental trasunto de la *Crónica real* y de la de *Desclot*, con interesantes observaciones de índole topográfica en torno al itinerario seguido por

⁴² Tomo XII, 1908. Este es su contenido:

—*Carta pastoral del obispo Pedro (13-1-1908) sobre el VII centenari del naiximent del rei en Jaume*, p. 22-26.

—*Parlamentos conmemorativos del marqués de Vivot*, Antonio María Alcover, Miguel Costa y Llobera (poesía) y Juan Alcover, p. 26-38.

El único estudio de cierto relativo interés histórico es el de José MIRALLES, *Don Jaime y la esclavitud* p. 39-43 y, en especial los cuatro documentos que aporta, uno de 1235 (Donación a los hombres de Marsella) y los otros de 1235 (Concesión para adquirir inmuebles y destinarlos a la iglesia de Mallorca hecha al futuro prelado de la misma), de 1236 (Confirmación del diezmo concedido a la iglesia por el infante Pedro de Portugal) y de 1254 (Permiso a la iglesia de Mallorca para vender granos fuera de la isla).

El "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana" inserta fuentes que le acreditan como instrumento indispensable para el conocimiento de la historia de Mallorca. En relación a la conquista es básica la aportación de Juan Seguí y Rodríguez, *Excursión Histórica por Calviá* en el mentado Boletín, vol. I (1885-1886), nº 24, p. 1-4; nº 27, p. 1-6; nº 30, p. 1-5; nº 32, p. 5-10; nº 36, p. 1-4; nº 38, p. 1-3; nº 42, p. 1-4; nº 46, p. 1-6; nº 47, p. 1-5; vol. II (1887-1888) p. 9-12, 40-46, 64-71 y 89-93. También es de interés el artículo de Pere Antoni Penya. *Un episodio de la conquista de Mallorca* en el vol. III (1889-1890), p. 219-221, 230-232 y 244-246.

⁴³ La portada reza así: *Al primer dels Jaumes gran rei d'un poble gran, pare de la pàtria. En el VII centenari de la seva gesta de Conqueridor, gelosos de la plena significança del seu nom que entranya la fidelitat al verb pairal sota al pes i l'esclat d'una glorià passada*. "La Nostra Terra". Revista mensual de literatura, art i ciències. Any II, Desembre, 1929, núm. 24. p. 454-559.

Lo más interesante de su contenido es el artículo de L. NICOLAU D'OLWER, *Entre les dues conquestes: 1115-1229*, p. 519-528. El comentario de Gonçal de REPARAZ (*El comerç i la marina de Catalunya abans de la conquesta de Mallorca*, p.454-460) es divulgatorio. Es interesante la nota de VALLS i TABERNER (*Notes sobre Pere Martell*, p. 537-539) y significativa la de FERRAN SOLDEVILA (*Catalunya-Mallorca* p. 535-536) sobre la catalanidad de Mallorca.

Las *Efemérides mallorquines* de Elvir SANS, que firma bajo el seudónimo de Ramón de MALLORCA (p. 26-27, 6768, 101-106, 146-149, 188-193, 232-235, 267-272, 310-312, 348-354, 388-393, 432-440 y 472-492), exponen la conquista fraccionadamente, por meses, y cumplen plenamente su objetivo (*No son treballs d'investigació històrica, sinó simplement d'exposició... No pretenim amb aquests treballs més que intentar que sigui un poc més llegida del que és la nostra història*).

los conquistadores.⁴⁴ Es más atinado el breve análisis de Miguel Ribas de Pina, teniente coronel de artillería, *La conquesta de Mallorca pel rei en Jaume I, Estudi tecnic militar*, editado en 1934 y muy orientador en su materia específica.⁴⁵

17. Es de gran utilidad el *Itinerari de Jaume I el Conqueridor* de Miret i Sans, porque las reseñas documentales que contiene contribuyen a esclarecer acaecimientos erróneamente datados en la *Crónica real* o en la de Desclot;⁴⁶ la referencia a la conquista de Ferrán Soldevila en su biografía *Jaume I el Conqueridor*,⁴⁷ es trasunto de la *Crónica real* sobre todo, algunos de cuyos errores cronológicos enmienda. Nicolau D'Olwer ha extractado la mentada *Crónica* en la parte tocante a la empresa de Mallorca, en un folleto publicado en *Minerva. Col·leccio popular de literatures modernes*.⁴⁸ Análoga función divulgatoria llenan los sermones conmemorativos de la conquista que desde hace siglos acostumbran a pronunciarse el 31 de diciembre *die de sant Silvestre y sancta Coloma*, denominados del *standart*.⁴⁹

La obra de Guillem Rosselló Bordoy, muy notable, *L'islam a les illes Balears*, contiene un breve relato de la conquista elaborado *utilizant essencialmente les fonts árabs*,⁵⁰ a la que mosén Antoni Pons, con puntual erudición puesta al día, se refiere

⁴⁴ *El Conquistador y la isla de Mallorca*. Dedicado al serenísimo infante Don Jaime de Borbón y Battemberg en el séptimo centenario de la gloriosa conquista (1229-1929). Palma de Mallorca, Imprenta de Guasp, 1929.

En el prólogo el autor avisa: "Este trabajo histórico intrínsecamente es crítico y documentado, aunque carece de esta forma exterior, para que su lectura no sea fatigosa a muchos lectores, metiéndoles en un bosque de numerosas citas y enmarañadas discusiones... Es en general traducción literal de la *Crónica Real* y de la de Desclot, entrelazados los dos textos y completados con los nombres y explicaciones topográficas de los sitios donde se desarrolló la gloriosa epopeya".

⁴⁵ Mallorca, Biblioteca "Les Illes d'Or", núm. 5, 1934. Del mismo autor: *La conquesta de Mallorca. Como nació el poder naval del reino de Aragón*. "Ejército", núm. 39 1943, p. 35-41.

⁴⁶ Barcelona. Palau de la Diputació. Institut d'Estudis Catalans, 1918.

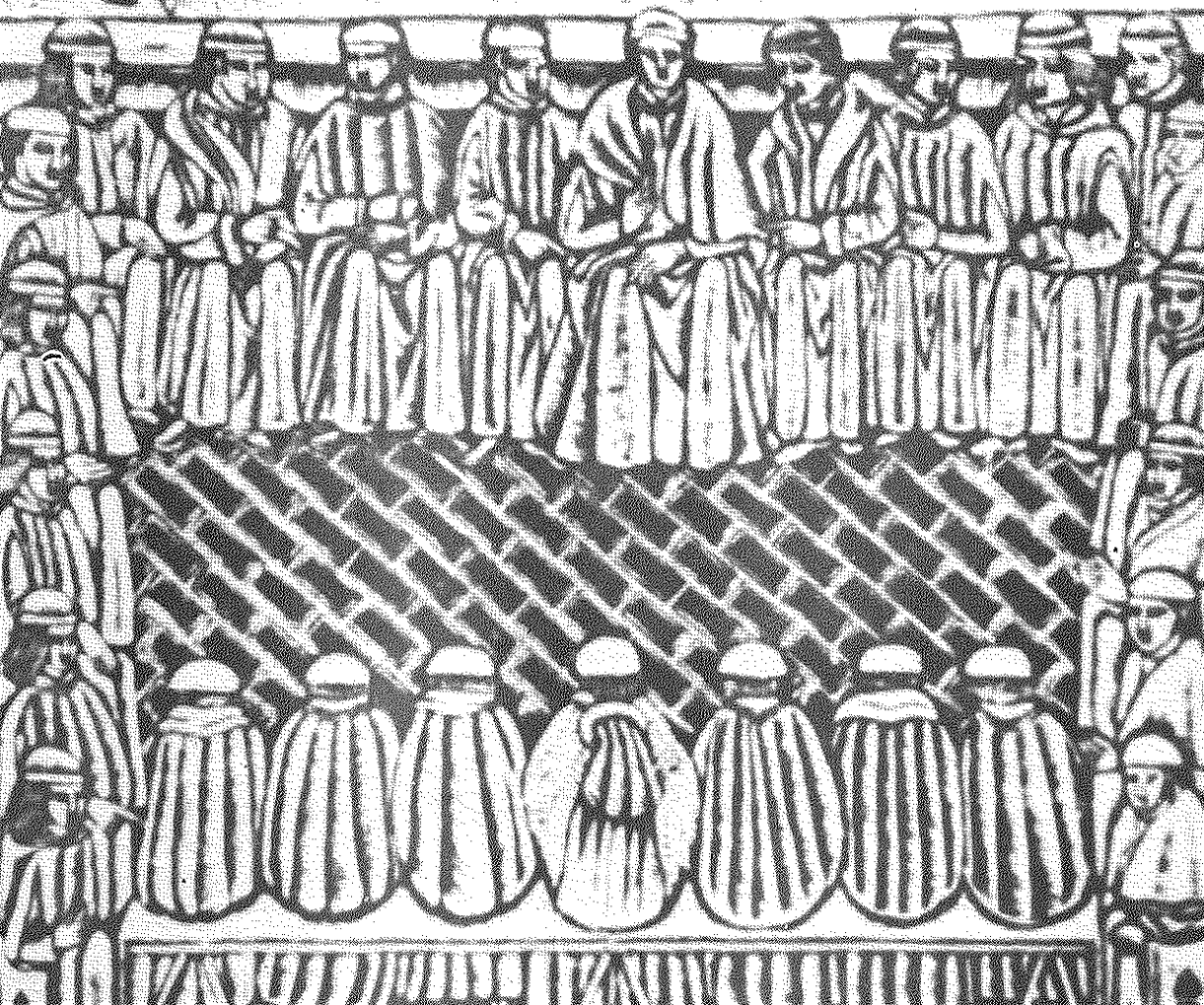
⁴⁷ Editorial Aedos. Segona Edició. Barcelona, 1968. Narra la conquista en p. 123-163 y los preparativos en p. 117-122.

⁴⁸ *La conquesta de Mallorca. Estret de la crònica de Jaume I*. Vol. VII. Barcelona. Ricard Duran i Alsina, impresor-libreter, 1920.

⁴⁹ Las anotaciones marginales que figuran añadidas en el Códice de *Marsili* del Archivo Histórico de Mallorca —*Llibre en llatí y en mallorquí que tracte de la vinguda del rei don Jaime el Conquistador a estas islas per el pare Pere Marsili*—, prueban que por lo menos desde el 1500 fue utilizado por los predicadores como fuente de información, al igual que el Códice de la Catedral, para documentar sus sermones.

Es notable el pronunciado por el Rvdo. Dr. Bartolomé TORRES GOST, *Sermón del aniversario de la conquesta*. Predicado por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca en la catedral basílica el 31 de diciembre de 1955. Gráficas Miramar, 1956.

⁵⁰ Editorial Daedalus. Palma de Mallorca, 1968. Narra la conquista en p. 99-104, apoyándose en las fuentes conocidas: Al-Majzumi —relato básico—, con líneas de Ibn Abi-Zar y el breve resumen de al-Himyari.



Jaine I presidiendo las Cortes de Lérida.

Foto Jerónimo Juan.

en su *Historia de Mallorca*.⁵¹ Las más recientes alusiones al tema obran en el estudio de Francisco Estabén Ruiz, *De los bélico mallorquín* y en la aportación *Los Almorávides* de Elvir Sans.⁵²

18. La historia de la conquista de Mallorca a nivel de lo que requiere la actual metodología histórica —a pesar de la valiosa bibliografía existente— está por escribir. Tal bibliografía, por influencia de la *Crónica real*, subraya el protagonismo del rey, engendrado —como el texto de la citada *Crónica* reitera—, en circunstancias singulares que presagiaban su singular destino “marcado” desde su nacimiento por la Providencia, como predestinado a acometer extraordinarias empresas.

Tal protagonismo resalta sobre todo en la conquista de Mallorca, emprendida a temprana edad (*lo rei es jove*, —explica la *Crónica*—, *que no ha mes de vint-e-un anys*)⁵³ y lo suficientemente ardua y compleja como para poner a prueba sus condiciones: audaz y al tiempo comedido, tranquilo y confiado como el que tiene fe en su buena estrella y a la par avisado y previsor, arriesgado y valiente, prudente, intuitivo y sagaz, con una ponderación y madurez de juicio que en ocasiones dejaba suspensos a los más sesudos ricohombres de su entorno, por ser impropia de su edad y de la natural y vehemente viveza temperamental de su talante.

El ingenuo y reiterativo protagonismo del rey, candoroso y tan a flor de piel, reflejo del “vedettismo” que imperaba en el concepto historiográfico de la época pero también del modo de ser y de comportarse del monarca, nada corriente, a mi ver (aún considerando los conocidos riesgos que implica y la carga de subjetividades interesadas y deformaciones que suelen conllevar los relatos autobiográficos y las historias oficiales), no condiciona en demasía el valor testimonial de la *Crónica* ni afecta excesivamente, por ser más de forma que de fondo, a la objetividad habitual, autenticidad esencial y al rigor conceptual de su relato que es —por lo menos en lo que toca a la conquista de Mallorca—, el más completo y mejor informado y constituye una aportación cronística valiosa de primer orden.

Lo que se nota a faltar sobre todo en la narración es rigor cronológico. Es una pena que al elaborarla no se prestara a la cronología, cuando los documentos que podían apoyar el recuerdo estaban probablemente tan a mano, la entidad que

⁵¹ De momento siete volúmenes. Narra la conquista en el vol. I, p. 41-82 Palma de Mallorca, 1963.

⁵² *De lo bélico mallorquín*. Fuerzas militares de Mallorca. Arquitectura militar insular en “Historia de Mallorca” coordinada por J. Mascaró Pasarius, Palma de Mallorca, tomo IV, 1971. La arquitectura militar musulmana en p. 539-544. *Los almorávides*, en la expresada “Historia de Mallorca”, tomo I, 1972, p. 703. Ver últimas aportaciones al tema en la nota 209 de este estudio.

⁵³ La *Crónica real* atribuye la frase a don Nuño en las negociaciones sobre la capitulación de la ciudad con Abu Yahya. Jaime I había nacido el 2 de febrero de 1208. Las conversaciones se celebraron en octubre-noviembre de 1229; el monarca tenía veintiún años y unos diez meses (*Cròniques* & 77 p. 44).

tiene; con lo que la *Crónica*, redactada a algunos años vista del acontecer de los hechos, al referirlos, en ocasiones, los transmuta o transpone, anticipándolos o posponiéndolos sin ánimo deliberado, despreocupadamente, por ligereza o normales fallos de memoria; lo que ha sembrado no poca confusión entre los historiadores —Zurita, Binimelis, Dameto, Joaquín María Bover, Piferrer, Quadrado, Tourtoulon, Lecoy de la Marche, Miguel Alcover, Ribas de Pina—, que siguen confiadamente su relato, determinando una especie de reacción en cadena de errores cronológicos.

19. Tales errores —los ya sabidos—, se habrían evitado prestando a las fuentes diplomáticas, a los documentos conocidos, la atención que merecen. Por ejemplo, la *Crónica real* relaciona como hechos acecidos en el segundo viaje (mayo-junio 1231) la alarma levantada por el rumor de que Abu Zakaria de Túnez preparaba la invasión de Mallorca y la participación con tal motivo en el viaje del infante de Portugal don Pedro, señor del reino de Mallorca; lo cual dió ocasión no al segundo viaje —como afirma la *Crónica*—, sino al tercer viaje (mayo-agosto 1232). Y, viceversa, acontecimientos importantes producidos durante la segunda estancia del rey en Mallorca (como la negociación y firma del tratado de Capdepera con el *moxerif* de Menorca), los menciona la *Crónica* en la tercera estancia.

20. En 1631 Dameto había publicado el texto completo del convenio concluído el 29 de septiembre de 1231 entre Jaime I y el infante don Pedro de Portugal, por el cual el infante permutaba con el rey el condado de Urgel por el señorío vitalicio, a título de feudo, de las islas de Mallorca y Menorca,⁵⁴ lo que le ponía en la obligación de ir a Mallorca, pero no en mayo de 1231, como se dice en la *Crónica real*,⁵⁵ puesto que a la sazón no era todavía señor de Mallorca, sino en mayo de 1232. Quadrado cayó en la cuenta de ello, pero llevado por la confianza que le merecía el relato de Marsili, trasunto de la *Crónica real*, sale del paso conjeturando con sutilidad: “El cambio (del condado de Urgel por el señorío del reino de Mallorca), aunque resuelto (y por ello, a su juicio, participó el infante en el segundo viaje), no estaba todavía otorgado pues la fecha de la escritura, que continuamos en el apéndice 5, es de 29 de septiembre de 1231 y este viaje debió efectuarse antes de Pascua del mismo año” (en realidad el rey zarpó después del

⁵⁴ *Dameto*, I 413-414. Publicado además por MONFAR y SORS, Diego, *Historia de los condes de Urgel*, en Codoinaca, IX, Barcelona, 1835, p. 499-500; VILLANUEVA, Jaime, *Viaje literario a las iglesias de España. Viaje a Mallorca*, Madrid 1852, XXI p. 257. *Conquista*, 429-431. Estanislao de Koska AGUILO “Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana”, VI p. 26-27.

⁵⁵ *Haviem feit camvi de la terra de Mallorques ab l'infant don Pedro de Portugal, e havem-li enviat missatge que pensàs d'acorrer a l'illa del Mallorques una vegada o dues. E ell responia'm be, mas ans no'n mes res en obra* (*Cròniques*, & 109 p. 57).

15 de mayo de 1231, es decir, dos meses después de lo que calcula Quadrado).⁵⁶

Al anotar Quadrado en 1888 el volumen *Mallorca* de Pablo Piferrer, Conde había datado en el año 1231 el tratado de Capdepera con el *moxerif* de Menorca, lo que probaba el error de la *Crónica real* al afirmar su conclusión en el año 1232 durante la tercera estancia del rey en Mallorca. Quadrado conocía los estudios de Conde, pero rechazó su cronología por considerarla inaplicable. “Confunde (Conde) —alega— la rendición de una y otra isla citando una fecha (martes 14 de safar de 629 correspondiente al 10 de diciembre de 1231) que a ninguna de las dos islas es aplicable”.⁵⁷

21. Es aconsejable potenciar la investigación centrándola en las fuentes diplomáticas, para rectificar, ratificar, datar y, en su caso, ampliar las versiones vigentes de la conquista de Mallorca apoyadas casi exclusivamente en fuentes narrativas crónicas, a fin de elaborar perspectivas más puntuales y actualizadas a tenor de lo que la metodología actual exige y la importancia del hecho demanda.⁵⁸

EL PRESUNTO ARRANQUE: ALMUERZO DE TRABAJO EN TARRAGONA

22. *Bernat Desclot* no relaciona el histórico almuerzo celebrado en Tarragona en el que, al decir de la *Crónica real*, al hilo de una conversación de sobremesa, se concibió el proyecto de tomar Baleares cuando los magnates que acompañaban al rey —Nuño Sans, Guillem de Montcada, Hug de Ampuries, Ramón de Montcada, Garau de Cervelló, Ramón Alamany, Guillem de Clarmunt y Bernat de Santa Eugenia—, preguntaron al anfitrión Pere Martell, ciudadano barcelonés, comité de galeras, cómo era Mallorca y cuál el poder de su rey.⁵⁹ Y acredita la citada

⁵⁶ QUADRADO escribió el texto mentado en 1850. Luego en 1888 al anotar el volumen *Mallorca* de Piferrer, se mantiene en sus trece: “El segundo viaje del rey a Mallorca fue antes de la Pascua de 1231, que cayó a 23 de marzo. A la sazón, empero, no estaba cerrado todavía con don Pedro de Portugal, el cambio del condado con la isla de Mallorca, ni había muerto siquiera la condesa Aurembaix, que por su testamento de 11 de agosto lo legó al infante su marido; datos harto difíciles de conciliar con la obligación ya contraída por don Pedro, aunque tan flojamente cumplida de atender a la defensa de Mallorca en razón de su señorío [*Islas Baleares*, p. 134 nota (a)].

⁵⁷ *Islas Baleares*, p. 134 (a) nota. El tratado de Capdepera se firmó el 17 de junio de 1231, es decir, cuatro meses antes de la fecha señalada por Conde (10 de diciembre de 1231).

⁵⁸ Ferrán SOLDEVILA señaló las expresadas anomalías, evidentes desde mucho antes, en su artículo *La segona i la tercera estades de Jaume I a Mallorca*, publicado en el número 27 de “Revista de Catalunya” y luego en *Recerques i comentaris*, Barcelona, 1930, 193-215.

⁵⁹ *E volc Nostre Senyor que foren ab nós la mayor partida del nobles de Catalunya, e per nom don Nuno Sanxes, e Ramón de Montcada, e En Guerau de Cervelló, En Ramón*

Crónica que entonces —a propuesta de los nobles catalanes participantes en el almuerzo—, se tomó la decisión de conquistarla, llevados por la esperanza (*serà cosa maravellosa a les gents que oiran aquesta conquesta* —le dijeron los nobles al rey—, *que prengats terra e regne dins la mar on Deus lo volc formar*) de ganar un reino a ultramar.⁶⁰

23. Los expresivos comentarios con que luego, en torno a 1314, atribuyéndoselos a Pere Martell, *Marsili* en su famoso laude del archipiélago, tan sugestivo como bien informado pero referido a su tiempo y no al de la conquista, enriqueció por su cuenta el relato,⁶¹ han contribuido a que la historiografía otorgara a la anécdota —de por sí reveladora, pues indica que en todas las épocas los asuntos importantes suelen programarse sobre manteles—, particular énfasis, tomándola a la letra.⁶² Sin embargo, parece evidente que sólo es como una licencia literaria, y así hay que interpretarla, hábil recurso narrativo orientado a despertar la curiosidad del

Alamany e En Guillem de Clarmunt, e En Bernt de Sancta Eugenia, senyor de Torroella. E convidá En Pere Martell, ciudatá de Barcelona e que sabia mol de la mar, a nós e a tots aquells nobles qui eren aquí [a Tarragona] ab nós. Respecto al planteamiento de la cuestión la *Crónica* explica: *E sus quan nós aguem prop de menjat, llevàren-se paraules entre ells e dixen: ¿Quina terra era Mallorques ni quant té son regne? E demenaren-ho a En Pere Martell, per ço com era comit de gâles* (*Cròniques*, & 47 p. 27-28).

⁶⁰ *Molt som pagat* —contestó el rey— *d'aquest pensament que nós veem fer a vosaltres, e per ço que nós hi hajam a fer nos romangu* (*Cròniques*, & 47 p. 28).

Marsili ratifica el tono de la oferta nobiliaria: *Senyor nos havem pensat en aquestas coses [que ens ha comptat Pere Martell].. e de totas nostras forsas soplegam que de forsa e de vertut vos levets la sua yla al dit rey sarrahí; y la aceptación del rey: *Sobremanera nos plau vostre pensat e agradables son les paraules que deytys... E plaça a Déu nos endressor e donar obra e ajuda si deguda fi deu haver lo negoci, més si era en altra manera embargar* (*Conquista* & 2 p. 26).*

⁶¹ *Conquista* & 1 p. 17-24

⁶² “Con esta ocasión [un día estando de fiesta y regocijo teniéndole convidado con los ricos hombres un ciudadano que se decía Pedro Martel] aquellos ricos hombres se determinaron suplicarle que tomase la empresa de conquistar aquella isla que por sus predecesores tantas veces se había movido” (*Zurita*, I, p. 428).

Binimelis aborda el tema en el capítulo “De los motivos y ocasiones que tomó el rey don Jaime para querer conquistar la isla de Mallorca”. Conjetura: “Este Martell era un ciudadano rico, poderoso y principal y conde de Salces; pero no me parece sea atendible esta última opinión, pues no parece competente que un comite de galera emprendiese hacer un convite al rey y éste lo quisiese aceptar” (*Binimelis*, III, p. 23-25).

VALLS TABERNER, puntualiza: *donat que era comit de galeres, havia navegat no com a mariner mercant, sino en vaixells armats per el cors. De l'examen del Consolat de Mar es dedueix que en la navegació mercantil d'aquell temps no existia el comit: aquest apareix en les ordinations en fet d'armada marítima* (*Notes sobre Pere Martell i altres personatges del temps de Jaume I*, “La Nostra Terra”, Mallorca, any II, 1929, p. 537-539).

Sobre Martell: SANCHEZ REAL, José, *Pedro Martell y la conquista de Mallorca*. “Boletín arqueológico de Tarragona”, LII, 1952, p. 104-112.

lector para llamar su atención sobre los hechos relativos a la conquista, que la *Crónica* historia a continuación, apreciados como trascendentales.

24. No pongo en tela de juicio la historicidad del almuerzo. Probablemente se celebró y fue almuerzo de trabajo, programado para tratar de la "operación" Baleares —la relación de los nobles participantes es harto reveladora—, a fin de perfilar sobre todo aspectos navales de la misma, cual sugiere a las claras el singular protagonismo que el relato atribuye a Martell, *comit de galees que sabia molt de la mar*, conocedor de la isla, *car* —puntualiza la *Crónica real*—, *ja hi havia estat una vegada o dues*.⁶³

Para perfilarlos que no para decidirlos, pues ya es sabido que una alusión marginal relativa a la empresa (*et post reversionem istius exercitus quem facitis contra Maiorchas*), obrante en el documento del pacto de donación condicionada y de efectos diferidos del condado de Urgel, firmado en Agramunt el 23 de octubre de 1228 entre Jaime I y la condesa Aurembiaix de Urgel,⁶⁴ prueba que no sólo la decisión habíase tomado sino que ya estaban en marcha los preparativos por lo menos un mes antes de que, en alguna fecha de la segunda quincena del mes de noviembre, se celebrara el almuerzo de Tarragona.⁶⁵

25. Tengo para mí que el arranque de la resolución de tomar Mallorca, de modo más o menos inmediato, se enlaza con el fracaso padecido en agosto-octubre de 1225 en el frustrado asedio de Peñíscola,⁶⁶ susceptible de levantar en el ánimo del joven y brioso monarca —de unos quince años a la sazón, pero ya muy trabajado por tempranas y duras experiencias—, el natural deseo de reivindicar su

⁶³ *Cròniques*, & 47 p. 28. *E aquel recomptalos partida de cosas vistas e partida de cosas ohidas* —relata Marsili, curándose en salud en el prólogo al laude que pone en boca de Martell *de la yla de Majorcha* (*Conquista* & 1 p. 18).

⁶⁴ *Cròniques*, nota 12 & 47 p. 222.- PONS, *Historia de Mallorca*, I, p. 48.

⁶⁵ El convite de Martell, conjetura QUADRADO, "debió celebrarse hacia noviembre (de 1228), poco después de restituido el condado de Urgel y no medio año después como asegura la *Crónica real*, pues aquella guerra, en vista de los documentos citados por Zurita se hacía los meses de agosto y setiembre" (*Conquista*, nota 10 p. 159).

El 17 de noviembre de 1228 se diligenció en Tarragona la compra del castillo de Montornés, *prop de Montblanch que féu el militar Berenguer d'Espaillarques* (*Itinerari*, p. 73), lo que prueba que el rey estaba ya en esa fecha en Tarragona. En efecto, está documentada su estancia en Lérida el 10 de noviembre de donde partió para Tarragona.

⁶⁶ *Lo castell en una roca sobre mar és molt fort* —explica Desclot—, *que no tem null hom, per gran poder que haja, sol que hagen per menjar. Lo rei estec aqui gran temps* —el *Itinerari* de MIRET lo documenta en los meses de agosto y septiembre de 1225—, *que no hi poc res fer, que el castell era molt be aparellat de vianda e d'armes e de tot ço que mester havia. E quan viu que res no hi podía acabar, llevà-sen e tornàsen ab les hosts*" (*Cròniques*, & 13 p. 421).

prestigio, del que estaba celoso, puesto en entredicho y malparado;⁶⁷ y con las oportunidades brindadas al efecto por incidencias de corsarismo acaecidas probablemente en 1226, que fomentaron un ambiente tenso entre Abu Yahya, wali almohade de Mallorca, y la Corona de Aragón. De ser así, es conjeturable que hacia 1226, el antiguo y entrañable proyecto de liberar Baleares fue perfilándose paulatinamente como objetivo principal, de realización prioritaria e inmediata.

EL PRETEXTO COYUNTURAL: LA INCIDENCIA DEL CORSARISMO

26. Los relatos cronísticos achacan la conquista de Mallorca a represalias surgidas al socaire del corsarismo. *Bernat Desclot* lo subraya enfáticamente como motivo alegado por el rey en las Cortes de Barcelona de diciembre de 1228, y en las reuniones celebradas con barones de Aragón, Ribargorza y Pallars y burgueses leridanos en marzo-abril de 1229 en Lérida;⁶⁸ y refiere al detalle las incidencias (derivadas de la captura de una tarida de Mallorca por dos saetías catalanas, y la réplica practicada por el wali mallorquín el apoderarse de dos naves barcelonesas, una procedente de Bugía y otra que navegaba rumbo a Ceuta), que le impulsaron a formular un ultimátum ante Abu Yahya que, al ser rechazado, dió ocasión al estado de guerra.⁶⁹

⁶⁷ Cuenta Desclot que cuando el wali de Mallorca, ante el desafío del mensajero acreditado por Jaime I a raíz de la incidencia de la captura de las dos naves catalanas, preguntó cuál era la potencia del rey de Aragón, un comerciante genovés contestó: *Senyor, no te cal haver temor del rei d'Aragó, que rei és de poc poder, que gran temps tenc assetjat un castelló qui ha nom Peníscola e hac-sen a partir, que anc no el poc pendre* (*Cròniques* & 14 p. 422).

⁶⁸ *Barons: be sabets* —informó el rey al decir de Desclot en las Cortes de Barcelona— *lo mal e el dan que el rei mallorquí fa tots jorns a les mies gents: e jo he-lin tramés missatge e ell ha-m'ho tengut en vil* (*Cròniques*, & 14 p. 422). Luego, en las reuniones de Lérida: *El rei serai de Mallorca* —notifica el rey al decir de Desclot—, *ha feit gran dan a les mies gents e fa cascún jorn; encara que té mos hòmens preses, e per misatgers que jo li haja trameses, no els me vol retre. Per qué es mon cor que pas a Mallorca ab tot mon poder* (*Cròniques*, & 30 p. 426).

⁶⁹ *Puis esdevenç-se que a poc de temps [del setge de Peníscola] que dues sageties de Tarragona entraren en cors en Espanya, e quan foren en Evisca, atrobaren una galea e una tarida del rei de Mallorques sarraí, que cargaven de fusta per fer galees a Mallorques; e preseren la tarida e la galea fugí e venc a Mallorques. He dixeren al rei de Mallorques les novelles com llur era esdevençut, e com dues sageties de catalans havien presa la tarida carregada de fusta. E a cap de pocs dies venc una nau de Barcelona qui venía de Bugía a Mallorques, e el rei pres-la ab tot l'haver que llains era. Puis armá galeres e en l'illa de Evisca preseren una nau de Barcelona molt rica qui anava a Cepta, e amenaren-la a Mallorques* (*Cròniques*, & 14 p. 421).

27. Referencias de *al-Majzumi*, publicadas por *al-Maqqari*, constatan en parte el relato de Desclot, y lo datan no en 1228, cual puede deducirse con incertidumbre de lo que Desclot narra,⁷⁰ sino concretamente en 1226, con las variantes de que atribuye la captura de las naves de Mallorca a una iniciativa particular del gobernador de Tortosa, noticioso de que cargaban madera en Ibiza; lo que determinó que Abu Yahya, incomodado, declarara la guerra, hostigando el litoral catalán y armando una flota que puesta bajo la jefatura de su propio hijo apresó —en diciembre de 1226—, en aguas de Ibiza, una embarcación barcelonesa y otra tortosina, amén de una gran galera genovesa, anclada en el puerto ibicenco.

El éxito de la represalia envalentonó al wali, “quién desde aquel momento —comenta al-Majzumi—, se imaginó ser un conquistador y creyó que ningún monarca podría resistirle”.⁷¹ Sin duda por ello —sin necesidad de que los genoveses le calentaran los cascos, para encolerizarle—, rehusó considerar la protesta-ultimátum formulado por el emisario de Jaime I.

28. *Marsili* alude de pasada a los daños ocasionados por corsarios mallorquines en particular en *lochis prop de mar de la terra ferma dels cathalans*⁷² y la *Crónica real* sólo saca a colación los hechos al relatar las negociaciones entabladas sobre la capitulación de la ciudad de Mallorca entre el wali y don Nuño, aportándolos a efectos dialécticos como motivo de agravio referido no a la captura de las naves o galeras mencionadas por *Desclot* y *al-Majzumi* sino al apresamiento de una

⁷⁰ En 1228, il n'était bruit dans Barcelone que de deux nouvelles prises faite per les maures de Baleares au detriment de la marine catalane, et de l'injure lancée par leur chef a l'adresse du roi Jacques, en place de la reparation qu'il demandait (*Relations*, I, p. 22).

“La noticia de semejantes presas llegaba —historia mosén Pons— a conocimiento del conde rey que se encontraba en Agramunt (20 de octubre de 1228) con el fin de solucionar con Aurembiaix la cuestión sobre el condado de Urgel, y también por conducto de los prohombres barceloneses mandó armar un leño de 60 remos (en realidad no era de 60 remos, como escribe mosén Pons, sino, según la *Crónica real*, de *quaranta remis*, & 14 p. 421), para reclamar las naves juntamente con los bienes y personas” (PONS, *Historia de Mallorca*, I, p. 44).

Además la *Crónica* de Desclot afirma que el rey al recibir la noticia estaba en Barcelona, no en Agramunt. *Novelles vengueren a Barcelona que el rei sarraí de Mallorques* —narra— *havía preses dues naus ab tot l'haver e les persones; e els prohomenes de Barcelona dixeren-ho al rei, qui era en Barcelona* (*Cròniques*, & 14 p. 421). Ferrán SOLDEVILA, comenta: *Son molt escases les dades de l'itinerari durant els anys 1227 i 1228. Evidentment es tracta d'una estada anterior (a diciembre de 1228 con motivo de las Cortes) que ens es desconeguda i que pot perfectament encabir-se en mesos precedents* (*Cròniques*, nota 7 al & 14 p. 602).

⁷¹ Campaner, p. 179 —*L'Islam*, 101 - PONS, *Historia de Mallorca*, I, 43. - Miguel ALCOVER, datando mal la narración de Al-Majzumi, escribe: “En diciembre de 1227 llegaron al wali de Mallorca noticias de haber aparecido a vista de Ibiza un bajel de Barcelona” (*Alcover*, p. 3-4).

⁷² *Conquista*, & I p. 18.

tarida ab havers grans que llevaven los mercaders, y a la airada negativa del wali al ser requerido, no en tono de ultimátum sino con afabilidad, *molt amorosament*, a reparar el desafuero indemnizando a los mercaderes interesados los daños y perjuicios irrogados.⁷³

29. ¿Qué alcance tuvieron los mentados aconteceres? ¿Cumplieron la función de factor decisivo desencadenante que les atribuyen los relatos cronísticos? ¿Fueron rutinarios episodios integrados en el habitual anecdótico de la endémica piratería? ... Acciones como las relatadas eran pan de cada día en la vida marinera y la circunstancia de las Baleares como nido de corsarios, bien acreditada en el decurso de los tiempos, estaba en el ánimo de las gentes de la mar y de las que pobladas en zonas litorales padecían su inmemorial flagelo. “Las Baleares se habían convertido en guaridas de corsarios —escribe Heyd—, cuya vecindad no sólo pesaba sobre los habitantes de Barcelona sino en general sobre toda la población cristiana de la parte occidental del Mediterráneo”.⁷⁴ Mas importa, a mi entender, no desorbitar sus efectos y repercusiones y no olvidar que la gran escalada del corsarismo turco-berberisco se desencadenó muy luego, a partir de fines del siglo XV.

30. Los relatos cronísticos revelan que el corsarismo dificultaba pero no colapsaba el tráfico mercantil o sólo lo colapsaba muy transitoriamente —en tanto entre dimes y directes se negociaban los agravios—, y señalan Mallorca e Ibiza en el primer cuarto del siglo XIII como habituales escalas de la ruta marítima que enlazaba Cataluña con el norte de Africa. *Desclot* menciona la presencia por entonces en Mallorca de *molts mercaders genovesos e pisans e proensals*.⁷⁵ Y la actuación en la isla de 1201 a 1225 de trinitarios y mercedarios catalanes para redimir cautivos cristianos está suficientemente documentada, lo que sugiere cierta normalidad de relaciones, quizá más intensas de lo que se piensa por lo menos

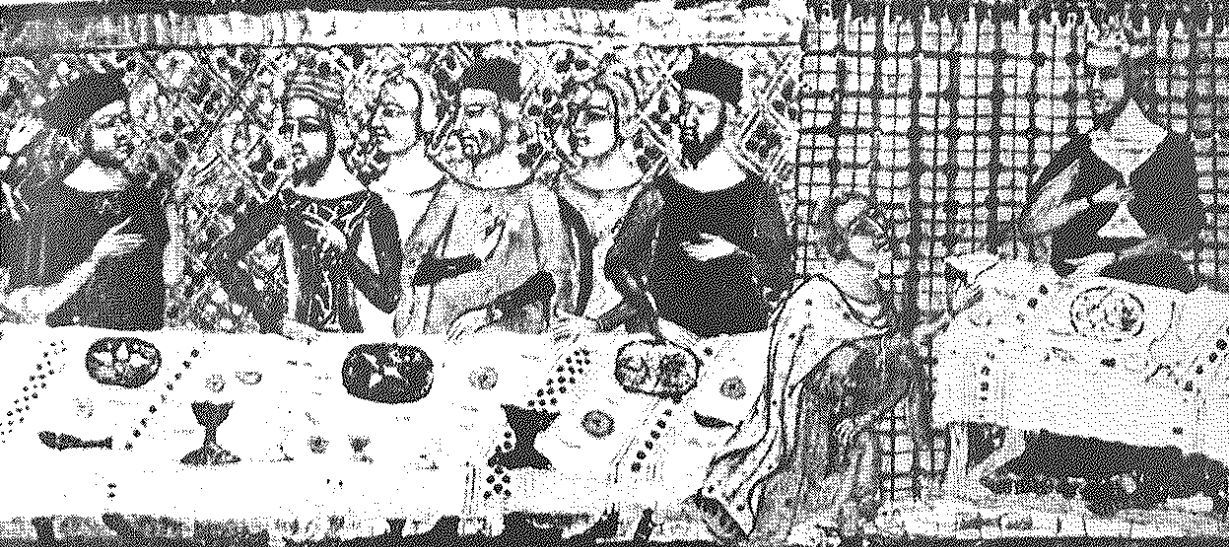
⁷³ *Sí que tenits al rei nostre —argumentó don Nuño— gran tort quan li presés una tarida de son regne ab havers grans de mercadería que llevaven los mercaders, e tramès-vos-en son missatge, e pregà-us molt amorosament per un seu hom de son alberg qui havia nom En Jacques, e vós responés-li molt bravament e dura, e dixés-lis ¿quí era aquell rei que aquella tarida demanave? E ell rèspos-vos que aquest era fill d'aquell qui vencé la batalla a la host d'Úbeda (Navas de Tolosa, 1212). E vós esquivàs-vos e dixés-li que si no fos perquè era missatge que mala hauría dita aquella paraula.* (*Cròniques*, & 77 p. 44).

⁷⁴ *Storia del comercio de Levante nel medioevo.* “Biblioteca del Economista”, Torino, 1912, p. 208.

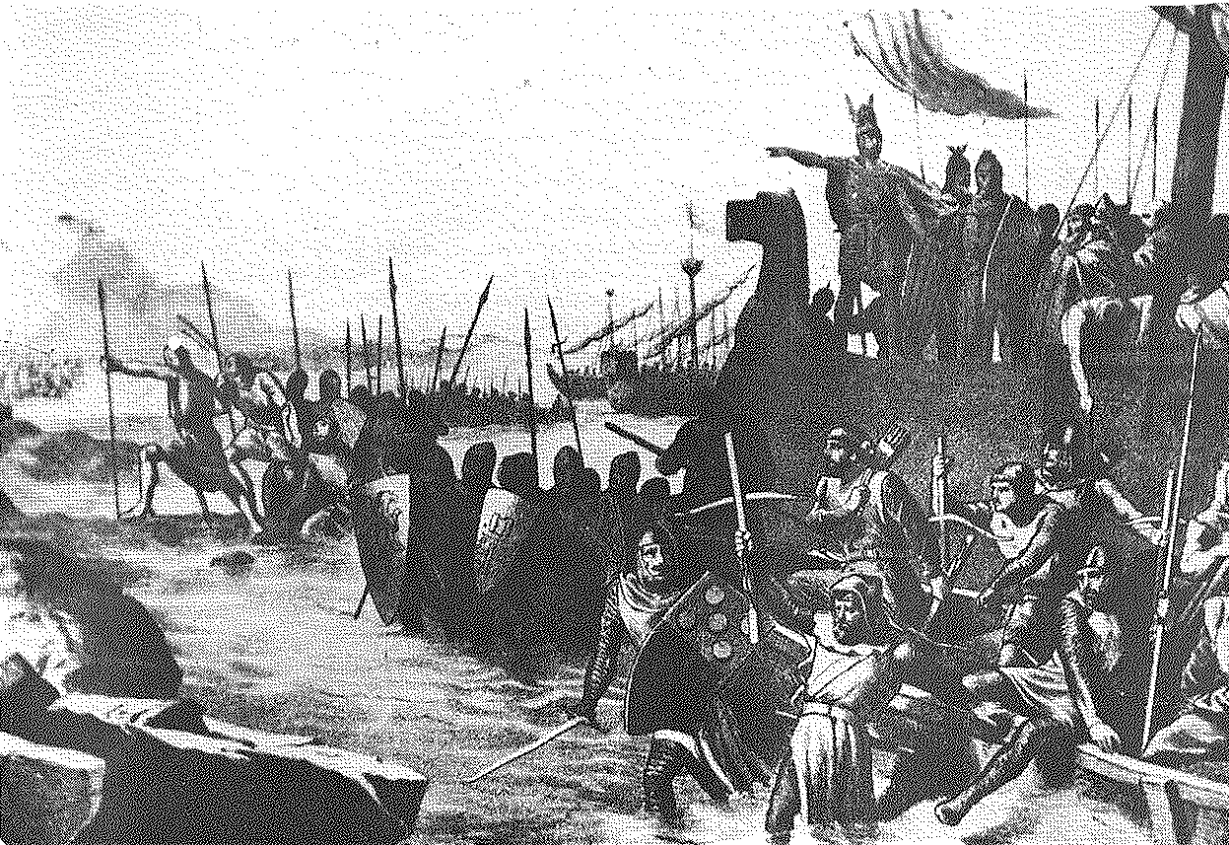
⁷⁵ *En la ciutat de Mallorques havia molts mercaders genoveses e pisans e proensals, e el rei mallorquí fér-los-se tots venir denant e dix-lur:*

Barons: vosaltres sots mercaders crestians e venits en la mia terra e sots sauls e segurs sobre la mia fe, e jo dic-vos que m'aconsellets lleialment de ço que jo us demanaré (aludía a la protesta de Jaime I por el incidente de piratería habido). *Cròniques* & 14 p. 421.

nos p'doret que elabi hama:-



passat mig añ. nos fom a terra gona. E uoleh
señor que meñs d'cozt que nos no h. tuem n



Almuerzo de trabajo celebrado en Tarragona en la segunda quincena de noviembre de 1228, en el que participaron Jaime I, ricos hombres catalanes y el anfitrión, Pere Martell, para tratar de aspectos, posiblemente navales, de la proyectada expedición a Mallorca (Miniatura del código de la Crónica real del monasterio de Poblet, obra del año 1343).

Foto Jerónimo Juan.

Las mesnadas desembarcan en Santa Ponsa al alba del 10 de septiembre de 1229 (Litografía anónima).

Foto Jerónimo Juan.

hasta la crisis de 1226, no afectadas en demasía por los corrientes atropellos de la piratería.⁷⁶

31. Cabe considerar que las concretas incidencias referidas en las crónicas, cuya historicidad es manifiesta, fueron acciones rutinarias de piratería aprovechadas deliberadamente por los consejeros catalanes del rey, dadas las circunstancias políticas y socioeconómicas favorables, como pretexto para ambientar y llevar adelante la conquista de Baleares y para crear en la opinión de las gentes un clima propicio.⁷⁷

LAS BALEARES EN EL MARCO DE LA POLITICA MEDITERRANEA

32. La conquista de Mallorca y el subsiguiente dominio del archipiélago balear —al margen de las incidencias del corsarismo—, sólo son inteligibles en sus dimensiones cardinales cuando se las contempla desde el marco de la reconquista peninsular, integrándolas específicamente en el área de influencia catalana, y, en particular, apreciándolas en el complejo contexto de los intereses estratégicos y político-económicos concurrentes en el Mediterráneo occidental.

33. En 1929, efemérides del VII centenario de la conquista de Mallorca, Lluís Nicolau d'Olwer formuló una sugestiva teoría sobre la materia, respaldada con su prestigio y con algunas pocas aportaciones documentales: la liberación de las Baleares por Cataluña se demoró por que Génova y Pisa, para amparar sus intereses comerciales y mantener sus privilegiadas posturas en el archipiélago, estaban prontas

⁷⁶ El año 1201, con autorización y ayuda económica de Pedro II fueron a Mallorca fray Guillermo Guitarte y fray Ramón Pontach para redimir 30 hombres, dos religiosos de san Noberto, un clérigo, una mujer y siete niños. En 1205, fray Jaime Duxaró y el mentado Ramón Pontach, redimieron 18 hombres, tres mujeres, y un niño. En 1207, fray Pontach y fray Guitarte rescataron 23 hombres, tres mujeres y siete niños. En 1213, fray Pedro Despuche y fray Duran Hote, negociaron la de 35 hombres y cinco niños. En 1217, el expresado fray Despuche y fray Pedro Romeu redimieron 57 hombres, dos clérigos y siete niños. En 1221, el citado fray Despuche y fray Garcerán Dezcallar juntamente con fray Arnaldo de Torrellas redimieron otros 57 hombres, nueve mujeres y un clérigo (BORDAS SALA, Luis; PASCUAL, Eusebio, *Redención y ostentación de cautivos. Siglos XIII-XV* "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana", VI, p. 123-126).

⁷⁷ Nicolau D'OLWER, señala el hecho evidente de que la incidencia de corsarismo fue aprovechada como pretexto. *Mais consellers va tenir —comenta refiriéndose a los formulados por los genoveses al walí— les seves paraules mal considerades van servir de pretext a l'expedició... De pretext no més perquè el fet era inevitable; feia més d'un segle que la conquesta de Mallorca era un dels objectius de la política catalana, hi havia arribat ja el moment que Catalunya tenia ja prou força per emprendre-ho tota sola (Entre les dues conquestas: 1115-1229, "La Nostra Terra" Mallorca, any II, 1229, p. 528).*

a no tolerar el sometimiento de las islas a un poder susceptible de comprometer su ventajosa situación económica en el área balear.

En el fons, Gènova i Pisa, les dues rivals, estan tàcitament d'acord —razona— en no deixar pendre peu a Mallorca a un tercer, més i tot si aquest és el comtat de Barcelona.... Gènova i Pisa s'interesen no més pel domini comercial de Mallorca i aquest domini cap expedició armada no els le donaria tan segur com poden donar-los-el uns tractats d'establiment exigits, amb diplomàcias, dels pobres reietons de les illes. Y respecto a Pisa, refiriéndose a las circunstancias de mediado el siglo XII, concluye: *Llur politica ben avinguda amb l'estatu quo, és la de no fer ni deixar fer.*⁷⁸

Pero al propio tiempo añade que por entonces, en 1155, los pisanos *pretenien una mena de protectorat damunt les Balears*;⁷⁹ y subraya que en 1162 Federico Barbarroja y Génova proyectaban una eventual cruzada contra Valencia y Mallorca, condicionada —por iniciativa de Génova— en lo tocante a Mallorca a la caducidad del tratado de paz y amistad entre Génova y Mallorca a la sazón vigente, lo que implicaba una demora de ocho años, que virtualmente equivalía a invalidar la operación.⁸⁰

34. Nicolau D'Olwer entiende que las circunstancias obligaron a los condes de Barcelona a desarrollar en el siglo XII una política oportunista de balancín, *gairebe tortuosa*, tendente a alentar la rivalidad pisano-genovesa, a promover la expansión de Pisa en el Mediterráneo occidental para debilitar la influencia de Génova, a frenarla cuando Pisa tomaba demasiado impulso, y a desviar la atención del reino normando de Sicilia, centrada en África y Oriente, para interesarlo como contrapeso de las ambiciones pisano-genoveses en la problemática mediterránea occidental.

Por añadidura, a partir de 1150 la discordancia entre Génova y Cataluña se agravó día a día;⁸¹ y la paz concluida entre ambas potencias en septiembre de

⁷⁸ *Artículo cit.* en nota anterior, p. 522-523.

⁷⁹ *El preámbul del privilegi de l'emperador Federic I Barbarroja als pisans (1155) demostra que ells després de la croada de 1113-1115 pretenien una mena de protectorat damunt les Balears (Artículo cit., p. 523).*

⁸⁰ *El tractat de 9 de juny de 1162 —explica— entre Barbarroja i la senyoria de Genova, promet l'ajuda d'aquesta a una eventual croada contra els senyors de Valencia i de Mallorca; tan mateix, posen per aquesta la dilatoria que caduquin els tractats de pau i amistad entre Génova i aquel reialme serraí. Com que els tractats tenen encara una vigencia de vuit anys la dilatoria equival, de fet, a una negativa (Artículo cit., p. 523).*

⁸¹ *Entre Catalunya i Gènova el desacord (tras 1150) es més gran cada dia (Artículo cit. p. 520).* El desacuerdo derivaba esencialmente del hecho de que Génova consideraba que Cataluña no cumplía cual debía las condiciones pactadas al negociar la cooperación genovesa a la conquista de Tortosa, acaecida en 1148; y sobre todo porque, tras la renuncia de los genoveses a la tercera parte de los conquistado —pues no les interesaba conservarlo—, Cataluña, que adquirió el tercio de los genoveses, demoraba el pago convenido, que no llegó a satisfacer por renuncia de Génova.

1198, que teóricamente cancelaba todas las diferencias pendientes, en la práctica cristalizó en una recelosa amistad oficial, por debajo de la cual perduró la vieja hostilidad, reflejada en constantes y mútuas agresiones de la piratería;⁸² lo que explica, al sentir de Nicolau D'Olwer, la actitud que atribuye *Desclot* —a raíz de las incidencias corsarias en 1226—, a los comerciantes genoveses y pisanos residentes en Mallorca, prontos a alentar y endurecer la postura anticatalana del wali, *perçò que (ells) —razona el cronista— poguessen mills comprar e vendre llur mercaderies e que catalans no poguessen anar per mar.*⁸³

35. Las mentadas interpretaciones, tan atractivas y tan lógicas, acaso sean un tanto problemáticas y, en algunos extremos, más apoyadas en conjeturas que en evidencias. A la luz del estudio de Alfred Bel sobre los Banu-Ganiya,⁸⁴ que señorean las Baleares de 1126 a 1203, briosos protagonistas de aventuras expansivas sorprendentemente dinámicas, tratarles de *pobres reictons* carece de sentido. Catalanes, genoveses y pisanos no liberaron las Baleares en el siglo XII por que carecían de suficiente poder (como se puso de manifiesto en la expedición catalano-pisana de 1114-1115) para apoderarse del archipiélago y consolidar su dominio.

Pienso que Nicolau D'Olwer, sin suficiente apoyo documental, dados los escasos datos conocidos, sobrevalora los efectos perturbadores del corsarismo, y en especial, su incidencia en las relaciones entre Cataluña, Génova y Pisa, que en el siglo XII no eran todavía tan hostiles. *En realitat* —afirma Gonçal de Reparaz

⁸² *Gènova renuncia* —explica D'Olwer— *als deutes de Ramón Berenguer IV i es declaren compensats els danys recíprocs... El tractat de 1197 (sic) tenia el aire d'una pau definitiva entre Gènova y Catalunya... Tan mateix, aquesta amistad oficial recobrirá la rivalidad —la hostilidad— real, manifestada en pirateries i falcenades constants* (Artículo cit., p. 527).

⁸³ *Cròniques*. § 14 p. 422. En 1181 el plenipotenciario genovés Rodoan Moro concluyó con Abu Ibrahim Ishak, walí de Mallorca un tratado de paz por un plazo de diez años, en el que las partes se comprometían a no hostilizarse y a renunciar al derecho de naufragio (*Islas Baleares*, p. 51). En 1188, otro tratados facultó a los genoveses a establecer en Mallorca una factoría —con iglesia, horno y baño— por un término de veinte años (PONS, *Historia de Mallorca I*, p. 42) En realidad el nuevo convenio era ratificación del concluído en 1181 (*Islas Baleares*, p. 53)

D'Olwer estima que en 1227 Génova mantenía en Mallorca su ventajosa posición. *Partint doncs. ... de la situació preponderant de Gènova a Mallorca, hom s'explica bé —donant rao a D'Escot— que l'audacia dels pirates mallorquins fos encoratjada sota ma per la Señoría* (Artículo cit, p. 528).

⁸⁴ *Les Banou Ghanya, derniers représentants de l'Empire almoravide et leur lutte contre l'Empire almohade*. Publications de L'Ecole des Lettres d'Alger. Tome XXVIII, París. E Leroux editeur, 1903. Sobre el tema SANS, Elviro, *Grandeza y decadencia de los almorávides mallorquines* (1116-1237) Ediciones Cort. Palma de Mallorca, 1964 — Del mismo autor: *Los almorávides*, en "Historia de Mallorca" coordinada por J. Mascaró Passarius, Tomo 1, p. 686-704. Palma de Mallorca, 1972.

refiriéndose al mentado siglo— *els comerciants estrangers que posaren Barcelona en contacte amb el mon mediterrani eren gairebé exclusivamen pisanos i genovesos.*⁸⁵

36. En cuanto al comentario de *Bernat Desclot* respecto a las incidencias de 1226, que Nicolau D'Olwer aduce en apoyo de su interesante teoría, me suena a anacronismo psicológico. Creo que Desclot, sin ánimo deliberado, bajo la influencia del clima que vivía, enjuicia la circunstancia mediterránea 1225-1229 con la óptica y en función de las tensiones existentes en torno a 1284 —al elaborar el texto de su *Crónica*—, cuando la rivalidad catalano-genovesa ya se había exacerbado, y el problema siciliano, altamente conflictivo, estallaba con estruendo bélico y desencadenaba una confrontación general al tiempo que alentaba el disgusto de los nobles aragoneses, disconformes con la política de Pedro III.

Además creo que Nicolau D'Olwer desenfoca las mentadas incidencias e interpreta mal el texto de *al-Majzumi* relativo a las mismas. No se trató, como afirma, de la captura de tres naves catalanas sino del apresamiento de dos naves catalanas y de una gran galera genovesa;⁸⁶ y no es cierto que el relato de *al-Majzumi* inserto en el *Bosquejo histórico* de Alvaro Campaner concuerde con el de Desclot (&26-27). Según Desclot en 1226 la hostilidad del walí era específica y exclusivamente anticatalana, y estaba estimulada intencionadamente por los mercaderes genoveses y pisanos, que negociaban en Mallorca; el relato de *al-Majzumi* en cambio, sugiere —al referir la caza de la galera genovesa por la flota mallorquina comandada por el hijo del walí—, que entonces la agresividad de la piratería mallorquina afectaba parejamente a catalanes y genoveses, sin distinguir entre unos y otros.⁸⁷

⁸⁵ Alude Reparaz al conocido texto de Benjamín de Tudela, sobre la actividad del puerto barcelonés en 1160, al que concurrían comerciantes de todo el Mediterráneo: del Imperio bizantino, Pisa, Génova, Sicilia, Alejandría de Egipto, del litoral de Siria y del norte de Africa. Entonces Barcelona era una ciudad, al decir del rabí, "pequeña y bella" (*El comerç i la marina de Catalunya abans de la conquesta de Mallorca*, "La Nostra Terra", Mallorca, any II, 1229-p. 457.).

⁸⁶ La versión que ofrece Nicolau D'Olwer es la siguiente: *I així arriben els esdeveniments de l'any 1227* [Sin embargo, las incidencias corsarias acaecieron en 1226 según al-Majzumi incluso según se deduce del texto de Desclot: *Puig esdeven-se que a poc temps (de levantar el asedio de Peñíscola hacia octubre de 1225) que dues sageties de Tarragona entraven en cors en Espanya..... & 14 p. 421], la presa de tres naus catalanes, una que anava de Barcelona a Ceuta, una altre de Bugía a Barcelona i una tercera de Sevilla a Barcelona, ricament carregada per les quals el rei mallorquí no vol donar cap satisfacció als embaizadors catalans.... (Artículo cit. p. 528).*

Ver en la nota 68, de este estudio el texto de Desclot sobre el particular, y el relato de al-Majzumi en la nota que sigue a continuación.

⁸⁷ Nicolau D'Olwer, indica: *La versió aràbiga d'Al-Makhzumi es concordant (amb la de Desclot), salvat de donar el fet com represalia d'un altru atac català* (Artículo cit nota 8. p. 528) Ambas versiones por el contrario, concuerdan precisamente en afirmar que la acción de

CONSENSO MEDITERRANEO SOBRE EL DERECHO PRIORITARIO DE LA CORONA DE ARAGON A LAS BALEARES

37. Al margen de los naturales recelos derivados del choque de intereses político-económicos de las partes interesadas, de las inevitables incidencias de la piratería, con sus incesantes capturas y contracapturas, y de las alternativas coyunturales que irremediamente se dan como rutina en todos los tiempos en las relaciones internacionales, a mi ver, obraba tácitamente un substancial acuerdo mediterráneo sobre el derecho prioritario de la Corona de Aragón a la conquista de Baleares. No se trata sólo de que los condes de Barcelona consideraran las Baleares como coto suyo de expansión sino que por añadidura, los que podían contradecir sus pretensiones se allanaban, aunque fuera a regañadientes, a considerar sus razones.

El consenso se apoyaba en el hecho de la integración hispana política-administrativa del archipiélago en la época romana, cuando el cristianismo penetró en Baleares; el pontificado lo amparaba en virtud de su superior jurisdicción sobre tierras de infieles; y lo respaldaban las potencias más directamente interesadas —Génova y Pisa— que se avenían a respetar la prioridad catalana cual prueban una serie de protocolos reveladores de que en el siglo XII la ruta de liberación de Baleares partía de Barcelona. Protocolos como los siguientes:

—Pacto de Mujaid de Denia y el obispo Gislaberto de Barcelona, ratificado el 26 de diciembre de 1058, como señor de Baleares, por su hijo Alí de Denia, por el cual se proclamaba la vinculación de los cristianos de Baleares y Denia a la diócesis de Barcelona.⁸⁸

Abu Yahya fue represalia o contragolpe por la captura de una tarida (según Desclot, & 14 p. 421) o de los barcos Mallorquines (según al-Majzumi, Campaner, p. 179, por embarcaciones catalanas.

D'Olwer alude y se apoya en la versión de Campaner, pero lo que este autor transcribiendo el texto de al-Maqqari tomado de al-Majzumi, escribe, es lo siguiente: "A fines de diciembre de 1226 tuvo conocimiento (el emir de Mallorca) de que un buque barcelonés acompañado de otro de Tortosa, se hallaban a la vista de Ibiza; inmediatamente dispuso que su propio hijo saliese al frente de algunos bajeles corsarios en busca del enemigo y zarpando del puerto de Mallorca a caza de los precitados barcos, halló anclada en el puerto de Ibiza una gran galera genovesa de la que se apoderó, consiguiendo luego la nave catalana, a la que abordó y apresó (Campaner, p. 180).

Por otra parte, Nicolau D'Olwer apoya su versión de la captura de tres naves catalanas, en las Memorias de Capmany, tomo I, p. 80, 87. Sin embargo, Capmany, aunque dedica un capítulo a las incidencias entre catalanes y genoveses (De las guerras entre catalanes y genoveses, p. 71-105) ni en las páginas citadas por Nicolau D'Olwer (la 80 y la 87) ni en ninguna otra parte del capítulo se refiere a incidencias acaecidas en 1227. Sólo aluce sucesos ocurridos en 1195, 1252 y 1292 (p. 71-73), no referidos a catalanes sino a rivalidades de Génova con Pisa y Venecia. Los otros están datados en los siglos XIV y XV.

⁸⁸ Alí otorga *omnes ecclesias et episcopatum regni nostri* —reza el tratado— *quae sunt in insulis Balearibus et in urbe Denia, ut perpetim ab inceptis maneant sub diocesi praedictae urbis Barchinonensis, et ut omni clerici, presbiteri et diaconi in locis praefatis conmorantes, a*

—Tratado concluido el 7 de septiembre de 1114 entre Ramón Berenguer III y Pedro arzobispo de Pisa, sobre los privilegios que gozarían los comerciantes pisanos en Mallorca tras la conquista de la isla por la armada catalano-pisana preparada al efecto.⁸⁹

—Bula otorgada por Pascual II a Ramón Berenguer III en 1116 —tras el fracaso de la expedición emprendida—, en la que considerados los esfuerzos realizados por el conde para liberar Mallorca, concedía a la sede barcelonesa jurisdicción sobre las iglesias de Mallorca, Menorca, Ibiza, Denia y Orihuela.⁹⁰

—Alianza del 14 de septiembre de 1120 entre Ramón Berenguer III y el alcaid Avifilel de Lérida, en la que el conde se comprometía a aportar una flota de veinte galeras y los cárabos —embarcaciones de poco desplazamiento— necesarios, y el alcaid una fuerza de 200 caballeros con miras a emprender la conquista de Mallorca.⁹¹

minimo usque ad maximum, a puero usque ad senen, ab hodierno die et tempore minime contentur deponere ab aliquo pontificum ullius ordinationem clericatus nisi ab episcopo Barchinonensi aut ab ipso cui ille praeceperit (Pub. *Islas Baleares*, p. 603-604).

⁸⁹ El convenio otorgaba a los pisanos salvoconducto por tierra y mar, y les garantizaba que no se les exigiría *nullus census nullusque redditus quod vulgo usagium appellant, ni el derecho de naufragio*. Además les otorgaba libertad para establecer en Mallorca en cuanto la conquistaran *alfondacum si factum fuerit aut plateam vel locum sufficientem et competentem in quo possint facere et construere alfundacum, ad recipiendum se cum ibi venerint cum suis possessionibus et mercibus, et furnum similiter in eodem loco, ad conquendum panes; et habeant illam ecclesiam que magis vel contigua fuerit illi alfundico; et tantam terram sive honorem de cujus redditibus possint vivere IIII clerici, qui ad servitium ipsius ecclesie faciendum fuerint pro tempore deputati, recipiendo ipsos pisanos et res eorum in nostra fide et legalitate atque guidatico specialis*, (Pub. *Islas Baleares*, p. 568-570).

Conquistada Mallorca por Jaime I debieron iniciarse negociaciones para revalidar el expresado tratado, lo que se logró, confirmándolo a la letra, en el tratado firmado en Barcelona el 8 de agosto de 1233.

La versión de que los pisanos llegaron en 1113 “por casualidad”, a secuencia de desorientar la ruta, al litoral catalán de Blanes cuando navegaban directamente rumbo a Mallorca —versión del *Maiotichinus*— dada la experiencia marinera de los pisanos y concretamente de sus almirantes Passarino y Alpheroleque, es muy desconcertante. La flota llegó, a mi ver, exprofeso al litoral catalán porque sabían que para conquistar Baleares tenían que contar con Cataluña.

Ello explica que habiendo fondeado el 1 de septiembre de 1113, entraran de inmediato en negociaciones con Ramón Berenguer III con el que llegaron el 9 del mismo mes a un convenio, firmado en San Feliu de Guixols que otorgaba al Conde de Barcelona el mando supremo de la cruzada, pese al contraste de los efectivos navales aportados (se dice, 300 naves pisanas, 130 catalanas y 70 de otros aliados) y al número de hombres (se dice, 37.500 pisanos, 25.000 catalanes y 12.500 de otros aliados).

⁹⁰ PERAY *Un documento inédito de don Jaime el Conquistador: la concesión a la sede barcelonesa de las iglesias de Mallorca, Menorca, Ibiza, Denia y Orihuela*. “I Congreso de Historia de la Corona de Aragón”, Barcelona, 1909, I 449. Los derechos que alegaban Berenguer de Palou obispo de Barcelona, se fundamentaba en la bula otorgada por Pascual II a Ramón Berenguer III.

⁹¹ Pub. *Islas Baleares*. p. 572. Era un tratado de alianza y amistad, en el que aparte de

—Acta de agosto de 1146 en la que Ramón Berenguer IV dona, reservándose la soberanía (*Tali modo ut habeas hec omnia per me ad servitium et fidelitatem meam*), a Guillem Ramón de Montcada una tercera parte de Tortosa, Peñíscola y de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.⁹²

—Convenio de 1146 —sin duda posterior al anterior—, entre Ramón Berenguer IV y Génova sobre la cooperación de la flota genovesa — luego que operara en Almería— en la conquista de Tortosa y las Baleares, y sobre el reparto de las tierras que conjuntamente se tomaran (dos tercios el conde, un tercio Génova) y los privilegios que gozarían los genoveses en los lugares que el conde ocupara sin su ayuda.⁹³

—Carta (¿1147?) de los cónsules de Pisa a Ramón Berenguer IV, manifestando que las aspiraciones de los genoveses quebrantaban el tratado de 1114 entre Pisa y Ramón Berenguer III, por lo que interpretarían la intervención genovesa como *casus belli* y en consecuencia estaban prontos a oponerse por las armas (*quod sine nostrorum eorumque sanguinis effusione nequaquam fieri potest*) a la rumoreada operación contra Baleares.⁹⁴

convenirse la operación contra Mallorca, que no se llevó a efecto, Avifilel se comprometía a entregar al conde como garantía diversos castillos; entrega previa a la realización de la campaña proyectada.

⁹² Pub. en *Codoinaca* IV, Barcelona 1849 p. 113-114, y en *Islas Baleares*, p. 573. La cláusula relativa a Baleares precisa: *Dono etiam civitatem Majoricam et omnes terras sibi pertinentes cum senioratico et cum tertia parte omnium que inde exierint in dominio tam de mari quam de terra; et dono etiam Minoricam et Evizam similiter cum terris et pertinentiis earum, tali modo ut habeas hec omnia per me ad servitium et fidelitatem meam et successorum meorum per omnia tempore tu et omnis generatio tua*. Salta a la vista el objetivo del convenio: agenciarse la ayuda militar de Guillem Ramón de Montcada. Tampoco este proyecto llegó a cabo, acaso porque entonces surgió la oportunidad de tratar con Génova, que ofrecía más garantías de poder que el magnate catalán.

⁹³ Pub. en *Codoinaca*, IV, p. 332-334. En la nota 1 de la p. 332 don Próspero Bofarull puntualiza: "No sólo no lleva fecha si no que tampoco lleva ninguna firma, signo ni otra prueba de autenticidad, y está plagado de enmiendas y añadiduras; de modo que al parecer no es más que una minuta o borrador del tratado que en él se explica".

Codoinaca, IV, p. 337, publica la promesa formulada por los genoveses de realizar las operaciones de Tortosa y de Baleares, cumplimentando y sometiéndose a las condiciones ya convenidas. *Nos januenses promittimus* —declaran— *facere exercitum pro comuni in primo redito nostro post expeditionem imperatoris* (aluden a Alfonso VII de Castilla), *antequam Januam redeamus* (tras la conquista de Almería) *ut eamus primitus ad obsidendam et expugnandam Tortuosam deinde ad Baleares insula, videlicet Maioricam, Minoricam, Evizam, Fromentem; et de Ibero usque ad Almeriam non obsidebimus aliquam urbem vel castrum cum aliqua gente sine licentia vel parabola comitis Barchinonensis*.

La declaración no sólo prueba que los genoveses respetaban la vinculación a la Corona de Aragón de Baleares y Tortosa, sino del litoral comprendido entre el Ebro y Almería.

⁹⁴ Pub. *Codoinaca*, IV, p. 371-372 y en *Islas Baleares*, p. 575-576. La reclamación fue considerada, pues —como señala Nicolau D'Olwer— el tratado definitivo entre Ramón Berenguer IV y Génova sobre la conquista de Tortosa ya no alude a las Baleares. Aunque D'olwer no

—Bula de Alejandro III en 1169 ratificando la jurisdicción del obispo de Barcelona sobre los cristianos de Mallorca, lo que, a juicio de Nicolau D'Olwer, es *un testimoni de com els catalans no deixen pas de banda llur somni de conquesta*.⁹⁵

—Convenio de junio de 1178 entre Alfonso II y cierto conde siciliano llamado Alfonso, vasallo de Guillermo II el Bueno de Sicilia —de la dinastía normanda—, por el cual el conde aportaría la flota y recibiría la mitad de Mallorca cuando se conquistara. *Si vos stoleum regis siculorum sicut promissitis*— precisa el convenio— *adducere poteritis, cum qua terram illam de manibus paganorum liberare posimus*.⁹⁶

—Bula de Inocencio III de 16 de julio de 1205 accediendo a la súplica de Pedro II que, en relación a su proyecto de tomar Mallorca —*ad obtinendam Majoricarum insulam viriliter*—, habíale solicitado el año anterior la creación de un obispado en la isla.⁹⁷

38. Realizada la conquista en 1229 con la ayuda a título particular de alguna nave o naves genovesas, Jaime I se apresuró a normalizar sus relaciones con Génova, ratificando los privilegios otorgados a los genoveses en el convenio de 1146. Y la misma política practicó con Pisa firmando un tratado comercial que ratificaba las ventajas concordadas a favor de los pisanos en el convenio de 1114.

Es sugeridor que al arribar en mayo de 1232 la galera real a Sóller, en el tercer viaje, motivado por la información de los preparativos realizados por Abu Zakaríya de Túnez contra Mallorca, encontrara anclada en el puerto, *una naveta de genoveses*. Sus tripulantes, a las primeras de cambio, *hagueren gran paor e des-*

relaciona la omisión con la protesta pisana, sino con un presunto acuerdo entre Génova y los musulmanes de Baleares. *Veiem que en 1147, en renovar els genovesos l'expedició contra Almeria usen per un cert temps com a base naval, sense protesta, el port de Maho; potser —conjetura— que podent donar fermandez d'haver refusat el desig conqueridor del comte de Barcelona havien arribat a signar un tractat amb el senyor de les illes, que llavors ere Mohammed I (1133-1172)*. Comportamiento que contrasta con lo acaecido en 1146 cuando, explica D'Olwer, *els genovesos fent camí d'Almeria desembarquen, manats per Caffaro, a Menorca, devasten quatre dies la illa i destrueixen Ciutadella*. Precisamente esta acción, a su decir, es la que alarmó a los pisanos (*Entre les dues conquestes: 1115-1229, "La Nostra Terra"*, Mallorca, any II, 1229, p. 521).

⁹⁵ Añade: *Una cosa, però, era ben clara, que ni amb Pisa ni amb Gènova no cal comptar per a dur-la a terme, i encara més que els pactes de pau i amistat que el rei de Mallorca té amb aquelles repúbliques encoratgen la seva audàcia*. (Artículo cit., p. 525).

⁹⁶ CARUANA, Jaime: *Itinerario de Alfonso II de Aragón*. "Estudios de Edad Media en la Corona de Aragón", VII, 73-298. La cita en separata p. 108.

⁹⁷ MIRALLES SBERT, José: *Documento relativo a un proyecto de conquista de Mallorca, por Pedro II*. "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana", X, p. 96. El proyecto quedó en proyecto. Abrumaban a Pedro II demasiadas preocupaciones como para emprender sin medios la conquista de Baleares.



Honras fúnebres de los Montcada. La Crónica real relata la muerte en la batalla de la Sierra de Portopí (12 de septiembre de 1229), de Guillem de Montcada vizconde de Bearne y de su deudo Ramón de Montcada señor de Tortosa (Vidriera de Fausto Morell. Palacio de la Diputación Provincial. Palma).

Foto Jerónimo Juan.

mesura —comenta la *Crónica Real*—, pero se tranquilizaron en seguida *quan viren la nostra senyera e conegueren que la galera era nostra e vengueren a nos*. De inmediato se entabló el diálogo:

—*Barons, ¿quines noves aportats de Mallorques?*

E ells dixeren: bones.

*E demanan-los si hi era vengut l'estol del rei de Tunis; e dixeren que no havia negún serraí estrany en l'illa. E nós fom molt alegres.... E (els genoeveses) duixerennos gallines.*⁹⁸

39. En la Península no consta que ninguno de los reinos cristianos hispanos pusiera en tela de juicio de algún modo o en algún momento, la indiscutida e indiscutible vinculación de Baleares al espacio de reconquista catalano-aragonés. Es cierto que el tratado de Cazola concluído en 1178 para señalar las respectivas zonas de influencia de las Coronas de Aragón y de Castilla, no hay mención expresa de Baleares. Mas ello no es sorprendente. No precisaba mencionarlás dado que nadie contradecía la prioridad de su derecho.

Por otra parte, el archipiélago, aunque no citado nominalmente, no es aventurado conjeturar que obró en la mente de las partes interesadas, al margen de la cambiante estructura político-administrativa existente en al-Andalus a la sazón, como pertenencia potencial del reino de Denia, mencionado en el tratado— *Deniam et totum regnum Denie cum omnibus suis pertinentiis heremis et populatis*—, como zona de expansión de la Corona de Aragón.⁹⁹

LA GRAN OPORTUNIDAD: LA DESINTEGRACION ALMOHADE, FACTOR COYUNTURAL ESTIMULANTE

40. La revuelta de Ibn Hud, que encontró pronto eco entre los musulmanes españoles,¹⁰⁰ al quebrantar la potencia almohade, ya en progresivo declive desde

⁹⁸ *Cròniques*, & 111 p. 57-58.

⁹⁹ El tratado de Cazola otorgaba a la Corona de Aragón el territorio *qui est ultra Biar qui portus dicitur port de Biar, sicut respicit versus Exativam et Valenciam et Deniam et totum regnum Denie cum omnibus suis pertinentiis heremis et pupulatis, et concedet ataque in perpetuum definit* (Pu. por CHABAS, Roque, *División de la España mora entre Aragón y Castilla*. I Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Barcelona, 1909, I, p. 139-142.)

¹⁰⁰ "Al-Maqqari coincide —historia Huici—, con la crónica latina de los reyes de Castilla en subrayar la sorprendente ligereza con que los musulmanes españoles seguían a cualquier aventurero que se alzase contra el poder constituido. (*Huici*, III, p. 240).

1212, contribuyó a generar en especial a partir de 1217,¹⁰¹ una coyuntura altamente favorable como factor estimulante de la reconquista peninsular.¹⁰²

41. *Desclot* relata que los burgueses de Lérida y los barones de Aragón, Ribagorza y Pallars, presionaron sobre el rey, valiéndose de la influencia del legado pontificio Jean D'Aberville, cardenal de Santa Sabina,¹⁰³ para que pospusiera la conquista de Baleares y emprendiera la de Valencia,¹⁰⁴ dado que a su vez urgía aprovechar las circunstancias de confusión concurrentes en la ciudad y en su área, abandonada por el gobernador almohade Abu Zeid —que se retiró a Segorbe—, y ocupada en enero de 1229 por Zayyan ben Mardanis.¹⁰⁵

El rey convino, en efecto, en abril del mentado año un tratado de paz y alianza con Abu Zeid, interesado en granjearse el apoyo aragonés frente a sus rivales musulmanes; tratado orientado a activar operaciones ofensivas contra el territorio ocupado por Zayyan ben Mardanis.¹⁰⁶ Pero mantuvo su inflexible decisión

¹⁰¹ El mentado año Ibn Hud recuperó el castillo de Sanfiro (¿San Pedro de Pinatar?). Huici comenta: "No se sabe como los cristianos habían logrado apoderarse de él —el castillo— en territorio tan alejado de la frontera. Este episodio fue base de su fama —la de Ibn Hud— como caudillo valeroso. (*Huici*, III, 238). Ahora bien, la acción de Ibn Hud por el quebrantamiento del poder almohade que su prestigio implicaba aceleró el proceso de desintegración islámica. En efecto, como subraya Huici, Ibn Hud "personifica y dirige la insurrección de los musulmanes contra los almohades", aprovechada en su beneficio por los reinos cristianos.

¹⁰² PIFERRER lo apreció ya en 1842: "Don Jaime conoció lo favorable de la coyuntura, que no tan a su salvo hubiera intentado la expedición si las armas de los infieles no hubiesen estado ocupadas en su misma ruina, y si la voz del contrariado emir o califa de Marruecos hubiese podido, como antes, poblar de embarcaciones suyas el Mediterráneo" (*Islas Baleares*, p. 74).

¹⁰³ El cardenal estaba en Calatayud en abril de 1229. "Había llegado a aquella ciudad para tratar y componer la causa del divorcio que el rey pretendía con la reina doña Leonor" (*Dameto*, p. 259). La sentencia sobre la separación marital se pronunció el 29 de abril, en Tarazona, donde estaba el rey probablemente. El 4 de abril está documentada su presencia en Lérida, a la que había llegado antes del 29 de marzo. El 20 de abril firmó en Calatayud el tratado con Abu Zeid. El 15 de junio consta su presencia de nuevo en Lérida, de la que debió partir pronto, pues el 19 de junio andaba por la ribera del Ebro, en Escatrón (*Itinerari*, p. 76-78).

¹⁰⁴ *Quan lo rei hac parlat* —para afirmar su voluntad de emprender la conquista de Mallorca—, *lo cardenal se llevá e parlá e dix: Senyor rei: los barons que açi són e els rics homens d'esta ciutat m'han pregat que jo us dega dir e pregar que mudets lo viatge e que anets a València, e seguir-vos han tuit e faran tot ço que vos manets* (*Cròniques*, & 30 p. 426).

¹⁰⁵ *Huici* III, p. 250.

¹⁰⁶ *Dameto* se hace eco de la postura de Abu Zeid: "Estaba el príncipe en desgracia de los suyos porque había dado muestras de confederarse con los cristianos y aún de abrazar nuestra santa fe; y así acudió a pedir socorro al rey de Aragón contra sus mismos vasallos, ofreciéndole muy honestos y provechosos partidos" (*Dameto*, 259).

de llevar adelante la empresa de Baleares,¹⁰⁷ no sólo porque el acuerdo ya había sido adoptado en firme en las Cortes de Barcelona de diciembre de 1228, sino por considerar que la ocupación del archipiélago facilitaría a su hora la conquista de Valencia.¹⁰⁸

42. No es extraña la discordancia surgida entre los barones y burgueses catalanes y los barones y caballeros aragoneses ante la coyuntura expansiva que la crisis y subsiguiente desintegración almohade propiciaba. Reflejaba distintas mentalidades, entre gentes de tierra adentro y hombres habituados a la mar, diversas urgencias estratégicas —para unos el objetivo inmediato era Valencia; para los otros debía ser Baleares—, e incluso diferentes requerimientos económicos.

Los caballeros aragoneses, sobre todo los entrenados en las pugnas fronterizas, apreciaban Valencia, por lo menos desde los tiempos de Alfonso I, como expansión propia. Los burgueses de Barcelona, conscientes de su creciente poder naval e inquietos por el corsarismo balear que trababa su tráfico, en especial con Africa del

Piferrer alude también a la alianza: “Cerró con el moro una alianza ofensiva para cuya seguridad se dieron mutuamente varias fortalezas y castillos; y aun con gran sagacidad —conjetura Piferrer aludiendo a la habilidad negociadora de Jaime I—, debió insinuarle que sólo en favor suyo pasaba a Mallorca, donde sin duda tenía el moro enemigos sublevados, pues que así dicen las crónicas árabes”. Tales crónicas aluden a las citadas por Conde: “En este año con gran poder y aparato de naves el tirano Gaymis (Jaime) fue contra Mayorcas, entendiendo Cide Muhamad y los suyos que iban en su favor y ayuda” (*Islas Baleares*, p. 72).

El tratado —como señala Miret— se firmó el 20 de abril en Calatayud y en el mismo Abu Zeit prometía la entrega a Jaime I de los castillos de Morella, Peñíscola, Gallur, Alpont, Jérica y Segorbe (*Itinerari*, 77).

¹⁰⁷ Frente a la postura presunta de los barones y ricos hombres aragoneses y leidanos (*de l'anar de Mallorca no han volentat ne cura*), el rey —relata Desclot— mantuvo la suya: *Certes lo viatge de Mallorca jo no lleixare. Qui seguir-me volrà farà ço que deurà e jo sere'n mills son amic; els qui no en volrán seguir, haurà'n abans gasardo que fi* (*Cròniques*, & 30 p. 426).

¹⁰⁸ Binimelis dice que el rey argumentó: “Se seguirán dos importantes conveniencias: la una que aseguraréis vuestra navegación y las costas de estos reinos de los corsarios; la otra que con mayor facilidad podremos emprender después la conquista de Valencia (*Binimelis*, III, p. 26).

Ni la Crónica real (*Cròniques*, & 48 p. 28) ni la de Desclot (*Cròniques*, & 14 p. 422), mencionan el mentado argumento; pero no es aventurado admitir que la idea obraba en la mente del rey y en la opinión pública. Es indicativa, aunque sólo se trate de un recurso narrativo sin ningún valor como testimonio histórico, la afirmación contenida en la Crónica real —absolutamente falsa— de que el proyecto de conquista del reino de Valencia surgió en Capdepera.

Nós eren cal Cap de la Pera quan Menorques se reté (en julio de 1231) e nós gabam molt la terra de Mallorques, e dix don Sanç d'Horta: Senyor, vós gabats tot dia Mallorques, mas conquerits València e tot aquell regne que tot és nient contra aquell... E si aquella prents podets ben dir que sots lo millor rei del món (*Cròniques*, & 129 p. 63).

norte, ruta principal, apreciaban las Baleares hacía más de un siglo como espacio acotado de su expansión y natural cobertura de seguridad de su litoral.

43. No parece que se tratara de discordancias a ultranza. Quizá se haya prestado demasiada atención al relato de *Desclot* sin parar debida cuenta en su énfasis.

El rey fue a Lérida a solicitar ayuda para una empresa ya decidida y por tanto no negociable. De antemano contaba con la ayuda de sus hombres de Aragón, obligados a prestársela por los honores que de él tenían.

Además las acciones de Baleares y de Valencia eran en cierto modo empresas estratégicamente complementarias. La experiencia del intento catalano-pisano de 1114-1115 fue harto expresiva. Los almorávides aprovecharon la oportunidad, la ausencia de las tropas catalanas, comprometidas en la expedición, para acometer el condado de Barcelona desguarnecido; Ramón Berenguer III tuvo que apresurar el retorno de los expedicionarios, con el consiguiente abandono de Mallorca tras saquearla exhaustivamente, para acudir en socorro de Barcelona, asediada, despejar el entorno de su capital y expulsar a los almorávides del llano de Llobregat, tras la batalla de Martorell.

Era evidente el riesgo de emprender la conquista de Baleares sin asegurar previamente la frontera de Valencia; y el recuerdo de lo acaecido con motivo de la expresada campaña catalano-pisana permanecía vivo y fue tomado en consideración.¹⁰⁹

44. El tratado con Abu Zeid, en abril de 1229, hay que entenderlo en esa línea de pensamiento estratégico. Catalanes y aragoneses en 1229-1230, mientras se dirimía la larga y costosa campaña de Mallorca, montaron la guardia en la frontera y yugularon las tentativas —débiles tentativas porque sus fuerzas eran escasas—, de

¹⁰⁹ Desclot lo saca a colación al tratar de las deliberaciones celebradas en las Cortes de Barcelona de 1228. *El bon comte de Barcelona passà ab sa host a Mallorca e conqués la ciutat per gran esforç d'armes; e quan l'hac presa, un misatge li venc de Barcelona que tots los serrains de les muntanyes de Prades e de Ciurana e de tota la terra eren venguts assetjar la ciutat de Barcelona. E quan lo comte ho hac entès fer-se venir tots los genoveses* —Desclot dice "genoveses" en lugar de mentar a los pisanos— *qui eren venguts ab ell a Mallorques:*

Barons —dix lo comte— jo us coman la ciutat de Mallorques, que gran offers m'ha creguts a Barcelona e covémhi anar. Mas no hi estare gaire, que tost tornare deça a bon recapte. Lo comte se recollí ab sos cavallers e ab sa gent e feeren vela e preseren terra entre el cap de Llobregat e el Castell de Fels; e devallaren terra ells e llurs cavalls.

Quan los serrains que tenien assetjada la ciutat de Barcelona saberen que el comte havia presa terra llevaren llurs tendes e començaren-se'n a anar vers Martorell. E el comte cuitá-se tant que fo abans al pas de Martorell que els serrains, e els serrains moriren-ne tants que l'aigua del Llobregat n'era tota vermella fins a la mar (Cròniques, & 29 p. 425).

Zayyan ben Mardanis que cual era de esperar ensayó una maniobra ofensiva, frustada con estrépito.¹¹⁰

Los hechos probaron que la permanencia de efectivos aragoneses y catalanes en la frontera contribuyó directamente al éxito de la conquista de Mallorca. Luego, pocos años después, casi en seguida (la campaña de Valencia comienza en 1232 y culmina en 1238), el dominio de las Baleares contribuyó al éxito de la conquista de Valencia.¹¹¹

45. Por otra parte, la desintegración almohade determinó, de resultas de la anarquía política suscitada, un vacío de poder en Africa, concretamente en Berbería, en el litoral fronterero a la Península y al archipiélago balear, lo que desvanecía el riesgo de una potencial intervención sarracena naval, susceptible de entorpecer o de impedir la conquista de Mallorca.

El efecto sólo en torno a 1230 el linaje almohade de los Háfsidas logró establecer un sultanato nuevo —independiente del sultán almohade— en Tunicia (Ifriquia), y únicamente en 1232 Abu Zakaria, el flamante sultán de Túnez, abrigó al parecer el proyecto de recuperar Mallorca; mas admitiendo la certidumbre de lo que la *Crónica real* cuenta a título de información recibida (*Vengueren-nos novelles*

¹¹⁰ "Zayyan —relata Huici— al verse libre del asedio de Ibn Hud y sabiendo la ausencia de Jaime I (que estaba en Mallorca), creyó llegada la ocasión para sacudir el yugo aragonés y atacar la zona de Peñíscola y Tortosa causando graves daños y atreviéndose incluso a sitiar Ulldecona, sin más resultado que raziar la tierra y provocar enojo de don Jaime. Este ataque tan infructuoso como poco meditado iba a tener las más graves consecuencias para Valencia musulmana".

Zayyan fue atacado por Ibn Hud al negarse a reconocer su autoridad, pero al tener noticias de que Fernando II de León habíase apoderado de Lérica y Badajoz, levantó el asedio de Valencia para acudir presurosamente a defender el frente extremeño (*Huici*, 253-254).

Huici dice por error material Fernando II de León, cuando la campaña de 1228-1229 la llevó a efecto Alfonso IX de León (1188-1229), que murió precisamente en septiembre de 1229 cuando se dirigía en peregrinación a Santiago de Compostela para dar gracias al apóstol por las victorias logradas en Extremadura contra los moros aprovechando la fragmentación almohade. Parte de la campaña de Extremadura se desarrolló al tiempo que la de Mallorca.

¹¹¹ No sólo por la cobertura estratégica que el dominio del archipiélago brindaba y las facilidades logísticas que llevaba consigo, sino por las experiencias tácticas adquiridas en la campaña.

E venc-nos un maestre d'Albenquena qui havia nom Nicoloso, qui féu lo trabuquet nostre en Mallorques, e dix-nos:

—Micer, no us cal estar aquí si vós no us volets per pendre aquest lloc —relata la Crónica real aludiendo a Burriana—, que vós la podets haver si volets a quinze jorns.

E demanam-li nós en qual manera. E ell dix: Dats-me fusta e fer-vos un castell de fust d'açi a vuit jorns e fer l'hem anar llá així con vós sabets que faem a Mallorques anar los trabuquets.

E dixem nós que veritat deia. E nós dixem [als rics-hòmens] la manera com se podia fer [lo castell de fust], així com haviem vist fer a Mallorques (Cròniques, & 157 y 158 p. 73).

(en Barcelona) que el rei de Tunis venia passar a Mallorca, e deien que (en Tunis) es prenién (per passar a Mallorca) les naus dels pisans e dels genoveses;¹¹² lo cierto es que el proyecto, quizá porque no logró reunir efectivos navales suficientes para llevarlo adelante con éxito, quedó sólo en proyecto, sin pasar a vías de hecho.¹¹³

A más y más sobre las expresadas zonas del norte de Africa y al-Andalus entre 1227-1229 se cernieron, al decir de *Ibn Abi Zar* en su *Rawd al Qirtas*, desgracias naturales que agravaron la situación provocada por las discordias civiles: carestía de cereales que elevó en 1227 el precio del cahiz de trigo a 15 dinares; plaga de langosta; lluvias en 1228 y 1229 diluviales que arrasaron en Fez dos sectores de las murallas y muchas viviendas y obradores.¹¹⁴

46. En 1229 como en 1230 la flota catalana dominaba la mar en el espacio comprendido entre el archipiélago balear, el frontero litoral norteafricano de Berbería y la costa peninsular, sin que consten contrastes perturbadores notables.

En Mallorca, en abril de 1230, *la Pasqua passada* —relata la Crónica real—, don Nuno armó una nau e dues galeres per entrar en cors en les partides de Berbería.¹¹⁵ Dufourcq comenta: *No es tractava d'una simple passada, d'un raid d'autodefensa. Era el primer acte d'una nova orientació, d'una nova actitud.* Era, en suma, una postura de abierta ofensiva en la mar. Sin embargo, Abu Zakaría, que se apresuró a concluir tratados de paz con Venecia, Pisa y Génova, aspiraba a convertirse como continuador y heredero de las tradiciones almohades, en campeón del Islam de Occidente.¹¹⁶

¹¹² Luego las noticias se concretaron. El rey estaba en Vic cuando recibió un correo de Ramón de Plegamans notificándole *que noves eren vengudes per cert en Barcelona que el rei de Tunis devia ésser en Mallorca*. Es más, también desde Mallorca notificaron la alarma. Entonces el rey estaba ya en Barcelona de regreso de Vic. El emisario mallorquín, *tot descolorit li dijo*: *Senyor creem que ja hi sia [en Mallorca lo rei de Tunis]* (*Cròniques*, & 109 p. 56).

¹¹³ Al arribar a Mallorca Jaime I, tras fundear en Sóller, fue por tierra a la ciudad, y ordenó o reafirmó la orden de que el servicio litoral de alarma estuviera alerta, por si era avistada la flota de Abu Zakaria; pero a los quince días, notifica la Crónica *sabem que el rei de Tunis ni Pestol [de Tunis]*, —probablemente por información recibida de allí— *no vendrían sobre la terra de Mallorca* (*Cròniques*, & 112-113 p. 58).

¹¹⁴ A la par las discordias se intensificaron. Los sevillanos proclamaron califa a Abu-l-Ala ben al-Mansur; Ibn Hud se apoderó de Játiva y Denia y ordenó la ejecución del cadí de Murcia al-Castali, entró en Granada matando la guarnición almohade, al tiempo que se apoderaba, expulsando a los almohades, de Jaén y de Córdoba. Al-Mamun, sin suficientes apoyos, se retiró a Marruecos, mientras Ibn Hud adoptaba el título de emir de los almohades. Todo ello acaecía en tanto se preparaba y se iniciaba la conquista de Mallorca (IBN ABI-ZAR, *Rawd al-Qirtas*, "Textos medievales", nº 13. Anubar, Valencia, 1964, tomo II p. 525).

¹¹⁵ *Cròniques*, & 92 p. 50.

¹¹⁶ DUFOURCQ, Charles Emmanuel: *L'Expansió catalana a la Mediterrània occidental*. Segles XIV i XV. Traducció de Josep Vallverdú de la obra *L'Espagne catalane et le Maghrib aux XIII^e et XIV^e siècles* París PUF, 1969. Editorial Vicens-Vives, Barcelona, 1969, p. 59-60.

Mas una política no se desarrolla sólo con propósitos y aspiraciones. Cuando cediendo a las instancias de Zayyan ben Mardanis, asediado en Valencia, Abu Zakaríá trató de auxiliarle con una flota de doce galeras que transportaban gran cantidad de armas, víveres y dinero; su armada no pudo romper el 17 de Agosto de 1238 el bloqueo de Valencia, y tras descargar en Denia las armas y provisiones destinadas a Valencia (pero no el dinero), retornó, el 25 del mentado mes apresuradamente a Túnez. Al mes siguiente, el 28 de septiembre, Zayyan, perdida la esperanza de recibir socorro, capituló y entregó Valencia.¹¹⁷

Saltaba a la vista que Abu Zakaríá no contaba con el poder necesario para hacer efectivas sus aspiraciones al liderzgo islámico; por lo que tales aspiraciones eran agua pasada que no mueve molino.

REPERCUSION EN MALLORCA DE LA DESINTEGRACION ALMOHADE

47. La crisis almohade afectó a las Baleares, abandonadas a su suerte, no sólo porque Abu Yahya (1208-1229), ante la fragmentación del imperio, actuó a su aire, con plena independencia de hecho;¹¹⁸ sino, y muy en particular, por que entre los almohades mallorquines se manifestaron rencillas y rivalidades similares a las que por entonces estallaron a lo largo y a lo ancho de los cuarteados dominios almohades, más peligrosas en Baleares dado lo reciente de su incorporación (en 1203) a los precitados dominios.

48. *Al-Majzumi* cuenta con imprecisión, sin esclarecer todo lo que desearíamos, lo que aconteció en Mallorca cuando para cortar solapadas intrigas, Abu Yahya trató de sofocar en un baño de sangre una presunta conspiración; no sabemos si provocada por sus desafueros o alimentada por la insolidaridad, disintimiento e inconformidad de los más solidarios, —pues los capitostes eran de familia del Wali—, o determinada al alimón por sus desafueros y la proclividad a la insolidaridad que suele proliferar en los momentos de confusión.

“El wali —relata *Al-Majzumi*— ordenó a su capitán de guardias que le presentara cuatro de los principales habitantes de la ciudad que inmediatamente dispuso fuesen degollados”. ¿Por qué? Esto es lo que no aclara al-Majzumi. Pero dos de

¹¹⁷ *Huici*, III, p. 260.

¹¹⁸ *Desamparades les illes Balears* —historia Rosselló Bordoy—, *el poder executiu nomenat per les autoritats peninsulars resta aïllat, i es pot considerar pràcticament independent, malgrat el fet que el wali almohade, darrer sobirà de Mallorca, no s'alluny de la línia de conducta establerta, servant les aparences d'unió ab la Península*. Pero algo anormal debió acaecer —sin duda en relación con la independencia del hecho del wali—, ya que según Ibn Jaldun el año 1224, el califa *va ordenar que fos desplaçat a Ifríquiya. S'ignora el motiu pel qual no va tenir efectivitat aquest nomenament* (*L'Islam*, p. 97, 99 y 100). La noticia de Ibn Jaldun hay que interpretarla como una manifestación más de la crisis almohade. Los mandatos del califa no eran considerados ni obedecidos.

las víctimas eran primos carnales suyos, hijos de su tío materno Abu Hafs Ibn Seyri, lo que presta cierto sentido de intriga familiar a lo acontecido.

Las súbitas ejecuciones acrecentaron en Mallorca el ambiente de desconcierto, inquietud y desasosiego. "Este estado de cosas —se decía entre las gentes, según *al-Majzumi*—, no puede tolerarse por más tiempo; el walí no sirve para gobernar ni para defendernos; mientras esté en el mando nuestras vidas estarán en peligro". Y parece que tramaron un complot para asesinarlo.

49. ¿Qué factores obraban en el fondo de la situación? ¿Se trataba de inquietudes determinadas por la incompetencia y tiranía del walí —que gobernada desde 1208— y compartidas por el pueblo como apunta *al-Majzumi*? ¿Eran, cual acaeció por doquier en los dominios almohades, enfrentamientos de facciones rivales que, aprovechando el río revuelto, luchaban por el poder? Los decires que *al-Majzumi* refiere, ¿reflejaban, como él afirma, un estado generalizado de opinión o sólo eran eco del pensamiento de la élite almohade comprometida en la conspiración?

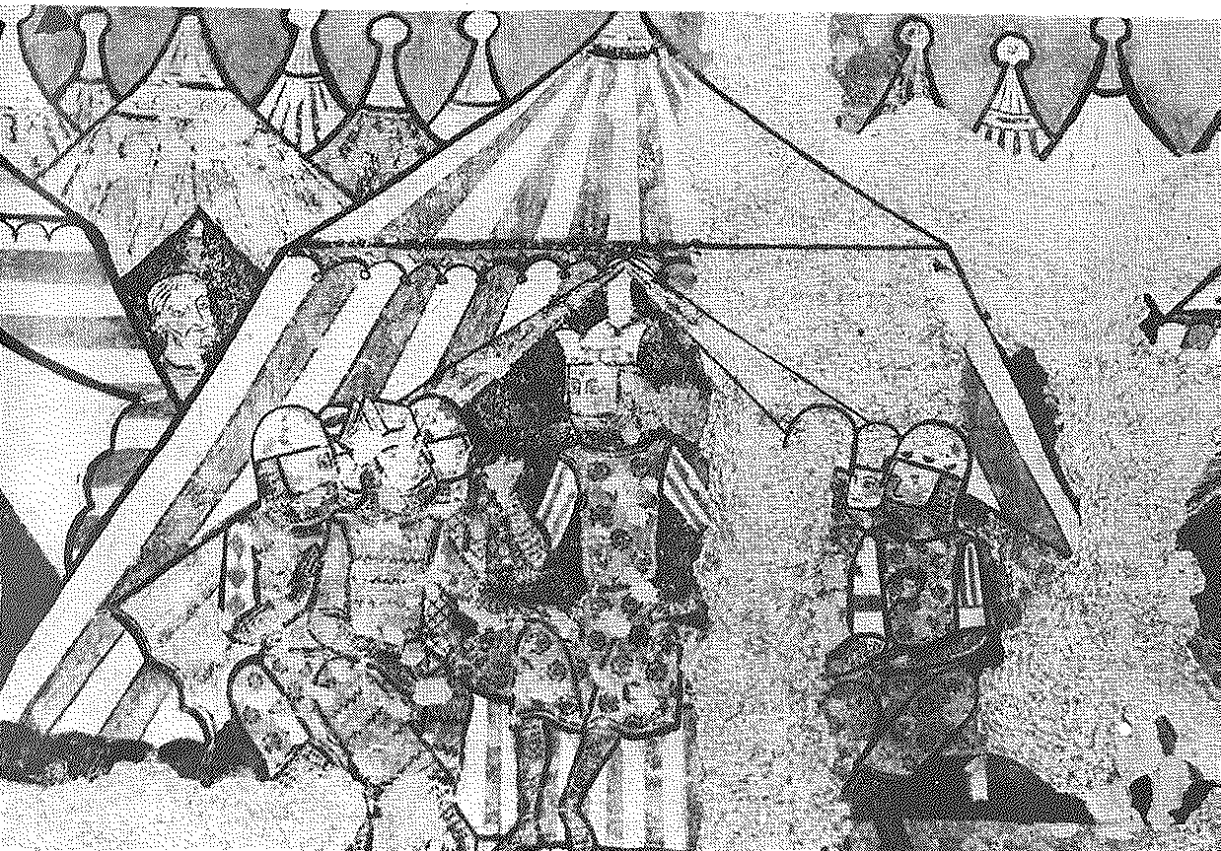
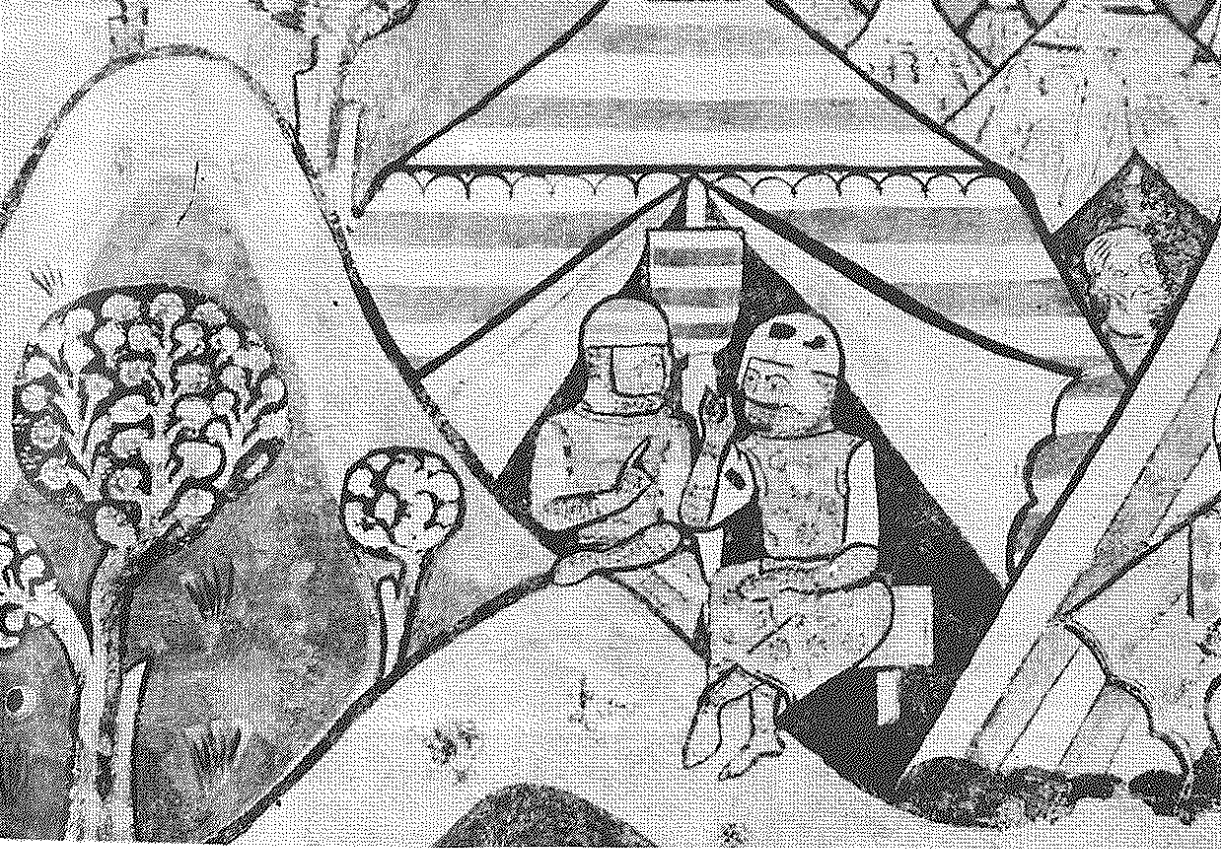
Los factores que obraban en el fondo de la situación, a mi ver, reflejaban a escala insular la crisis de la desintegración almohade; crisis que afectaba específicamente a la minoría dominante, al margen de potenciales repercusiones entre algunos pobladores de Mallorca, epigonos domésticos de los dominadores; si bien la masa de la población, sometida al dominio almohade desde 1203, es decir, hacia aproximadamente sólo un cuarto de siglo, contemplaba el desarrollo del drama con pasividad.

El que Abu Yahya ordenara —si en verdad lo ordenó—, la detención de *cinquanta dels cavallers mes notables de la ciutat triats a l'altzar*, con intención de ejecutarlos de inmediato, parece indicar que se trataba de una conspiración amplia pero de privilegiados y que Abu Yahya, sin aplomo ni serenidad, perdido el tino, actuaba como a la desesperada. La historia del Islam en todos los tiempos es pródiga en aconteceres envueltos en el misterio, de similar desconcertante incertidumbre y parejo sangriento dramatismo.

50. En tanto, la flota catalana era avistada en aguas del mar Balear por los vigías apostados en el litoral. ¿Cuántas naves? Un primer emisario dijo cuarenta; otro llegado jadeante a poco decía setenta velas.

De este modo el Islam de Mallorca tuvo que afrontar las horas más decisivas de su historia, quebrantado y sacudido por la discordia y la insolidaridad que cundía entre las élites dominadoras almohades y sus epigonos domésticos insulares, que en lugar de formar cuadro y de cerrar instintivamente filas ante el enemigo, parecían presurosos a descuartizarse ciegamente entre sí.

En Mallorca, como en otros territorios de la Península bajo su dominio, los almohades, en su ocaso, contribuyeron desatinadamente con sus rencillas a cavar su



Detalle del campamento cristiano de las huestes que asediaban la ciudad de Mallorca. Tienda, se dice, de Hug, conde de Empuries que conversa con el magnate aragonés Pedro Maça, símbolo de la cooperación catalano-aragonesa en la conquista. (Fragmento de una pintura mural del siglo XIII, del *palau Aguiler*, Barcelona).

Foto Jerónimo Juan.

Otro aspecto del campamento cristiano (septiembre-diciembre de 1229). Consejo de guerra en la tienda real presidido por el monarca. (Fragmento de una pintura mural del siglo XIII, del *palau Aguilar*, Barcelona).

Foto Jerónimo Juan.

propia fosa, confirmando el decir islámico de que Allah, con su sabiduría, transtorna el juicio de los que quiere perder y el adagio "enemigo dividido, enemigo vencido".¹¹⁹

LA COYUNTURA POLITICA Y SOCIOECONOMICA EN LA CORONA DE ARAGON

51. La crisis almohade coincidió, en líneas generales, con las crisis que afectaron a la Corona de Aragón y a la Corona de Castilla; mas el acaecer probó que la crisis almohade era crisis de ocaso, desintegración y muerte; y las que padecieron las mentadas Coronas, aunque sumamente graves, fueron, a fin de cuentas, crisis de crecimiento.

52. La tremenda crisis de Muret (1212) situó a la Corona de Aragón ante una de las crisis (con la de 1410-12 suscitada por la muerte sin sucesión directa legítima de Martín el Humano, y la originada por la guerra civil catalana de 1462-1472) más graves de su historia.

"La guerra contra los infieles —escribe Zurita— estuvo sobrecida por las disensiones que hubo entre los ricos hombres después de la muerte del rey don Pedro (en Muret)".¹²⁰ La Crónica real es más expresiva. El rey en cuanto viene a cuento y a veces sin que venga a cuento, con ánimo aleccionador, lo saca a colación, al recordar las nefastas consecuencias de las estériles pugnas habidas entre las parcialidades nobiliarias que perturbaron su minoría.

Vinguem entre vós —afirma en diciembre de 1228 en la proposición comunicada a las Cortes de Barcelona—, *jove de sis anys e mig, e trobam Aragó e Catalunya torbats, que los uns venien contra los altres, e no s'acordaven en ninguna cosa: que ço que los uns volien no ho volien los altres, he (bisbes e rics hòmens) haviets mala fama per lo món, per les coses que eren passades.*

Sin embargo, cual requería la circunstancia, la intención del rey entonces no era censurar o criticar. Lo pasado, pasado. Estaba en el ánimo de todos la necesidad de establecer un objetivo lo suficientemente importante que encauzara y galvanizara las briosas energías vitales derrochadas estúpidamente en las rencillas oligárquicas que tanto Aragón como Cataluña venían soportando.

¹¹⁹ La presencia de la flota catalana salvó a los cincuenta notables detenidos, y al decir de al-Majzuni, condenados a muerte. "*La proximitat de la flota cristiana, obligá al wali a perdonar els condemnats* —narra Rosselló— *i a pregar-li que l'ajudasen en la lluita per defensar la capital*" (L'islam p. 102). "Los detenidos regresaron a sus casas y fueron recibidos por sus familiares como si saliesen de sus tumbas" (Campaner, p. 182).

¹²⁰ Zurita, I, p. 427.

El monarca lo expresó en su proposición a las Cortes en términos meridianos: *Aquest mal no podem adobar sino per dues maneres, ço és, per volentat de Déu que ens endreçe nostres offers; o que començem tals coses e que la cosa sia tan gran e tan bona que la mala fama que és entre vós (bisbes e rics hòmens) es tolga, clar la claror de les bones obres desfá la escuritat.*¹²¹

53. Era el momento oportuno para decir lo que dijo. El rey, o los que inspiraron o elaboraron la proposición, que para el caso tanto monta, empleó el lenguaje preciso que las circunstancias aconsejaban y que los ricos hombres —fatigados tras trece años de rivalidades y discordias— esperaban y deseaban oír. Clamorosamente solidarizaronse al objetivo, ya conocido, que les propuso acometer: la conquista de Baleares. *Tota la fama que nós havem* —manifestó Hug conde de Ampuries—, *tolrem de nós e serà el mellor feít que crestians faeessen de cent anys ha.*

Ante todo, cual subrayó en seguida Guillem de Montcada, vizconde de Bearn, cabeza de uno de los bandos (*Es lo millor hom de nostre llinyatge*— proclamó Hug de Ampuries— *e el pus noble, car es el senyor de Bearn e de Montcada, que te per vós (senyor rei), e de Castelvei que es son alou*), precisaba restablecer el orden público, poner punto final a la plaga de las guerras privadas, imponiendo *pau i treves per tota Cathalunya*. El y su linaje estaban prontos a concluir las con su rival Nuño, el poderoso conde del Rossellón (*fill del comte don Sanxo* —como se reitera con frecuencia en la Crónica real— *e net del comte de Barcelona (Ramón Berenguer IV)*).

Don Nuño, al ser aludido, replicó de inmediato: *Les paus e les treves vos atorc*— contestó dirigiéndose al rey— *per mi e per la terra que vostre pare (Pere II) me donà, ço es a saber Rosselló e Conflent e Cerdanya... La paraula de Guillem de Montcada és molt bona e parla bé per ell e son llinyatge, e jo vull-vos respondre per mi... pel parentesc que he ab vos e per la senyoria que vós havets sobre mi.*¹²²

54. Como no se conservan los procesos de las Cortes de 1228 no sabemos si los términos fueron exactamente los que constan en la *Crónica real*; aunque es admisible que en el supuesto de que la forma no fuera exactamente la expresada, el fondo debió de ser el mismo o muy similar. Y los burgueses, ¿que opinaban? También estaban consternados. *Gran temps ha já que per colpas de las gents las*

¹²¹ *Cròniques*, & 48 p. 28. —En otra ocasión recuerda: *E nos estant en Montso ferense bandos entre els rics homens d'Aragó; don P. Ahones... e altres feren bando ab lo comte de Rosselló Sanxo, qui era lur cap, e seguien la sua carrera. E don P. Ferrandis d'Albarrasi [e altres] teniense ab don Ferrando e faien d'ell lur cap. E don Pedro Cornet [e altres] tenien-se una vegada ab uns e altra ab altres* (*Cròniques*, & 12 p. 7-8).

¹²² *Cròniques*, & 49, 50 y 51 p. 29-30.

nostras ciutats —lamentó, a tenor de la *Crónica de Marsili Pere Grony* procurador de Barcelona—, *no han ahuda neguna ocasió de goig ne de alegría, mes quasí fetas tristicia lonch temps han callat. Barcelona... de molt temps ensá no gitá temor de sí aytant de temps con vós (vengut rei infant de VI anys), tengüets anys menors... E els ciutadans de Tarragona e de Tortosa* —añade la citada *Crónica*—, *digueren semblant cosa.*¹²³

55. Las empresas de Pedro II, en especial su desafortunada intervención en el sur de Francia con motivo de la grave cuestión albigense, y sus desmedidas prodigalidades, dejaron empeñada la hacienda y totalmente exhausta la tesorería.

La *Crónica real* lo refiere con donaire y rigor conceptual. *Nostre pare lo rei en Pere* —cuenta— *fo lo pus franc e cortés que hanc fos en Espanya, que tant donava que ses rendes e ses terres ne valien menys.* En otra oportunidad explica: *Tota la renda que nostre pare havia en Aragó e en Catalunya era empenyorada als jueus e als sarrains* (no menta en cambio, por prudencia política, a los acreedores cristianos de la Corona, sobre todo a los templarios, a los que adeudaba Pedro II grandes cantidades), *e encara les honors que eren set-centes cavalleries e nostre pare havia-les totes donades e venudes de cent trenta en fora.* Y concluye con cierta ironía: *Quan nós entram en Montso (infant de sis anys e mig) no havíam a un día que menjar, ¡si era la terra destroida e empenyorada.*¹²⁴

56. La ordenanza del 21 de octubre de 1227 prohibiendo cargar en naves extranjeras, en tanto hubiese en puerto naves catalanas adecuadas, mercancías con destino a Ceuta, Siria y Alejandría de Egipto,¹²⁵ orientada a proteger la reactivación del tráfico naval, es indicativa de que superada la crisis del primer cuarto del doscientos —manifiesta sobre todo en una inflación desmesurada y desbordante—, la economía catalana accedió a una fase de desarrollo mal conocida, protagonizada por la progresiva expansión del comercio marítimo que, impulsado por una burguesía activa y dinámica, se convierte en eje medular de la estructura económica catalana, concretamente de la barcelonesa.

Ello explica el papel que la *Crónica real* otorga a Pere Martell, *comit de galees*, anfitrión del almuerzo de Tarragona, en el que es posible se abordara la problemática de los transportes marítimos en relación a la proyectada expedición a Mallorca. También explica el decidido apoyo prestado a la empresa por la burguesía. *Proferim-vós primerament* (ofreció Pere Grony, el burgués barcelonés), *los*

¹²³ *Conquista*, & 13 p. 41-42

¹²⁴ *Cròniques*, & 6 y 11 p. 5 y 7.

¹²⁵ Pub. por CAPMANY Y MONTPLAU, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*. Madrid, 1779, en la imprenta de don Antonio de Sancha, II p. 11-12 .

corsos e les naus e els llenys que en Barcelona son.... E Tarragona e Tortosa —añade la Crónica real —*acordárense a la paraula que els prohomens de Barcelona* (de los cuales era portavoz Grony) *dixeren*.¹²⁶

57. La financiación de los preparativos de la campaña implicó la movilización de ingentes recursos, cuya procedencia está sin investigar,¹²⁷ que al afluir a

¹²⁶ *Cròniques*, & 54 p. 31.

¹²⁷ Según la letra y el espíritu del convenio de Barcelona de 23, XII, 1228, ratificado con leves variantes en Tarragona el 28, VIII, 1229, los ricos hombres participantes en la campaña financiaron el gasto de sus mesnadas a costa de sus peculios privados. En compensación —como precisaremos en su momento— cada uno recibiría en el reparto del botín y de las tierras la parte proporcional que les correspondiera a tenor de lo que hubieren aportado en material y hombres y según les asignaría una Comisión de reparto nombrada en los expresados convenios.

Como el monarca andaba corto de recursos para financiar su aportación solicitó y obtuvo en las Cortes de Barcelona de diciembre de 1228 el otorgamiento, a título excepcional y como concesión graciosa el *bovatge* (Ver SOLDEVILA, Ferrán: *A propòsit del servei del bovatge*. "Anuario de Estudios Medievales," I, Barcelona (1964), p. 573-584, concretamente, 580-581).

Volem que prengats lo bovatge sobre nostres hòmens —manifestó Guillem de Montcada y a su criterio se sumaron los otros ricos hombres—, *e donam-vos ho en do* (como donativo, no por obligación), *car ja altra vegada l'havets pres per vostra dretura* (por vuestro derecho, al comienzo de su reinado), *així com és usat dels reis que el prenguen ua vegada, mas aquest vos donem per gracia e per amor per tal que vos façats be vostres faenes* (*Cròniques*, & 50 p. 30).

La Crónica real informa que el costo de un caballero en tiempo de servicio que no concreta pero que hay que estimar de unos tres meses era de mil sueldos (*E don Pedro Cornell dix nos que li faessem donar cent milia sous e venria a nos ab cent cinquanta cavallers; ço es, a salari cent per los diners e cinquanta per l'honor que tenia per nos.* & 92 p. 50). La propia Crónica sugiere que el flete de una galera, hay que suponer que durante tres meses, era de unos 30.000 sueldos (*E en tant vengueren dues galees de Tarragona... e no haviem niguna galea e haviem paor que el rei de Valencia armás dues o tres galees e que donasen salt a la vianda que venia de Tarragona e de Tortosa* (& 164 p. 75) *E dixeren que s'acordarien; e foren parladors entre nos e ells mentre s'acordaben; e venc aço que ens havien a costar sexanta milia sous* (& 165 p. 75).

Durante las negociaciones habidas sobre la capitulación de la ciudad, el wali sarraceno ofreció a don Nuño el pago de cinco besantes *de cada testa d'home o de fembre e d'enfants, e desamparar-li em la vila, ab que ell nos dó* —pidió el wali— *d'aquestes naus e d'aquestes llenys que ha, ab que ens passem en Barbaría, e aquells que volram romanir romanguen*". (& 78 p. 42).

Desclot concreta por su cuenta la oferta: *E el rei sarrai dixli que li desampararia la ciutat e que li donaria per testa cinc besants d'argent per vuitanta milia persones e que no en portarien nulla res sinó aitante vianda com hagussem obs per mar* (& 41 p. 135). Tal afirmación, como otras desmesuradas de Desclot ha determinado que Quadrado y, en general, la historiografía haya considerado que en 1228 la población de la ciudad de Mallorca era ¡nada menos! que de 80.000 almas, cuando posiblemente no llegaba a 18.000 o 20.000 calculando por lo alto.

La oferta no fue tomada en consideración, aunque el rey muy apurado de dineros era

las ramas laborales de los sectores primario y secundario afectadas, así como al de servicios, tuvieron que potenciar el desarrollo ya en marcha, estimulando energicamente el relanzamiento económico, consolidado luego con las ventajas derivadas del dominio de las Baleares.

Informa Desclot que en lo que concierne a los preparamientos que a título personal, como señor de mesnada, realizó el rey, su intendente ejecutivo fue Ramón de Plegamans, al que encomendó que *fos procurador de son feit e que fes galeres e tarides e llenys per portar cavalls e cavallers e vianda e çivada e ginys*. Y Plegamans promovió la construcción de *galeres, tarides e d'altres llenys*; y cuidó de los servicios de intendencia acumulando cantidades de víveres (*bescuyt, farina, forments, çivada, vi, carn, formatges e peix salat*).¹²⁸

partidario de aceptarla, por la oposición de los "halcones", en especial los ricos hombres del linaje de los Montcada que impusieron su criterio —a que continuaran las operaciones hasta el asalto final—, en el consejo de guerra celebrado al efecto. Soldevila indica que el *besant, segons indicació de la mateixa crònica* (¡de Desclot!) *valia a les hores 3 sous i 4 diners barcelonesos. i si volguéssim donar una idea del valor d'aquesta moneda, podríem afegir que, amb aquesta quantitat, es podien comprar una trentena d'anys després tres o quatre parells de pollastre* (Cròniques, nota 1 al § 78 p. 237). Zurita indica que el "besante era moneda que valía tres sueldos y cuatro dineros barceloneses (Zurita, I, 451). Pisferrer considera que la cifra indicada —3 sueldos 4 dineros— equivalía a "unos 8 reales, cantidad crecidísima entonces" (Islas Baleares, p. 103). Tourtoulon considera que los 400.000 besantes —dado que cada habitante y se dice que eran 30.000 devenaba 5 besantes—, equivalían a unos 160.000 francos de 1893 (*Jacme I le Conquerant roi d'Aragon*, I, 236 nota 1).

Como el rey necesitaba con apremio dinero, muy pocos días antes del asalto de la ciudad —el 31 de diciembre de 1228—, obtuvo un préstamo de 60.000 libras. *E nos manllevam de mercaders* —explica— *qui havien llur haver en la host sexanta milia lliures que quan la vila seria presa que les pagassem, don faessem les coses necessaries a profit de la host e de nos, perquè la vila s'acostava de pendre* (§ 82 p. 47). Binimelis, interpreta: "Hacia falta de dinero para pagar el sueldo a los soldados y otros gastos necesarios. El rey tomó prestados 60.000 besantes que son casi 10.000 ducados de unos mercaderes catalanes que iban siguiendo el ejército" (Binimelis, III, p. 55). ¿Eran catalanes o se trataba de mercaderes judíos...? "Estos mercaderes, digamos asentistas, habían acompañado a la expedición, —escribe Quadrado— llevando consigo todos sus haberes y sus nombres probablemente son de los que figuran en el repartimiento" (Conquista, p. 278 nota 120).

El hecho de que el *Libre del Repartiment* otorgue en la porción real importantes heredades a judíos tanto en la ciudad como en las partes foráneas, heredadas asignadas a veces a título individual pero en general a favor de "los judíos de la aljama", parece indicativo de que tales concesiones eran compensación de cantidades aportadas por ellos a la conquista. Por otra parte, las prisas con que, tras el saqueo de la ciudad, se procedió a subastar el botín logrado, a instancia, según la Crónica real, *dels bisbes e dels rics homens*, que solicitaron del rey *faes encant dels moros e de la roba que hi era e de totes les coses*; a lo que el rey se oponía —*Aquest encant no serà encant, que engan serà*—, sugiere que habían agotado sus recursos y también que buscaban liquidar todo lo posible para retornar —como muchos hicieron— a sus hogares, antes que la isla estuviere totalmente dominada. (§ 89 p. 49).

¹²⁸ Cròniques, § 30 p. 436).

Cada señor de mesnada procedió como el rey, a fletar por su cuenta y cargo naves, preparar armamentos, alistar efectivos y almacenar víveres. La ribera catalana, en vilo, Barcelona en particular, como asevera Marsili, vivió jornadas febriles de incansable actividad laboral, para aportar, ilusionadamente galvanizada, con eficacia y sin demasiadas demoras, los múltiples pertrechos requeridos por la expedición.¹²⁹

LA CONQUISTA DE MALLORCA EN LA CONFRONTACION ISLAM-CRISTIANDAD

58. La afirmación tajante de que la conquista de Mallorca sólo fue una *mostra de l'imperialisme económic catalano-aragonés, utilitzant per a portarlo a terme un moviment de creuada latent, si be secundari a les finalitats que es persequien*,¹³⁰ aunque hasta cierto punto admisible requeriría matizaciones.

En la Península la idea de cruzada, por imperativos de su peculiar circunstancia, se mantenía vigente y muy activa; y, a fin de cuenta, tratábase de recobrar de manos infiles —en este caso de los moros de Baleares—, tierras antes cristianas. Por ello las fuentes e incluso las crónicas emplean a veces el término “liberar”.

En el ánimo de los reconquistadores obraba la convicción de que no “usurpaban” tierras sino que “recuperaban”, “liberaban” lo que fue de cristianos. Jaime I, al margen de sus desahogos frívolos y frecuentes amoríos, vivió, cual es notorio, sinceramente obsesionado por realizar la idea de cruzada. Y su cuarta estancia en Mallorca, en 1269, debióse exclusivamente a la urgencia de obtener dineros y efectivos navales para llevar a cabo su proyectada y frustada cruzada a Tierra Santa.

59. Las motivaciones de orden económico y estratégico de la conquista de Mallorca, por obvias, no necesitan encarecimientos. Nicolau D'Olwer al subrayar el pragmatismo, *l'esperit de aventurisme pràctic*, de la antigua Cataluña, que compara al de la moderna Inglaterra, puntualizó que a su juicio se manifestó por vez primera precisamente en 1229 en la expedición a Mallorca, decidida *per homens d'armes i homens de comerç*;¹³¹ criterio, en lo que toca a la expresada primacía, no poco problemático pues, ¿quienes decidieron la conquista de Tortosa, contratada mercantilmente con Génova en 1146? ¿y la de Lérida? ¿y no denota

¹²⁹ *Tots los carrers [de Barcelona] son plens de totes las cosas necessaries e de armes axi de defendre com de esvasir, e tots los carrers son plens de fembras a cusir senyeras, velas e diverses apareyaments, axi de homens com de cavalls. E tota la platja pert repos, e de gran crits los mariners son ocupats o plens; aquí obran de nou, lá adoban las cosas antigas, aquí elegen que pus forts, lá departexen los elets per officis.* (Conquista, & 14 p. 44).

¹³⁰ *L'Islam*, p. 100.

¹³¹ *La conquesta de Mallorca*. “Col·lecció popular Minerva”, Barcelona, 1920, p. 2.

pragmatismo la hábil política de absorción, de integración al condado de Barcelona de los otros condados catalanes? ...

Está claro que los ricos hombres y los burgueses promovieron la conquista de Mallorca porque la consideraban operación rentable. Mas no se trataba sólo, ni siquiera principalmente, de rentabilidad económica. Como ha escrito José María Lacarra, "si los mercaderes podían pensar en ventajas económicas, la nobleza veía en la guerra un modo de alcanzar honra, frente a una situación actual de mengua; mengua que en buena parte hay que atribuir a que su viejo prestigio se veía aminorado por el auge de la burguesía".¹³²

60. Schaubé señaló en su día lo que el siglo XIII representa en la reapertura del estrecho de Gibraltar, nexo del tráfico entre el Mediterráneo y el Atlántico; y Heyd, abundando en la misma idea, significó de consumo con Schaubé la potenciación que para las Baleares, en su circunstancia de escala mediterránea esencial (la constante función de *cap de creus* que reiteran referida a Mallorca las fuentes documentales de todas las épocas), implicó la derivación del tráfico terrestre que aflúa a las ferias de Champaña al marítimo por la ruta de Gibraltar, en singladuras que enlazaban las ciudades mercantiles del Mediterráneo con Flandes, Inglaterra y los países nórdicos; ruta reabierta, al decir de Roberto Sabatino López, por navegantes de Mallorca, precediendo a los genoveses, antes de 1281, primera fecha documentada según él sobre la materia.¹³³

61. La importancia de las motivaciones de orden estratégico y económico, no desvirtúa la incidencia categórica como palanca de promoción de los estímulos religiosos. Ignorarlos o disminuirlos, con o sin deliberación, conllevaría evidente anacronismo psicológico, ya que en la conquista de Mallorca se interfirieron factores de orden espiritual, económico, político, sociológico, estratégico y psicológico, no fáciles de valorar ni de deslindar, no sólo por la escasez de documentación adecuada sino porque la que obra sugiere que en las mentalidades dominantes en la época los expresados factores se mezclaban y potenciaban mutuamente.

62. Los relatos cronísticos relativos a la conquista, en general, no se refieren a *catalans* o *aragonesos* sino a *crestians*, y a las gentes de Mallorca islámica habitualmente les denominan *sarrains* y a veces *moros*.¹³⁴ Reflejan con ella la ideología corriente

¹³² Aragón. *Aragón en el pasado*. Banco de Aragón, Zaragoza, 1960, p. 206-207.

¹³³ SCHAUBE *Storia del commercio dei popoli latini nel Mediterraneo sino alla fine de la crociate*. "Biblioteca del Economista", Torino, 1915, p. 213. - HEYD, *Storia del commercio de Levante nel medioevo*, "Biblioteca del Economista", Torino, 1912, p. 125.— LOPEZ, Roberto Sabatino, *Majorcans and genoese on the Nort Sea in th e XIII th. century.*, "Revue belge de philologie et histoire", Bruselas, 1951, XXIX, p. 1163-1179.

¹³⁴ Desclot utiliza sistemáticamente, con pocas excepciones, el término cristianos y

entre los que protagonizaron la gesta, pensada y realizada como parte de la pugna cristiandad-islam, que confrontaba a cristianos y sarracenos, fundiendo lo religioso con lo político y lo económico, e incluso anteponiendo los estímulos religiosos a los intereses político-económicos; como un capítulo más de la gran empresa de la reconquista hispana.

63. Desclot cuenta el súbito y espectacular arranque del rey cruzándose en Lérida ante los barones de su corte, con la venia del legado pontificio cardenal de Santa Sabina. *Lo rei —relata— mes un cordonet que tenia e feu-ne una creu e dix al cardenal que la li cosis. E puix los qui ab el rei eren venguts de Barcelona croaren-se de la mu del cardenal.*¹³⁵ Es evidente que el monarca para remover la tesonera pasividad que Desclot atribuye a aragoneses y leridanos, agotados los argumentos dialécticos, empleó el recurso que podía hacer más impacto en su ánimo: la cruz. Y se cruzó cuando Gregorio IX no consta que hubiera otorgado

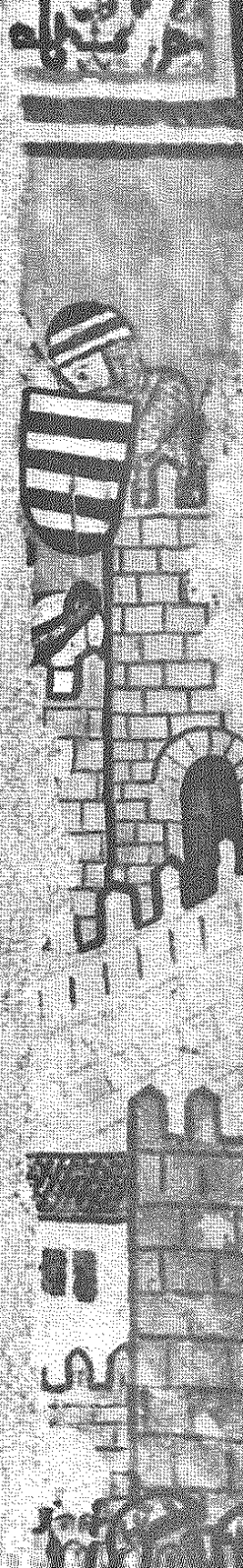
sarracenos. *La batalla fo molt gran, mas los sarrains no ho pogueren durar; e els crestians, encaifaren los tro en la muntanya* (Batalla del desembarco en Santa Ponsa, el 10 de Septiembre, & 35 p. 429). *Si els sarrains lo prenien [el puig] los crestians haurien perduda la batalla.* (Batalla de la sierra de Portopi el 12 de septiembre, & 36 p. 430) *E els sarrains quan los viuren venir no els gosaven esperar, mes fugiren...* *E els crestians esperonaren vers ells e retengueren-ne un sarraí a cavall* (Episodio del asedio de la ciudad, & 39 p. 423). *E aqui trobarem-se ab aquell sarraí que havia nom En Fatilla e ab sa compenya...* *E els crestians pujaren detrás ells e encercoaren los tots del puig* (Maniobra de diversión en En Fatilla, durante el asedio de la ciudad, & 40 p. 435).

También la Crónica real utiliza habitualmente, aunque no con tanta frecuencia como Desclot, los términos sarracenos o moros y el de cristianos. Por ejemplo: *E quan foren tan prop los crestians dels moros, com serien quatre astes de llença de llong, giraren les testes los moros e fugiren* (Batalla del desembarco el 10 de septiembre, & 60 p. 35). *Ierons, aquesta terra ha tenguda Miramamolí a pesar de crestians que ans negun temps no gosaren escometre aquesta terra tro ara* (Parlamento de Abu Yahya tras las frustadas negociaciones para la capitulación de la ciudad, & 79 p. 45) *Vole Déus que els crestians s'enfortiren e els sarrains s'anaren aflaquent* (Alusión al desánimo de los moros de la ciudad según se prolongaba el asedio, & 80 p. 46).

A veces la Crónica real emplea los términos catalanes y aragoneses. Por ejemplo: *E metem los aragoneses d'una part e els catalis d'altra e la sèquia era en mig.* (Establecimiento del primer campamento tras la batalla de la sierra de Portopi el 12 de septiembre, & 67 p. 39).

La Crónica de Marsili transcripción con adiciones marginales de la Crónica real, emplea asimismo los términos cristianos y sarracenos. *Apres un poch los sarrains cridaren molt fort, e guardants las galeras e tardas partir, donaven veus entre el cel, e los cristians cridaven fortment per só que no semblassen espahordits* (Episodio de la maniobra, noche cerrada del 9 al 10 de septiembre, de salida de las doce galeras que remolcando cada una una tarida, zarparon de San Telmo, donde estaban fondeadas, rumbo a Santa Ponsa para realizar el desembarco en la madrugada del lunes día 10 (Conquista, & 18 p. 54).

¹³⁵ *Los qui eren venguts de Barcelona eran lo bisbe de la ciutat* (Berenguer de Palou) *e el sagrista e d'altres rics hòmens.* Desclot comenta luego: *Quan los rics hòmens d'Aragó e les gents de Lleida viuren que el rei fo croat, e molts d'altres, foren meravellats; e fo llur greu com no hac mudat lo viatge a Valencia* (Cròniques, & 30 p. 426-427).



Episodio de la defensa de la ciudad de Mallorca, asediada por las mesnadas catalano-aragonesas de Jaime I (Fragmento de una pintura mural del siglo XIII, del *palau Aguilar*, Barcelona).

Foto Jerónimo Juan.

todavía el breve o bula de cruzada concediendo a los que se alistaran a la empresa de Mallorca, las mismas indulgencias que gozaban los que se alistaban, bajo el signo de la cruz, para combatir a los infieles en Tierra Santa.¹³⁶

64. Los relatos cronísticos, sobre todo la Crónica real, y los documentos revelan que los que protagonizaron la conquista de Mallorca estaban fuertemente influidos por la ideología de guerra santa que impregnaba el ambiente peninsular.

L'obra es bona —afirmó Nuño Sans el 23 de diciembre en las Cortes de Barcelona—, *car es obra de Déu, e qui ab Déu fa ses faenes no les pot fer mal. Aquest pensament* —argumentó Espareg, arzobispo de Tarragona—, *es a honor de Déu e de tota la cort celestial. Vós* —terció Berenguer de Palou obispo de Barcelona refiriéndose al rey—, *sots fill de Nostre Senyor quant volets perseguir los enemics de la fe e de la creu, e per aquest bon proposit haurets lo regne celestial.* Y Pere Grony, síndico de la ciudad de Barcelona, dirigiéndose también al monarca, dijo: *Tota la ciutat de Barcelona agraim a Déu la bona voluntat que vos ha donada.*¹³⁷

65. Es muy expresiva, en su lacónica precisión, la militante homilía pronunciada en tono de arenga por el obispo de Barcelona en el alba de la jornada del 12 de septiembre, en la misa celebrada antes de entrar en combate. *Aquest feït no es obra nostra* —proclamó— *car es obra de Déu, e aquells qui pendrán mort, la pendrán per Nostre Senyor, e hauran paradís e gloria perdurable en tots temps; e aquells qui viuran hauran honor en sa vida e bona fi a la mort. ¡Barons: lo rei, nostre senyor, e nós e vosaltres, volem destruir aquells que reneguen la fe e el nom de Jesuxrist!*¹³⁸

Similares afirmaciones se reiteran en el texto de la Crónica real. *Yo vaig en aquest viatge per exalçar la fe que vós nos havets donada* — dice el rey durante la

¹³⁶ VILLANUEVA ha publicado la bula, dada en Perusa el 29 de noviembre de 1229 (cuando el asedio de la ciudad estaba ya muy adelantado, solo un mes antes de la conquista de la misma), en la que dispone la predicación de la cruzada en los obispados de Arlés y de Narbona, encomendándola a San Raimundo de Penyafort. *Mandamus* —precisa el texto—, *quatenus fidelis Christi, tam clericos quam laicos per Arelatensem et Narbonensem provinciam constitutos salubribus monetis... ut regi predice, tam in persone quam rebus studeant efficaciter subvenire, illam eis indulgentia concedendo quae concedi solet subvenientibus terrae sactae (Viaje literario a las iglesias de España. Tomo XXI, Madrid, 1851).* Como no es lógico considerar que la cruzada sólo se predicó en las mentadas diócesis, cabe conjeturar que otras bulas o breves pontificios, acaso con fecha anterior a la que figura en el documento expresado, se predicaron en otros obispados.

¹³⁷ *Cròniques*, & 48, 51, 52, 53 y 54 p. 29-31.

¹³⁸ *Cròniques*, & 62 p. 36. Desclot, al relatar el mentado sermón del obispo de Barcelona, precisa que dijo: *Així com Jesuxrist morí volunters per ells, que cascú sía volenterós de morir per Jesuxrist, si mester li és...* Y comenta que los oyentes, *foren molt alegres e pagats*, de lo que el obispo había dicho en la homilía (*Cròniques*, & 45 p. 438).

travesía al implorar a Dios que cesara de soplar el viento provenzal—, *e per baixar e destruir aquells que no creuen en vós*. Antes cuando la ventolera levantada del sudoeste entorpecía la navegación al extremo de que los pilotos aconsejaron como medida de seguridad el retorno a Salou, el monarca se dice que replicó: *Pus en nom de Nostre Senyor anam, havem fiança en éll, que éll nos guiará*.¹³⁹ Y en Lérida, saliendo al paso de los que propugnaban la prioridad de conquistar Valencia, había proclamado tajantemente: *Mon cor es que pas a Mallorca ab tot mon poder, a honor de Déu e de la crestiandat*.¹⁴⁰

66. Las expresiones concretas formales acaso fueron distintas, pero el fondo ideológico era exactamente el que los relatos cronísticos revelan. No es fácil comprender ahora tales sentimientos que interpretados bajo la óptica de las tendencias desacralizadoras de nuestro tiempo, tal cual cunden y privan en amplios sectores del denominado pueblo de Dios, suenan a vana retórica, índice de mentalidades fanáticas, más hipócritas que ingenuas, animadas por el propósito de dar gato por liebre, encubriendo so capa de nobles móviles espirituales ambiciosos afanes materiales de dominación, conquista y exterminio; si bien, bueno es recordar que en el caso de Mallorca no se trataba de apoderarse sin más de tierras de infieles sino de recobrar del poder de infieles tierras que fueron cristianas, vinculadas política y administrativamente a Hispania en la época romana, como provincia balearica.

Entonces el concepto de religiosidad respondía a resortes distintos de los que se llevan hoy bajo el signo del ecumenismo. Imperaba en las gentes una fe sin complejidades ni excesivos infringulis teológicos ni dogmáticos, poco consecuente y acomodaticia en la práctica religiosa y, por añadidura sembrada de supersticiones, pero intensa y sentida a su modo con autenticidad; una fe a machamartillo, no rigurosa sino vigorosa, que inspiraba y se impregnaba de providencialismo; una ideología religiosa candorosa y un tanto ignora, pero firme y eficaz, más afanada en creer, en alimentar espiritualmente la fe, que en razonar con sutilidades la fe, convencida todavía que la fe puede mover montañas.

67. La voluntad de la Providencia era reconocida por doquier. Durante el asedio de la ciudad de Mallorca al observar los moros que los tiros de las máquinas pedreras —*els trabuquets*—, quebrantaban y abrían brechas en las defensas amuralladas, discurrieron el arbitrio de colgar en los lienzos a cautivos cristianos para que la artillería no disparara.

Pero el consejo de guerra convocado en seguida por el rey para tomar decisiones, sin dejarse amedrentar ante el insólito e inesperado espectáculo, llevado por el ardor de la guerra santa (*si morien [els catius] —relata Desclot al referir lo acordado—, l'arma niria salva a Déu, e els sarrains falsos e menys creents serán*

¹³⁹ *Cròniques*, & 56 y 57 p. 32 y 34.

¹⁴⁰ *Cròniques*, & 30 p. 426.

morts e destruits), resolvió que prosiguiera el eficaz machaqueo. La Providencia medió, desviando los tiros del *trabuquet*, con lo que los cautivos, *per vertut de Deu*, salieron indemnes del trance. *No n'hi hac negú* —afirma Desclot al narrar el legendario episodio no mencionado en la Crónica real—, *que fos ferit que menys ne valgues en moris*. Fracasado el ardid, llegada la noche, los sarracenos, desilusionados y desmoralizados, descolgaron del muro a los cautivos.¹⁴¹

El 31 de diciembre de 1229, día de san Silvestre y santa Coloma, llegada la hora del asalto final a la ciudad, Sant Jordi —versión catalana de Santiago matamoros—, acudió a la cita montado en su caballo blanco, como en otras jornadas cruciales de la reconquista. Al decir de la Crónica real, aunque los cristianos no cayeron en la cuenta, los sarracenos advirtieron atemorizados su presencia en la vanguardia cristiana.

E segons que els serrains nos contaren —relata la Crónica real—, *deien que viren entrar primer a cavall un cavaller blanc ab armes blanques; e aço deu ésser nostra creença que fos sant Jordi, car en estòriès trobem que l'han vist en altres batalles de crestians e de sarrains moltes vegades*.¹⁴²

Lo que la expresada Crónica conjetura en términos cautelosos como un “decían”, sin afirmarlo como hecho probado, Marsili lo aduce hacia 1314 como piadosa creencia tradicional: *E segons [que nós] havem ohit per relació de molts sarrains, e el rei en temps couinent pus diligentment ho mostrá, que devant los homens armats anava un cavayler ab cavayl blanch, havent armas blancas e vesteduras molt blancas; e aquest cavayler fo molt fort als sarrains e primer esvahidor de la ciutat; lo qual piadosament crehem ésser sant Jordi tramés de la verge Sancta María, motes vegades tant apeylada*.¹⁴³

¹⁴¹ Desclot explica: *E fo vertut de Déu que les peres dels trabuquets llur ferire entorn, si que els cabells no menaren e no n'hi ac negú que fos ferit.... Quant venc la nuit, els sarrains viuren que tot llur fet era perdut e que no els valia res que faessen, llevaren los crestians catius del mur e meteren-los en presó (Cròniques, & 40 p. 434).*

¹⁴² Según Ramón d'Alós Moner (*Sant Jordi, patró de Catalunya*, Barcelona, 1926, p. 65 y ss.) la citada aparición es *la mes antiga referencia que troba en la nostra historiografía de l'aparició de Sant Jordi* (Cit. en Cròniques, nota 12 al & 84 p. 241).

La expresión de la Crónica real *car en estòriès trobem que l'han vist en altres batalles de crestians e de sarrains moltes altres vegades*, alude a la tradición obrante sobre la participación del apostol en Simancas (822); a que invocando su nombre el obispo Rosendo logró rechazar a los normandos (942) y se tomó la ciudad de Coimbra (1064). Se decía de su arrolladora presencia, sobre un caballo blanco, de sus flotantes vestiduras blancas y sus armas también blancas, flameantes.

Zurita apoyándose en la *Crónica de San Juan de la Peña* aduce la presencia de sant Jordi en 1237 en la batalla del Puig de Santa María, a la vera de Valencia. “Se apareció a los cristianos en esta batalla —escribe— el glorioso y bienaventurado san Jorge” (*Zurita*, I, 513). La expresada Crónica acentúa el carácter milagroso de la participación del santo: *En la batalla, qui fo gran, aparec contra la morisma sent Jordi, amb cavallers de Paradis, que ajudà al rei a vencre, per la qual ajuda nengún crestià no hi morí*. (ALÓS MONER, o. c., p. 67).

¹⁴³ *Conquista*, & 23 p. 103-104. Muchos años después la tradición atestigua la presencia

68. El providencialismo de consuno con un sentido militante de la religiosidad, cristalizado —por influencia islámica en la ideología cristiana hispana de la época—, en la convicción generalizada de ganar el cielo peleando contra el infiel, actuaron como estímulos nutricios de las mentalidades, reflejo del ambiente sociológico que prestó a la conquista apoyos decisivos.

Marsili narra al efecto, aunque su testimonio sólo es admisible a título de conjetura, que en Barcelona cuando se preparaba la conquista de Mallorca, la infancia, inmersa en el clima bélico que imperaba en la ciudad, jugueteaba a combates de moros y cristianos. *Los enfants —explica— s'ajusten e han vesteduras per escuts e canyas per lansas. Els uns s'esforsan en defendre Malorcha, els altres s'esforsan de combatre Malorcha, e es dada la victoria als crestians.*¹⁴⁴

Sólo es una presunta e ingenua anécdota —y en función de tal la aduzco—, aunque a mi ver muy reveladora de los sentimientos, afanes y esperanzas que alentaban en los ánimos de las gentes, del pueblo en general, adecuadamente mentalizado respecto a la naturaleza de la empresa de Mallorca, no sólo en Barcelona sino en todas las poblaciones del área catalana y del mediodía de Francia que participaron en la conquista.

EL PACTISMO EN LA FORMULACION CONTRACTUAL DE LA CONQUISTA

69. Precisa la Crónica real que el acuerdo de convocar Cortes en Barcelona para deliberar sobre la empresa de Mallorca, se tomó tras el almuerzo de trabajo

de sant Jordi en otro momento importante de la historia de Mallorca: el desembarco realizado el 11 de mayo de 1561 por una numerosa tropa de piratas argelinos al mando de Euldj-Alí, luego, al morir en Lepanto en 1571 Piali Pachá, al que sucedió en el mando, Gran Almirante y reorganizador de la flota turca. En la jornada, los sollerenses obtuvieron una clamorosa victoria con el concurso de san Jordi.

El denominado “Relato del Convento” explica la participación del Apóstol así: *Aparegueren las benditas ánimas del purgatori y devant ellas per capitán un hermossissim y belicos cavaller blanch y molt feros; el dit cavaller portava una creu vermella, cenyint una afilada espasa y una penetrant llança en les mans, com el cavaller que va veura sant Johan en so Apocalipçi*

La tropa cristiana sollerense no percibió su presencia, pero su capitán escuchó un mensaje que le decía: *Envestiu esta maldita canalla, que jo som en vostro favor; no temeu, que lo Senyor vos donará gloriosa victoria*. Los piratas, en cambio, sí que apreciaron su impulso. *Molts moros —narra el “Relato del Convento”— confesaren haver vist visiblement lo exercit celestial ab companyia del glorios sant Jordi, y así amedrentats, sens donar loch a nostro exercit a envestirtos, fugiren.*

De este modo la pequeña hueste de Sóller, *essent tan poch y el nombre dels moros tan numeros* —concluye el relato—, *tingué victoria invocant sant Jordi, las benditas ánimas del purgatori y María Santissima* (SANTAMARIA, Alvaro, *El Valle de Sóller y Mallorca en el siglo XVI*. Miguel Marqués, editor. Sóller, 1970. p. 421-422).

¹⁴⁴ *Conquista* & 14 p. 45.

celebrado en Tarragona en la segunda quincena de noviembre de 1228. *E en aquell lloc —recuerda— haguem acort e consell que faessem nostra Cort general en Barcelona.*¹⁴⁵

La afirmación de Desclot de que *el rei feu ajustar sos barons de Catalunya e de Aragó e homens de ciutats e de viles e prelats de la Santa Esglesia*¹⁴⁶, ha sembrado alguna confusión pues puede inducir a la creencia de que se celebraron Cortes generales de la Corona de Aragón, con asistencia de catalanes y aragoneses, y no Cortes particulares de Cataluña.¹⁴⁷

La expresión de la Crónica real, *que fos Cort general*, también aparenta en principio ambigua; pero del contexto —cuando enumera nominal o genéricamente a los convocados—,¹⁴⁸ se deriva con meridiana claridad que eran Cortes de Cataluña, y que la Crónica emplea la locución *Cort general* en el sentido de *Generali curia* o *curia plena* —expresión utilizada en los documentos de la época referidos a las Cortes de 1228—, para significar que dada la importancia de las cuestiones a debatir participaron todos los brazos (clero, nobles y ciudades) que conformaban la estructura sociopolítica catalana.¹⁴⁹

¹⁴⁵ *Cròniques*, & 47 9. 28.

¹⁴⁶ *Cròniques*, & 14 p. 422.

¹⁴⁷ Por ejemplo, Miguel Alcover: "Los tres brazos de Aragón, Lérida y Ribagorza y Pallars, habían sido llamados a la asamblea de Barcelona" (*Alcover*, p. 17). A la corte de Barcelona sólo fueron convocados y asistieron catalanes, del mismo modo que a las de Aragón sólo asistían aragoneses y a las de Valencia, valencianos.

Cuando eran convocadas Cortes Generales de la Corona de Aragón, tampoco integraban una asamblea única, sino que eran convocadas para deliberar en un mismo lugar y fecha sobre asuntos de interés general, pero las deliberaciones se realizaban por separado.

¹⁴⁸ *Que fos Cort general de l'arquebisbe de Tarragona e dels bisbes e dels abats e d'aquells rics hòmens que dessus havem dits, e dels ciutadans de Catalunya, e que aquell dia fossen en Barcelona ab nos* (*Cròniques*, & 47 p. 28).

¹⁴⁹ "Los asuntos de mayor importancia no los consulta [el rey] sólo con los que le rodean sino con todos los prelados y magnates del reino reunidos en concilium "asamblea" a la que... desde el siglo XII se da el nombre de *curia*, *cort* o *corte*, y para distinguirla de las reuniones ordinarias de los que habitualmente residen en palacio se la designa con el calificativo de *plena*" (GARCIA GALLO, Alfonso, *Manual de Historia del Derecho Español*. Tercera edición revisada, Madrid, 1967, I p. 639).

"En los reinos de la Corona de Aragón durante el siglo XIII prevalece la práctica de tratar de los asuntos graves en la *curia generalis* llamada en romance *cort* (*cort*)*general*, a cuyo efecto [el rey] convoca a ella, cuando lo estima oportuno, además de nobles y prelados, a los representantes de las ciudades; pero hasta la segunda mitad del siglo XIII la presencia de estas últimas no es habitual en todas las reuniones. De esta manera la antigua *curia generalis* o *cort general* [en singular sólo desde fines del siglo XIV se la designa a veces en plural como *Corts* o *Cortes*], se transformaba" (GARCIA GALLO, o. c. I. 806-807).

"La intervención [era] de las ciudades, no del pueblo; en la *Cort general* o en las Cortes en un principio es muy irregular, dándose unas veces sí y otras no. La intervención parece hacerse regular en Aragón, Cataluña y Valencia desde 1283 (todavía en la Corte General aragonesa de 1256 faltan las ciudades)" (GARCIA GALLO, o. c., p.811)..

70. Marsili prescinde el término *general*. *Apres breus dies* —historia—, *hac deliberació lo senyor rei de fer Corts* —no Cort— *a Barchelona e apeyla a l'arcbispe de Tarragona, els bisbes e prelats, els nobles e els procuradors de les ciutats* (en realidad sólo participaron Barcelona, Tarragona, y Tortosa) *de Catalunya*.¹⁵⁰

A la sazón, a fines de diciembre de 1228, estaban en Barcelona ricos hombres aragoneses —García Romeu, Pedro Cornel, Assalid de Gudar, García Pérez, Carcía de Huerta, Sancho Pérez y Sancho de Bolas, por lo menos—, pero no participaron en las Cortes precisamente por tratarse de Cortes generales (porque asistieron representantes de todos los brazos) pero exclusivas de Cataluña, (por ello solo fueron convocados catalanes).¹⁵¹

71. La Crónica real indica el lugar donde se celebró la sesión inaugural de las Cortes (*Al nostre palau antic, lo qual lo compte de Barcelona féu batir*);¹⁵² pero no concreta la fecha, tampoco citada por Marsili (*apeyla a dia cert de fer Corts a Barchelona*); Desclot es más puntual: *Lo rei tenc parlament ab ells [barons de Catalunya e d'Aragó e homens de ciutats e de viles e prelats de Santa Esglesia] a les festes de Nadal*.¹⁵³

El rey estaba, en efecto, en Barcelona el 19 de diciembre y probablemente inauguró las Cortes el día 20, como ha conjeturado con marcada incertidumbre y ambigüedad —pues en otras notas señala para la sesión de apertura los días 17, 18 y 21— Ferrán Soldevila,¹⁵⁴ y no el 21 como ha señalado Miret.¹⁵⁵

¹⁵¹ Los cuatro navegantes aragoneses citados en primer lugar firman como testigos en la Carta de Franquicias otorgada por Jaime I el 19 de diciembre de 1228, y datada en Barcelona, a los pobladores del Palau de Tarrasa. Y todos los magnates mentados autorizan la ordenanza promulgada el 22 de dicho mes y año, regulando el sistema de nombramiento y las atribuciones de los *veguers*, (*Itinerari*, p. 73-74).

¹⁵⁰ *Conquista*, & 2 p. 26. Es extraño que Marsili que escribe su Crónica hacia 1314 utiliza el término *Corts*, en plural no *Cort* en singular como lo emplean la Crónica real y la de Desclot, término (ver nota anterior) que sólo arraiga desde fines del siglo XIV. También llama la atención que domine a los representantes de las ciudades *procuradors* (como era habitual en las Cortes de Castilla) y no *síndics* (como era propio en la Corona de Aragón), por lo que posiblemente tales términos son variantes introducidas por el copista que realizó en el siglo XV el códice del Archivo Histórico de Mallorca, empleado por Quadrado.

¹⁵² *Cròniques*, & 48 p. 28. Situado, señala Ferrán SOLDEVILA *entre l'actual carrer dels comtes de Barcelona i el carrer de la Tapineria, Les restes del qual, curiosamente restaurades poden contemplar-se encara* (*Cròniques*, nota 3 al & 48 p. 222).

¹⁵³ *Cròniques*, & 14 p. 422.

¹⁵⁴ *Sabem que [el rei] ja era a [Barcelona] el dia 21 en que fou dictada una constitució de pau i treva per a tot Catalunya de Cinca a Salses... Això voldria dir que les Corts degueren obrir-se el dia 20* (*Cròniques* nota 2 al & 48 p. 222).

En otra ocasión escribe: *Com que el dia 21 ja va tenir lloc l'aprovació de la Constitució de pau y treva, caldria segons aquesta indicació* (alude al texto de la Crónica que dice: *E en aquesta*

Abona a mi ver la fecha del 20 el texto de la Crónica real que dice: *al tercer día responderen-nos*;¹⁵⁶ es decir, que al tercer día a contar de la jornada inaugural los representantes de los brazos contestaron en la sesión de clausura, a la proposición formulada por el rey el día de la inauguración de las Cortes.

El calendario de las reuniones celebradas probablemente fue el siguiente:

—Día 20: sesión plenaria inaugural de las Cortes en el Palacio antiguo

—Días 21 y 22: deliberaciones por separado de los tres brazos sobre la proposición del rey, realizadas casi con seguridad en el mismo Palacio aunque en estancias o aposentos distintos.

—Día 23: sesión plenaria de clausura de las Cortes, para notificar al rey los acuerdos adoptados por cada brazo.

72. El discurso o proposición del rey en la sesión de apertura de las Cortes lo resumen la Crónica real en los términos siguientes: *Nós vos pregam que vós ens donets consell e ajuda en tres coses: la primera que nós puscam nostra terra metre en pau; la segona que nós puscam servir a Nostre Senyor en est viatge que volem fer sobre el regne de Mallorques; la terça que hajam consell d'haver, en manera que aquest feït puscam complir a honor de Déu.*¹⁵⁷ En seguida tomó la palabra Èsparçg, arzobispo de Tarragona, portavoz de los eclesiásticos (*Respondrem-vos en tal manera que serà a honor de Déu e de vós e de nós*); luego Guillem de Montcada por los nobles (*el consell serà tal que vós lo deurets pendre e nós donar*); y después Berenguer Girard, *qui era de Barcelona* por las ciudades

manera aquell dia parti's la Cort, e ells acordárense e al tercer dia responderen-nos) collocar la presente reunio [de les Corts] tres dies abans, o sia el dia 18, millor encara el 17. Ara com ara cap de les dates conegudes no s'opose a aquesta conjectura, ni la del 16 a Tarragona, ni la del 19 a Barcelona (Cròniques, nota 5 al & 49 p. 223).

Es decir, Ferrán Soldevila conjetura que la apertura pudo celebrarse el 17 o el 18 o el 20 de diciembre de 1228. Para mayor confusión afirma en otra nota: [*El rei*] *era a Barcelona procedent de Tarragona el dia 19 de desembre de 1228. El 21, celebra la Cort general. El 23 resta acordada l'expedició (Cròniques, nota 14 al & 14 de la Crónica de Desclot p. 603).* Por tanto, en notas distintas, apunta como posibles cuatro fechas: el 17, el 18, el 20 y el 21. En su biografía *Jaume I el Conqueridor*, no señala fecha: *Era pels volts de Nadal de l'any 1228 i la data no podia ésser mes escaient per a disposar una expedició contra els infidels, que havia de tenir el caràcter de croada (Segona edició. Editorial Aedos, Barcelona, 1968, p. 119).*

¹⁵⁵ [*El 21 de desembre*] *celebra el rei Cort general o asamblea per resoldre l'expedició a Mallorca (Itinerari, 74).*

¹⁵⁶ *E en aquesta manera aquell dia parti's la Cort, e ells acordaren-se e al tercer dia responderen-nos (Cròniques, & 49 p. 29).*

¹⁵⁷ *Nos començan nostra paraula* —refiere la Crónica real— *en esta manera: Ilumina cor meum Domine et verba mea de Spiritu Sancto.* El monarca ahudió en seguida a las singulares circunstancias de su nacimiento (*Certa cosa es que el nostre naiximent se féu per virtut de Déu, car no es volien be nostre pare ni nostre mare, e si fo voluntat de Déu que nasquem en aquest mon*), y a las circunstancias caóticas que concurrían en Aragón y Cataluña a su advenimiento, *jove de sis anys e mig (Cròniques, & 48 p. 28).*

(*Haurem nostre acord ab ells* —alude a los síndicos de Tarragona y Tortosa—, e *respondrem-vos*) La Crónica real dice que el arzobispo de Tarragona a continuación manifestó: *La clerecía s'acordará a una part, e els rics-homens a altra, e els ciutadans hauran llur acord per si*; manifestación superflua pues los brazos acababan de expresar a través de sus respectivos representantes su propósito de deliberar por separado.¹⁵⁸

73. Al día siguiente se firmaron las constituciones sobre paz y treguas, para amparar a todos: clérigos y religiosos; cementerios y lugares sagrados; viudas, menores de edad y huérfanos; caminos públicos, lugares de señorío y ciudades y villas de realengo, amén de los judíos *cum omnibus rebus suis*; todo lo cual —excluidos únicamente los traidores (*bares*) y ladrones (*robadors*) probados (*manifests*)—, quedaba bajo la protección real. Disposiciones de interés fundamental destinadas a garantizar el mantenimiento de la paz pública en beneficio de todos y en particular de los que iban a enrolarse en la empresa de Mallorca, al quedar sus familias y bienes radicados en Cataluña salvaguardados por la paz del rey.¹⁵⁹

El día 22 el rey firmó otra disposición esencial en orden a preservar la paz pública, relativa al nombramiento y atribuciones de los *veguers*, aprobada *in generali curie Barchinone*.¹⁶⁰ En la misma jornada, ya anochecido, se celebró un *consell secret* con la participación de algunos ricohombres en el que se ratificó el acuerdo de realizar al día siguiente por la mañana la sesión plenaria de clausura, y por imperativos de táctica parlamentaria (*per tal* —explica la Crónica real— *que anagassen* —que animaran— *la clerecía e els ciutadans*), se convino que tomaran la palabra en primer lugar, antes que el clero, los nobles, para formular su respuesta

1896, p. 90-95); las de las Cortes de Villafranca de 1218 (*O.c.*, p. 95-101); las de Tortosa, *De constitutione pacis et treuge dicti Domini regis Jacobi facta Dertusam* (*O.c.* p. 102-112); las promulgadas el 21 de diciembre de 1228, relativas a la empresa de Mallorca, *Constitutiones edite per dictum Dominum regem Jacobum super pacibus et treugis* (*O.c.*, p. 112-120); y, entre otras posteriores, las de Tarragona de 1235, con vistas a la campaña de Valencia (*O. c. p.* 126).

Quadrado publica el texto de las Constituciones pero lo data —sin duda por error material—, el VI Kalendas de enero de 1228, es decir, no el 21 sino el 27 de diciembre. Como era habitual las Constituciones obligaban a los mayores de 14 años. *Establim e manam que tots los cavalers, els ciutadans, els homens de las vilas de XIII anys dessus aquestas paus juren e tingan e defenan e sens frau e engany algu. Si algú encare amonestat del bisbe e del nostre veguer jurar no volrà, d'aquí avant sia vedat e de pau e treua gitat* (*Conquista*, p. 540).

¹⁵⁸ Es posible que por entonces el protocolo de celebración de la Corte no estuviere establecido. Luego, salvo en los actos solemnes de apertura y clausura —como precisa García Gallo—, o en algún otro excepcional, los brazos, aunque deliberaran en un mismo edificio se reunían en apartamentos separados (*O. c.*, p. 824).

¹⁵⁹ Las Constituciones de paz y treguas se promulgaban siempre que las circunstancias de orden político o público lo requerían. En el reinado de Jaime I constan las de las Cortes de Lérida de 1214 (*Cortes de los Antiguos reinos. Cortes de Cataluña*, Tomo I, Parte 1ª, Madrid,

¹⁶⁰ *Itinerari*, p. 74.



Entrada de Jaime I en la ciudad de Mallorca. Oleo de Fausto Morell (Son Vida).

Foto Jerónimo Juan.

Abu Yahya, walí almohade de Mallorca, ante Jaime I tras el asalto final a la ciudad. La Crónica real refiere que *dos homens de Tortosa* lo capturaron y entregaron al rey por mil libras (Cuadro de Bordoy, siglo XIX, Castillo de Bendinat).

Foto Jerónimo Juan.

de adhesión y leal cooperación a la propuesta del rey en la sesión de apertura.¹⁶¹

74. La Crónica real reporta al detalle lo acaecido en la clausura. *Quan venc lo mati, celebrades les mises matinals, tuits vengueren a la Cort e donaren la paraula [els rics-hòmens] a En Guillem de Montcada, e que la mostràs [la resposta] segons que ells havían acordat.*¹⁶²

Guillem de Montcada abordó siete conceptos esenciales:

—La elevación —*lo pujament*— del rey es nuestra propia elevación.

—Tomar el reino de Mallorca, situado en medio del mar, es empresa más honrosa que conquistar tres reinos en tierra firme.

—Precisa imponer en Cataluña paces y treguas obligando por la fuerza a los que por voluntad no se allanen a firmarlas.

—Otorgar al rey, como subsidio, no por obligación sino por concesión graciosa y voluntaria, el *bovatge*.

—Aportar con los caballeros de su linaje a la empresa de la conquista de Mallorca y del señorío de Menorca e Ibiza cuatrocientos caballos armados.

—Comprometerse a no abandonar la campaña hasta la total culminación de la conquista.

—Percibir —como compensación del gasto que realizaría—, en el reparto de la tierra conquistada y del botín cobrado la parte que le correspondiera en proporción a los pertrechos y efectivos militares agenciados a sus costas.¹⁶³

¹⁶¹ *E aquella vesprada fo emprès que el mati fos Cort general e que respondrien els primers [els rics hòmens], per tal que anagassen la clerecia e els ciutadans. E enviam pels rics hòmens, a l'arquebisbe, e als abats, e als bisbes que fossen devant nos al mati per fer a nos la resposta (Cròniques, * 49 p. 29).*

El texto de Marsili confirma y aclara el de la Crónica real: *Ordonam en temps que l'endemà sia feta Cort General e que aquest nobles responan primerament, per só que'ls après venents prelats e ciutadans, encoratjen e enformen, no sia en los darrers lochs de spaventament, mes en los primers responents dó de gran fortalea sia ohit, so es que'l encoratjament dels primers no espavent mes fortifich los darrers (Conquista, & 5 p. 32).*

¹⁶² *Cròniques, & 50 p. 29. Relata Marsili: Missas matinals ditas, vench tota la multitut al palau e en presència del rey e de la cort plena primerament respòs per sí e per los nobles que li havian comenada paraula de respondre. [En C. de Monchada] (Conquista, & 6 p. 33).*

¹⁶³ La síntesis, en extracto de la Crónica real, es la siguiente:

—*Lo vostre pujament es pujament de nós.*

—*Aquest feít de conquerir lo regne de Mallorques, qui es dins mar us serà major honrament que si en conqueríets tres en terra.*

—*Que fassats pau e treves per tota Catalunya e aquells qui hi voldran ésser, que els metats tots en vostre scrit..... e si negu no hi vol ésser de Catalunya nos l'hi farem ésser, si li pessa o li plau.*

—*Volem que prenguts lo bovatge sobre nostre homens; e doman-vos-ho en do, car ja altra vegada haets pres per vostra dretura, axi com es ussat dels reis que el prenguen una vegada, mas aquest vos donam per gràcia e per amor.*

Seguidamente tomaron la palabra, para adherirse y formular sus ofertas, Nuño Sans, Hug de Ampuries, el arzobispo de Tarragona, los obispos de Barcelona y Gerona, el abad de San Feliu de Guixols, el paborde de Tarragona y el síndico de Barcelona, a cuyo parecer se sumaron los de Tarragona y Tortosa.¹⁶⁴

75. El relato de la Crónica real es admisible como trasunto global del desarrollo de la sesión de clausura; sin embargo, la petición de establecer paces y treguas que obligaran a todos había sido cumplida el 21, dos días antes y no es aventurado conjeturar que los nobles notificaron al rey en el *consell secret* celebrado la noche del 22 no sólo el otorgamiento del *bovatge* sino los efectivos militares que aproximadamente pensaban aportar; además la ordenanza sobre las atribuciones de los *veguers*, aprobada en las Cortes, la había firmado el rey, como queda dicho, el día 22.

76. La petición de que cada cual, según lo que aportara (*cavallers, homens armats, les naus, galeres, llenys e l'armament que iría en elles*), tuviera su parte proporcional en el reparto del botín cobrado y de la tierra que se conquistara, encuadraba con las costumbres establecidas; dado que los súbditos, todos los súbditos en edad de combatir, sólo estaban obligados a prestar ayuda al rey —so pena de incurrir en *falliment e deshonor*—, en los casos de extrema emergencia referidos en el *Usatge* 68 *Prínceps manque*;¹⁶⁵ pero no en un supuesto —como el de la conquista de Mallorca— de guerra ofensiva.

Sólo estaban obligados a servir en tal supuesto los vasallos que detentaban beneficios, honores o tierras o rentas otorgadas por el rey habitualmente a título de feudo, ligados a su persona en virtud del homenaje que le prestaron como señor

—*Profir-vos que jo e mon llinyatge vos hi irem servir, ab quatre cents cavalls armats, tan tro que Déus vos haja donat l'illa de Mallorca ab les senyories de les altres illes que són en torn, de Menorques e d'Eivissa.*

—*E no ens partirem de vos tro la conquesta sia complida.*

—*Pregam-vos que, pus nós fem aquestes tres coses per vós, que eis dones part en la conquesta que vós farets ab nós, e aitambé en les coses movents com en les seents, car bé us servirem, e volem haver part per tal que tots temps sia memòria del servici que nós vos farem* (*Cròniques*, & 50 p. 29-30).

¹⁶⁴ *Cròniques*, & 51 al 54 p. 30-31.

¹⁶⁵ *Lo Príncep si per qualque cars sera assetjat o ell tendrà sos inimichs assetjats, o oirà algun rey o príncep venir contra si a batallar, e amonestarà sa terra que li acórrega, per letras, o per missatges, o per costumats ab las quals sol ésser la terra amonestada, co es farons, tots hòmens, axi cavallers com peons, qui hajan edat e poder de combatre, qui aço oiran ni veuran, com pus tost púxan li vagan socorre, si negú li fallarà de la ajuda que en aço ferli porá, perdre, deu, tots temps, tot quant per ell tengui; e oell qui per ell res tendrà, esmen-li lo falliment e la deshonor que feta li haurà, ab haver e ab sagroment, jurant ab les propius mans, car negun hom no deu fallir al Príncep a tant gran ops o necessitat* (*Usatges de Barcelona i Commemoracions de Pere Albert*, a cura de Josep Rovira i Ermengol. Editorial Barcino. Barcelona, 1933, p. 223-224).

natural —no precisa y necesariamente como rey—, por los bienes o dineros que recibían o habían recibido de él.

Los otros vasallos en tal supuesto podían servirle por lealtad a su persona a título voluntario, en las condiciones que se pactaron por vía contractual en un convenio negociado y pactado *inter pares* al efecto.¹⁶⁶ Es casi seguro que las deliberaciones celebradas los días 21 y 22 de diciembre giraron sobre todo en torno a la negociación de las condiciones del pacto que las partes interesadas —el rey y los ricos hombres eclesiásticos y seglares—, firmaron en pie de igualdad el día 23, probablemente por la tarde, tras el cierre de las Cortes.

77. El pacto,¹⁶⁷ principal instrumento jurídico de la conquista de Mallorca, dispuso los siguientes extremos:

—La expedición zarparía la última semana de mayo de 1229. Objetivo: la conquista de Mallorca, Menorca e Ibiza y demás islas Baleares.¹⁶⁸

—La tierra, rentas y cosas muebles e inmuebles que se ganaran se repartirían en proporción al número de caballeros y hombres armados que cada cual aportara. El rey además de la porción que le correspondiera por su participación retenía para sí las fortalezas y el alcázar real de la ciudad de Mallorca.¹⁶⁹

¹⁶⁶ A la demanda de Guillem de Montcada (ver nota 163) se sumaron don Nuño (*Vos en donets part de la terra e del moble per aquells que jo menaré a cavall e a peu y autambé per lo llenys armats e per les galees que estien armades per mi* (Cròniques, & 51 p. 30); el Conde de Ampurias (*E d'aquella part que promesa és a ell —a Guillem de Montcada que donets a mi per los hòmens de cavall e de peu que jo hi menaré*); el arzobispo de Tarragona (*E que partats les terres e els mobles ab aquells que a ço vos volran ajudar e servir* (Cròniques, & 52 p. 31); el obispo de Barcelona (*Que em donets ma part per los hòmens que jo hi menaré, aitambé per los mariners com per los cavallers*. Cròniques, & 53 p. 31) y el de Gerona (*Em donets aquella part segons que daretz als altres*. Cròniques, & 53 p. 31).

La Crónica real además para mayor claridad explica: *Dixerem que els faéssem carta, segons que el partiment seria de les terres que nós guanyariem ab ells, e dels mobles: e la forma de la carta fo aital que, segons los cavallers, e els hòmens armats ni les naus ni les galees ni els llenys ni l'armament que iria en elles, que nós, quan Nostre Senyor nos hauria dada aquella victoria, que els en déssem part, e a aquells qui irien ab nós, a cavall ni a peu, e aitambé per los gorniments que aportarien. E aquesta part que fos donada del guany que hi faria per totes coses al viatge aquell entrò que la host fos partida* (Cròniques, & 55 p. 32).

¹⁶⁷ Pub. Codoñaca, IV, p. 95-98.— Dameto, p. 256-258.— Conquista, p. 416-420.— *Islas Baleares*, p. 581-583.

¹⁶⁸ *Promittimus quod nos personaliter transibimus in hac proxima aestate, ultima scilicet septimana mensis madii, cum nostro navigio, cum nostris exercitibus ad insulas Majoricas, Minoricas, Eivcam et alias insulas que vocantur generaliter Baleares, ad expugnandas inde Barbaras nationes* (Conquista, & p. 416).

¹⁶⁹ *Promittentes vobis omnibus et singulis bona fide et sine fraude, quod de tota terra, civitatibus, castris et villis, et terris eremis et populatis, cum sui redditibus et rebus mobilibus et immobilibus et exitibus universis, quae in hoc viatico adquiremus, Domino concedente, tam per terram quam per mare, leçdis, pedaticis, ribaticis, et aliis exitibus universis dabimus* [vel

—Integrarían la Comisión encargada de formalizar el reparto Berenguer de Palou obispo de Barcelona, Nuño Sans conde del Rossellón, Hug conde de Ampuries, Guillem de Montcada vizconde de Bearn, Ramón Falcó vizconde de Cardona y Guillem de Cervera.¹⁷⁰

—Los firmantes del pacto se obligaban a guardar la tierra conquistada y a mantener y costear para la defensa de la tierra conquistada, los efectivos armados que se señalaran.¹⁷¹

costear para la defensa los efectivos armados que se señalaran.¹⁷¹

—El rey retenía la potestad soberana sobre lo que se tomara, por lo que los porcioneros le prestarían juramento de fidelidad por las porciones que les correspondieran a tenor de las costumbres de Barcelona.¹⁷²

—Al margen de la mentada potestad, los porcioneros dispondrían —salvando la fidelidad y homenaje debidos al rey— libremente de sus porciones, para darlas, venderlas o enajenarlas bajo cualquier título.¹⁷³

—Si por cualquier motivo la expedición no se llevaba a efecto, el rey se obligaba a indemnizar a los firmantes el gasto que hubieran realizado con tal finalidad.¹⁷⁴

—Podrían alistarse en la empresa, en las condiciones expresadas, los súbditos de la Corona de Aragón que voluntariamente desearan cooperar en la conquista,¹⁷⁵ beneficiándose de todas las ventajas convenidas por los firmantes.¹⁷⁶

vestris] justas portiones secundum numerum militum et hominum armatorum quos vobiscum duxeritis. Et nos similiter habeamus partem nostram omnium praedictorum secundum militum et hominum armatorum qui nobiscum fuerint. Retentibus alaceris et staticis ultra debitam portionem nobis competentem. Don Nuño no estaba conforme con la mentada retención y al firmar el convenio precisó: *salvo inde jure meo castris Santueri et donationes quas inde habeo* (Conquista, p. 416-417).

¹⁷⁰ La Comisión fue modificada al ratificarse el convenio en Tarragona el 28 de agosto de 1229 y luego durante el asedio de la ciudad el 18 de septiembre de 1229.

¹⁷¹ *Item ad eorundem cognitionem* (de la Comisión de reparto) *ibi remaneant in stabilimento et in retenimento terrae illi qui partem terrae habere voluerint, vel alios per se constituent deffensores* (Conquista, p. 417).

¹⁷² *Portiones autem vestras quas ibi habeatis vos et vestri, teneatis per nos et successores nostros ad nostram fidelitatem et consuetudinem Barchinonae, et detis inde nobis potestatem quandocumque voluerimus, irati et pacati* (Conquista, p. 417.).

¹⁷³ *El portiones quas ibi habebitis, possitis vendere et alienare, salva nostra fidelitate et dominio supradicto* (Conquista, p. 417).

¹⁷⁴ *Promittimus in super vobis quod si de isto viatico desistimus, reficiamus vobis omnes misiones et expensas quas inde feceritis, vobis eas averantibus ad consuetudinem Barchinonae* (Conquista, p. 417).

¹⁷⁵ *Praterea omnes homines de terra nostra qui hoc jurare voluerint et venire nobiscum in viatico supradicto, habeant similiter partes suas ad cognitionem predictorum* (Conquista, p. 417).

¹⁷⁶ La concordia la firmaron el rey, Spareg arzobispo de Tarragona, Guillem obispo de Gerona, Guillem obispo de Vic, Nuño Sans, Hug conde de Empuries, Guillem de Montcada

—Los firmantes del pacto se comprometían a no combatir entre sí, juraron cumplir lo pactado y precisaron los efectivos militares que proyectaban aportar.¹⁷⁷

78. Desclot, según el cual las Cortes se celebraron la mañana del 24 de diciembre, narra que el rey *ab tota la cavallería e ab molts d'altres*, asistió a misa y veló alegremente la víspera de Navidad en la iglesia de Santa Cruz de Barcelona.¹⁷⁸ Es natural el alegre esparcimiento tras jornadas tan laboriosas y de tan apretada agenda; pero la tarea no estaba concluida, ya que el día 30 o el 31, oído el parecer de la Comisión de reparto designada en el convenio del 23, a instancia del obispo de Barcelona Berenguer de Palou, y en atención a los derechos que alegaba como detentados con anterioridad, se otorgó —concesión de decisiva importancia, que luego no se llevó a cabo precisamente por su gran trascendencia—, a la sede de Barcelona la administración eclesiástica de las Baleares, Denia y Orihuela, con todos los devengos y rentas correspondientes.¹⁷⁹

79. La expedición no zarpó en el plazo convenido (última semana de mayo de 1229). En consecuencia antes de hacerse a la mar el 5 de septiembre del expresado año, se concluyó otro pacto en Tarragona el 28 de agosto, que ratificaba el firmado en Barcelona el 23 de diciembre del año anterior, con dos variantes principales resultantes de los cambios producidos en los participantes y programación de la empresa. Fueron los siguientes:

—Designar como miembros de la Comisión de reparto a Guillem obispo de Gerona y a Bernat de Champany maestre del Temple, en lugar del vizconde de Cardona y de Guillem de Cervera que no participaron en la conquista.

—Extender la oferta de admisión en la empresa a los extranjeros; es decir, no sólo a los súbditos de la corona, *homines de terra nostra*, sino a los *aliunde venientes*¹⁸⁰

vizconde de Beam, Huc de Mataplana, Ramón de Montcada, Guillem de Cervera, Ramón Alaman, Guillem de Claramunt, Ramón Berenguer de Ager *et omnibus aliis qui nunc presentes estis in nostra Curia* (Conquista, p. 419).

¹⁷⁷ *Volumus etiam et statuimus quod, illi qui partem habuerint de terris illis non possint guerrejare inter se dum fuerint in partibus illis nec guerream facere de terris illis... Ad mejorem firmitatem omnium praedictorum nos Jacobus rex jurnamus per Deum et haec sancta Evengelia coram nobis posita nos haec fideliter servaturos et ducturos nobiscum ducentos milites* (A continuación firman y prometen los otros magnates). El documento lo extiende *Guillelmi scribae, qui mandato domini regis pro Guillelmo Rabassiae notario suo hanc cartam scripsit loco die et anno praefixis* (Conquista, p. 418-419).

¹⁷⁸ Soldevila apostilla: *L'esglesia de la santa Creu no és altra que la seu o catedral que aquesta es la advocació* (Cròniques, nota 4 al § 30 p. 609).

¹⁷⁹ PERAY, J. de: *Un documento inédito de don Jaime el Conquistador*. I Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona, 1909, p. 455-456 lo fecha el 30 de diciembre. Miret, *Itinerari*, p. 74 lo fecha el 31 del mismo mes.

¹⁸⁰ No firman el convenio Guillem de Cervera y Huc de Mataplana que habían firmado

SOBRE LA INHIBICION DE LOS ARAGONESES

80. La historiografía suele hacerse eco de la inhibición aragonesa achacada a la prioridad otorgada a la campaña de Mallorca,¹⁸¹ Tal interpretación se basa en lo que afirma la Crónica de Desclot: *no n'hi hac negu dels rics hòmens d'Aragó e de les gents de Lleida que anc li fees profirença de res.*¹⁸² Afirmación desorientadora pues, como es sabido, la participación leridana fue notable,¹⁸³ y los contingentes

el de Barcelona. En cambio firma Bernat de Champany que no constaba en el concluido en Barcelona. El convenio considera como participantes en el mismo a todos los que en aquel momento estaban en Tarragona dispuestos a emprender la campaña, aunque no firmaran el acuerdo.

Han publicado el convenio *Dameto*, p. 262-264; *Codoínca*, VI, p. 98-101; LECOY DE LA MARCHE, *Relations*, p. 443-445; TOURTOULON, *Jacme I le Conquérent*, I, p. 452-453.

¹⁸¹ "Estando aquí [en Lérida] algunos aragoneses que seguían la corte con otros barones principales de aquella ciudad, juzgando que les sería más provechoso conquistar el reino de Valencia que les estaba tan cerca, por quedar libres de los asaltos y correrías de los moros sus vecinos, suplicaron al cardenal que persuadiese al rey que mudase de intento, dejando por entonces la conquista de las Islas que a ellos les estaban tan lejos" (*Dameto*, p. 259-261).

"Los aragoneses no acogieron con gusto la noticia del paso a Baleares, y a decir verdad, la razón estaba de su parte. Casi diariamente les corrían las tierras los almugávares moros de Valencia, al paso que ningún daño de las Baleares recibían. Cid-Abu-Mahamed —alude Piferrer a Abu-Zeit— tal vez se aprovechó de la mala disposición de los aragoneses y leridanos para insinuarles la idea de acometer Valencia (*Islas Baleares*, p. 72).

"En esta ocasión aquellos (los aragoneses) forcejearon junto al cardenal para que el joven Jaime desviase, aunque inutilmente, la conquista de Mallorca hacia Valencia. (*Pons*, I, p. 58).

"De Barcelona pasó el rey a Lérida, pero aquí los barones de Aragón, de Ribagorza y de Pallars, así como los burgueses de Lérida, mostraron un gran desinterés. No eran gentes de mar y propusieron al rey la conquista de Valencia. (*LACARRA, Aragón en el pasado*, p. 206-207).

¹⁸² *Quan los rics hòmens d'Aragó e les gents de Lleida viuren que lo rei fo croat, e molts daltres, foren marvellats, e fo llur greu com no hac mudat lo viatge a València e no n'hi hac negú qui anc li fees profirença de res* (*Cròniques*, & 30 p. 427).

¹⁸³ Alude a la misma la Crónica real en diversas oportunidades. Por ejemplo, cuando escribe: *E puig vingueren dos homens de Lleida, en Prohet per nom e En Johan Xico e un altre llur companyó e dixeren:*

—*Senyor, si vós fets per que, nós rasarem lo vall, per que poran entrar cavalls armats.*

—*E dixen nos: ¿E sots bé segurs que fer-se pusca?*

—*Oc —dixeren ells— ab la voluntat de Déu, e ab que vós nos fassats guardar.*

E nós dixem que ens plaiú molt... E començaren de rasar lo vall d'esta manera, que metien un llit de llenya per al vall e altre de terra. (*Cròniques*, & 73 p. 42).

El *Llibre del repartiment* asigna 198 caballerías a los hombres de Lérida es decir, una porción sólo inferior a la otorgada a los hombres de Barcelona, (877 caballerías), a los de Marsella (636 caballerías) y a los de Tarragona (363 caballerías). *Conquista*, p. 441.

Por añadidura la Carta de Franquicias otorgada por Ramón Berenguer IV a Lérida en

aragoneses integrados en la mesnada real o aportados por aragoneses a título personal alcanzaron mucho más volumen de lo que suele estimarse.¹⁸⁴

81. Miret i Sans al caer en la cuenta de la naturaleza aragonesa de todos los magnates que figuran como testigos en un documento de donación de molinos a favor del monasterio de Poblet, otorgado por el rey en Tarragona el 9 de agosto de 1229, precisamente cuando estaban ultimándose los preparativos de la expedición a Mallorca, comenta: *Es digne de observarse que en aquest document fet a Catalunya i afectant únicament particular interés de catalans, tots els testimonis foren aragonesos; indici que el rei no conservava cap prevenció contra els rics hòmens aragonesos per la suposada oposició a la conquesta de Mallorca de que parlen els historiadors.*¹⁸⁵

82. Desclot, contradiciéndose a sí mismo, continúa la oferta del monarca en las Cortes de Barcelona de diciembre de 1228: *Yo menare doscents cavallers d'Aragó molt bons e valents e cinc-cents donzells qui serán bons a cavall e a peu.*¹⁸⁶ Y en alguna ocasión se refiere a la actuación de aragoneses en la conquista; por ejemplo, al historiar la obra de los zapadores durante el asedio de la ciudad, escribe: *Aprés d'aço (del fracasado arbitrio de colgar cautivos cristianos en los muros practicado por los moros), los aragoneses feeren una cava (una mina) molt gran per enderrocar los murs.*¹⁸⁷

1150 —trasunto de la concedida a Tortosa en 1149— inspira la promulgada para Mallorca por Jaime I el 1 de marzo de 1230 y las otorgadas luego a Ibiza y Menorca.

“Los de Lérida rectificaron su conducta y siguieron al rey” (*Pons*, I, 58).

¹⁸⁴ Dameto ya cayó, en 1631, en la cuenta de que la afirmación de Desclot era desorbitada. “Según Desclot ninguno de ellos (de los aragoneses y ciudadanos de Lérida) quiso ofrecerse; verdad es que yo tengo notado que en el Libro del compartimiento general de las heredades y tierras de esta isla que a los aragoneses y vecinos de Lérida, como conquistadores que fueron, les cupo también su porción en el dicho compartimiento” (*Dameto*, 260).

“Acudieron, en verdad, algunos ricos hombres aragoneses a título personal, aparte de los contingentes reclutados” (LACARRA, *Aragón en el pasado*, p. 206-207).

“Y si se nota la presencia de ricos hombres aragoneses, no así —puntualiza mosén Pons—, de hombres y caudales, que quedaban para la codiciada conquista de Valencia” (*Pons*, I, p. 58).

¹⁸⁵ *Itinerari*, p. 80. El 1 de septiembre al confirmar en Salou —cuatro días antes de zarpar— la donación del castillo de Castellet a favor de Saurina Castellet, firman como testigos los ricos hombres aragoneses Ximen de Urrea, Pedro Cornel y Pedro Pomar, que tomaron parte en la empresa (*Itinerari*, p. 81).

¹⁸⁶ *Cròniques*, & 30 p. 426. Lo que está de acuerdo con la oferta del rey en el convenio de Barcelona de 23 de diciembre de 1228 y en la ratificación de Tarragona del 28 de agosto de 1229 (*Ad majorem securitatem omnium predictorum, nos Jacobus rex predictus juramus Deum et hec Sancta Evangelia coram posita, hec fideliter servaturos et ducturos nobiscum ducentos milites*. Pub. Codoñaca, VI, p. 101).

¹⁸⁷ *Cròniques*, & 40 p. 434.

83. La Crónica real dedica mención especial al papel de gentes de Aragón —caso interesadamente, por formar parte algunos de su mesnada—, en los momentos más sonados de la campaña. Cuando el rey toma tierra en la alborada de la jornada del desembarco (10 de septiembre), le salen al paso *els cavallers d'Aragó exits d'una tarida nostra*.¹⁸⁸ El que alerta al campamento —a medianoche del 11 al 12—, que dormía tranquilo en Santa Ponsa (mediante un emisario llegado en barca desde la Porrassa) del avance de los efectivos sarracenos en orden de combate, fue don Ladrón, *ric home d'Aragó*.¹⁸⁹ La Crónica alude a la intervención de aragoneses en la batalla de la sierra de Portopí, el día 12¹⁹⁰ y tras el combate, Pelegrín de Atrosillo, aragonés, le indica al rey la fuente donde sació su sed, en el lugar donde montó el campamento.¹⁹¹

Al establecerse, la noche de la batalla de Portopí, el mentado campamento a la vera de la ciudad, los caballeros de Aragón montaron sus tiendas a un lado de la acequia que por allí discurría y los catalanes al otro lado.¹⁹² Cuando mediado septiembre hubo que reajustar la importante Comisión de reparto fueron designados, entre los ocho miembros que la integraban, dos aragoneses (Eximen de Urrea y Pedro Cornel).¹⁹³ En las negociaciones entabladas para rendir la ciudad medió el

¹⁸⁸ *E nos isquem de la mar e trobam nostre cavall ensellat, e els cavallers d'Aragó qui eren exits d'una tarida nostra*. El monarca malhumorado les dice: *Mal nos n'ha pus que vençuda ha la batalla primera de Mallorques e nos no hi siam stats; çha-hi cavallers qui vullen anar ab nos? E aquells que foren aparellats anaren ab nos e foren a vint-e-cinc...* Tuvieron oportunidad todavía de tomar parte en las últimas escaramuzas, pues los sarracenos apenas paraban ya cara; divisaron *sus en una serra tres-cents tro a quatre-cents peons sarrains*, a los que atacaron matando cuatro o cinco (*Cròniques*, & 60 p. 35).

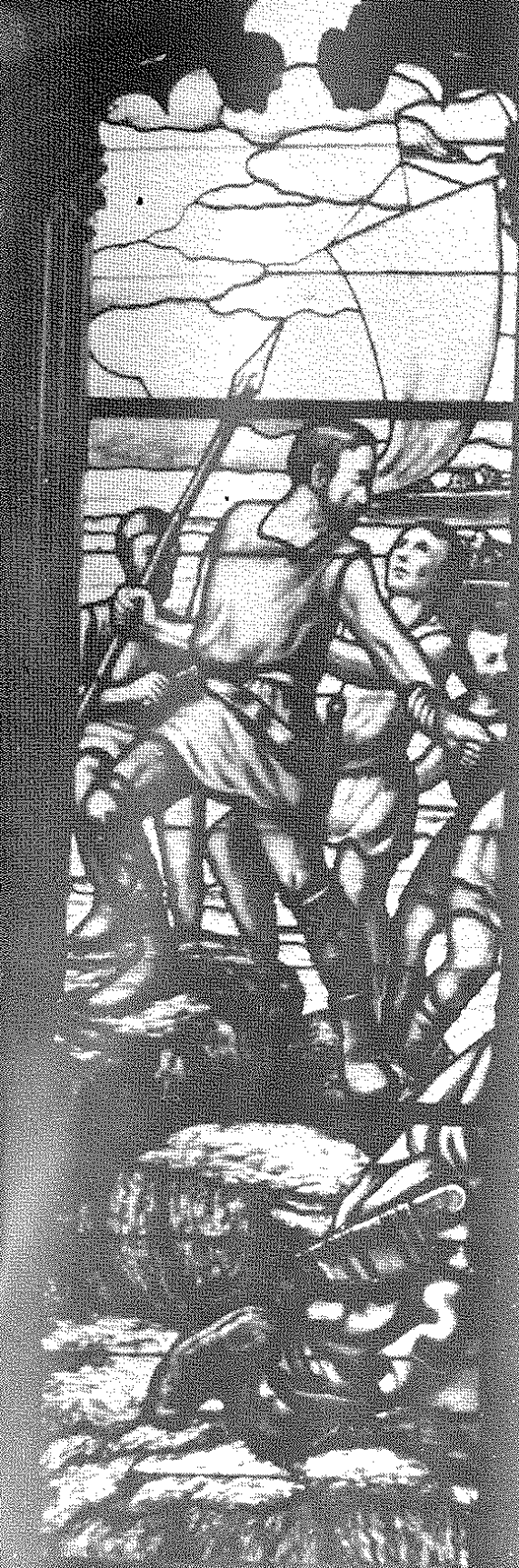
¹⁸⁹ *E les nostres naus ab be tres-cents cavallers que havia de dins eren al cap de la Porraça, e viren venir la host del rei de Mallorques, al vespre, que fo exida en la serra de Portopi. E don Ladro un ric hom d'Aragó, qui era ab nos, hac acord ab los cavallers que eren en la nau, que ens enviassen un missatge en una barca per mar que ens fessen saber que el rei de Mallorques, ab la host era en la serra de Portopi, e tendes que hi havien parades, e que estiguessem apercebuts. E aquest missatge venc a nos a mitja nuit, qui era nuit del dimecres que devía esser aenant— es decir noche del martes 11 al miércoles 12— E nos enviam a dir a Guillem de Montcada e a don Nuño e als rics hòmens de la host. E ab tot aço no es levaren tro en Palba* (*Cròniques*, & 61 p. 36).

¹⁹⁰ Alude a López Ximénez de Lucía, a Pedro Pomar, a Pedro Cornel y a Ximén de Urrea, con sus huestes (*Cròniques*, & 63 p. 37).

¹⁹¹ *E, en tant atrobam don Pelegri d'Atrosillo, e demanam-li si hi havia aigua on poguessem la nuit albergar. E dix que oc, que ell havia vist entrar lo vell (el wali Abu Yahya) be que ab vint a cavall e abeuraven, e ells eren quatre e nols gosaren escometre.... E anam e enant trobam aquella aygua e aqui albergam la nuit...* (*Cròniques*, & 67 p. 39).

¹⁹² *Metem los aragoneses d'una parte e els catalans de l'altra e la sequia era en mig; e faem l'albergada tan estreta que no hi havia que hi albergassem de cent cavallers enant, si que les cordes se tenien entrelaçades d'una en altra, si que be durà per vuit dies que no podia hom fer carrera en la host* (*Cròniques*, & 67 p. 39).

¹⁹³ *Postea in obsidione civitatis Majoricarum, XIII kalendas octoberis - 18 de*



Desembarco de las huestes cristianas en el sector de Santa Ponsa (Vidriera de Fausto Morell. Palacio de la Diputación Provincial. Palma).

Foto Jerónimo Juan.

renegado Gil de Alagón, *qui ha nom Mahomet*.¹⁹⁴ Fracasados los contactos, al realizar el asalto final, el 31 de diciembre, entre los cuatro caballeros que menciona la Crónica como los primeros en la en la acometida, por lo menos uno (Ferrán Pérez de Pina) era aragonés.¹⁹⁵

En aquella jornada, en la anárquica confusión que advino al cesar la resistencia de los sarracenos de la ciudad, embebida la hueste en el saqueo, a la caza del botín (*cascún cuidava —narra la Crónica— ésser pus ric que l'altre*), el monarca, disgustado y desorientado por el espectáculo caótico de indisciplina y desenfrenada ambición de los suyos, no sabía dónde alojarse; pero don Ladrón le amparó otra vez: *Convidans —comenta el rey— e dix-nos que un hom seu li era vingut a dir que havia bona casa e havia adobat de menjar de bona vaca; e que llá poriem jaure (dormir)*".¹⁹⁶

84. Tomada la ciudad la diáspora se produjo casi de inmediato, al retornar a sus hogares prematuramente muchos combatientes (*Tota la major partida [dels cavallers e homens de peu] —se lamenta en la Crónica—, se n'éren anats, els uns a Catalunya e els altres a Aragó;*¹⁹⁷ lo que obligó al rey, apremiado por la peligrosa disminución de sus efectivos, a buscar urgentemente refuerzos. Pedro Cornel le propuso alistar en Aragón 150 caballeros. *Dix-nos que li faéssem donar cent millia sous e venría a nós ab cent cincuant cavallers: ço es a saber, cent per los diners e cinquanta per l'honor que tenía per nós, e nós donam-los-lo, e faem-lo pasar en Aragó.*¹⁹⁸

La llegada de los expresados refuerzos permitió al monarca promover la

septiembre de 1229— *fuertunt positi et electi de consensu domini regis et omnium predictorum —es decir, de los magnates— in portionibus faciendis loco Guillelmi et Raimundi de Montecatano, Raimundus Alaman et Raimundus Berengarii de Ager, qui hoc jurarunt, et similiter cum eis in portionibus faciendis Eximinus de Urrea et Petrus Cornelii, qui hoc jurarunt* (Codoínaca, VI, p. 100).

¹⁹⁴ Fracasado el primer contacto, Pedro Cornel le comunicó al rey: *Gil d'Alagó qui ha nom Mohamet, m'ha enviat missatge dues vegades que vol parlar ab mi, e si vós volets jo hi parlaré e per ventura descobrir-nos ha cosa que a vós tenrá prou. E dixem nós que ens plaia. E aná lla. E altre dia, bon matí, que ell fo vengut, dixen-nos tot ço que Gil d'Alagó li havia dit, qui era stat crestiá primerament e cavaller e puis en's tornat sarraí. (Cròniques, & 75 p. 43).*

¹⁹⁵ *E dels cavallers fô el primer que hi entrá Joan Martínez d'Eslava, qui era de nostra mainada, e après d'ell En Bernat Gulp, e a prop d'En Bernat Gulp, un cavaller qui anava ab sire Guilleumes que havia nom Soïrot, e après d'aquests tres don Ferran Peris de Pina.... (Cròniques & 84 p. 48).*

Posiblemente Martínez de Eslava, de la mainada real era también aragonés o castellano; Soyrot, si formaba parte de la mesnada de sire Guilleumes, bastardo de Sancho VII el Fuerte de Navarra, acaso fuera navarro. Es posible que Bernat Gulp fuese también extranjero.

¹⁹⁶ *Cròniques*, & 88 p. 49.

¹⁹⁷ *Cròniques*, & 93 p. 51.

¹⁹⁸ *Cròniques*, & 92 p. 50 y 51.

primera incursión contra los reductos de resistencia guerrilleros que operaban en las montañas de Sóller, Almalutx y Banyalbufar, aunque ante lo agreste del terreno y la multitud del enemigo, temiendo caer en alguna emboscada, se retiró prudentemente a Inca. A la sazón ya había solicitado el envío de más refuerzos. *Acordam* —historia la Crónica real— *que enviassen cartes a don Ato de Foces e a don Rodrigo de Liçana, qui eren en Aragó, que ens venguessen servir l'honor que tenen de nos. E ells trameseren-nos cartes que hi venrien de bon grat.*¹⁹⁹

La Crónica comenta: *E venc missatge d'Aragó que don Ato de Foces e don Rodrigo de Liçana venien a nós, e haguemne gran alegría per la gran poquea de les gents que nos haviem, que ells fossen ab nos.* Y, en efecto, Rodrigo de Liçana fletó una tarida de las que sirvieron en la expedición de Mallorca y dos leños, y arribó a Pollensa con treinta caballeros *ben aparellats de tot ço que mester haviem d'armes e de conduit*; pero las huestes de Ato de Foces y Blasco de Maça, *per força de temps*, retornaron a Tarragona ante el inminente riesgo de naufragio de la coca, *que era vella e feia molta aigua*, contratada por don Ato para realizar la travesía.²⁰⁰

85. La presencia aragonesa —importante sobre todo tras la caída de la ciudad, en las operaciones practicadas para reducir los focos guerrilleros que resistían en las montañas—, no mengua la catalanidad de la conquista de Mallorca, ni afecta a sus raíces catalanas: *La terra de les illes* —afirma Ferrán Soldevila apoyándose en razones muy discutibles de orden geológico— *[es] desprendiment de la terra [pairal] catalana.*²⁰¹

¹⁹⁹ *Cròniques*, & 93 p. 51.

²⁰⁰ *E don Ato de Foces llogà una coca d'estes de Baiona* —explica—, *e quan foren en la mar, la coca feia molta aigua, si que per dos llocs o per tres ne traïen de l'aigua en calderes poques; e calafataven ab estopa tot ço que podien, si que ja volgueren ésser en terra, en qualque lloc poguessen eixir també en Catalunya com en Mallorques. E la coca en què venia don Ato de Foces e don Blasco de Maça, ab les companyes dels cavallers que venien ab ells, hagé a tornar per força de temps a Tarragona, car lo temps los hi addux. E cuidaren, perir tots, per ço car la coca feia molta aigua e era vella, e a males penes pogueren-ne traure la roba e els cavalls; si que, quan ho hageren treit la coca s'obrí e trencà's tota sobre la mar* (*Cròniques*, 104 p. 55).

²⁰¹ *Sostenen los geólegs* —escribe Ferrán SOLDEVILA— *que un istme unía antigament Catalunya amb les Balears i que les aigües van cobrir-lo, i van deixar en mig de la mar* —*trossos del terrer pairal*— *les illes e illetes baleàriques. En consecuença geològicament, la terra de les illes (és) desprendiment de la terra catalana.*

Ferrán Soldevila no cita nominalmente a los geólogos que apoyan la teoría de un istme que antigament unía Catalunya amb les Balears; Guillem Colom, precisa que, en efecto, durante la época Ponticense al Plioceno inferior las tres islas formaban el promontorio balear unido no a Cataluña sino al litoral alicantino. Una primera escisión ocurrió en el Plioceno superior, separando Mallorca y Menorca de Ibiza, que continuó soldada a la Península a nivel del cabo

Pero en la gesta conquistadora, al amparo del pacto de Tarragona del 28 de agosto de 1229, admitiendo la participación de *aliunde venientes*,²⁰² rectificando con ello lo pactado en Barcelona el 23 de diciembre de 1228, que sólo admitía el alistamiento de *homines de terra nostra*, convirtiéndose de empresa exclusivamente catalano-aragonesa en empresa abierta a todas las gentes, cualquiera que fuera su procedencia, lo que explica la participación de efectivos de diversos lugares.

Aventureros de ilustre prosapia, como *siri Guilleumus, fili del rei de Navarra*, que tomó parte en la batalla de la sierra de Portopí;²⁰³ como Oliver de Termens, caballero francés, alistado en la mesnada de don Nuño, según Desclot.²⁰⁴ La

de la Nao; luego en el mentado período o en el Cuaternario antiguo Ibiza y su grupo de Islas se separaron de las tierras continentales alicantinas, y Mallorca de Menorca.

En la actualidad el zócalo submarino aún sigue uniendo las Baleares no a Cataluña sino a la región del cabo de la Nao, al punto que si el nivel del agua bajara unos 500 metros el archipiélago quedaría soldado a las expresadas tierras; y en lo que toca a la morfología emergente, la que sobresale de las aguas marinas, se nota la conexión genética que relaciona las sierras de Mallorca y las de Ibiza —pues el caso de Menorca es otro cantar— con las sierras peninsulares Béticas, dado que la emergencia de los abismos de ambas islas fue resultante de la contracción hacia el noreste de las mismas contracciones que pensaron los sedimentos del Prebético y Subético peninsular (COLOM, Guillermo: *Biogeografía de las Baleares. La formación de las islas y el origen de su flora y fauna*. Estudio General Luliano. Palma de Mallorca, 1957, p. 106-111).

En su estudio reciente *Historia geológica de Mallorca*, ratifica COLOM lo expresado y añade “que la fauna y flora que alcanzó el promontorio balcar durante el Plioceno o al principio del Cuaternario” procedía de “la zona levantina [peninsular] en su mayoría de las especies, o desde el área oriental, tirénica a través de lo que aún subsistía del área menorquina”, aunque estas especies de procedencia tirénica eran las menos (En “Historia de Mallorca” coordinada por Mascaró Pasarius, Palma de Mallorca, tomo I, p. 73 y 75).

Mallorca i Catalunya... formen ben bé una sola nació de navegants ardis —afirma Ferrán Soldevila—, *de conqueridors audaçs, l'esperit d'aventura se'ls enduu, i ells duen amb ells arreu, llur catalanitat essencial, amb totes les excel·lències i totes les falles que comporta.*

Però, així com la mar va separar la terra de Catalunya, de les Balears, un temps vingué en qué, per vicissituds històriques, sembla como si l'esperit d'ambdues amés també a ésser separat per sempre més. És un fet que sovint els pobles se desuneixen en l'hora en que la unió els és més necessària. Però es també un fet que hi ha desunions que van en contra la naturalesa de la vida, que son gairebé incompatibles ab ella.... Soldevila puntualiza que la separación se produce cuando la vida espiritual se deprime y la unión resurge cuando se vitaliza la cultura. *Amb la renaixença la unitat espiritual es feu manifesta, i fou sentida, i ho és encara (Catalunya — Mallorca, “La Nostra Terra”, Mallorca, any II, 1929, p. 535-536).*

²⁰² *Preterece omnes homines de terra nostra et aliunde venientes qui hoc jurare voluerint et venire nobiscum in viatico supradicto, habeant similiter partes suas ad cognitionem supradictorum* (de la Comisión de Reparto). *Codoinaca*, VI, p. 100.

²⁰³ *E quam fom pujat en la serra no eren ab nos pus de dotze cavallers; e venc la senyera de don Nuno e Rotlan Lai, qui la tenia, e siri Guilleumes, fill del rei de Navarra* (Cròniques, & 64 p. 38). Rotlan Lai puede ser Laines, posiblemente castellano.

²⁰⁴ *Cròniques*, & 32 p. 427. Soldevila, apoyándose en Tourtoulon (Jacme I, p. 255) dice que se trataba de *un cavaller frances, que havia vingut al Narbonés amb Simó de Monfort* (Cròniques, nota 19 al 63 de la Crònica real p. 230).

Crónica real dedica especial atención a los marseleses que aportaron *quatre o cinc naus*,²⁰⁵ y recibieron a tenor del *Llibre de Repartiment* una importante porción (636 caballerías) sólo inferior a escala de ciudades a la asignada a Barcelona (877 caballerías).²⁰⁶ El expresado *Llibre* relaciona la participación de naves genovesas —*naves ianuensium*— y otorga caballerías a *homines de Narbona*.²⁰⁷

La Crónica nombra a *Frare Micael, lector en theologia*, que durante el largo y fatigoso asedio de la ciudad contribuyó con fray Berenguer de Castellbisbal (luego obispo de Gerona al que, por cierto, Jaime I mandó cortar la lengua al parecer porque violó un secreto de confesión), a levantar la moral combativa y cuyo ascendiente era tal que caballeros y peones cumplían sin rechistar *tot ço que ell [frare Micael] els deia*.²⁰⁸

Marsili cuenta que en el primer quindenio del trescientos, los moros y conversos descendientes de sarracenos que permanecían en Mallorca, a los que interrogó sobre la conquista, consideraban a fray Miguel como principal protagonista de la empresa y que era tradición afirmar que *Sancta María e Miquel preseren* —se apoderaron— *Malorcha. Frare Miquel, a su decir, era de nacio casteyana*.²⁰⁹

²⁰⁵ *Cròniques*, & 69 p. 40.

²⁰⁶ *Conquista*, p. 441.

²⁰⁷ Asigna a las naves genovesas 28 caballerías y a los hombres de Narbona 17 caballerías y media (BUSQUETS, Jaime: *El código latino-arábigo del repartimiento de Mallorca (Parte latina)*. Separata del "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana", XXX (1953), p. 38).

²⁰⁸ *Cròniques*, & 69 p. 40.

²⁰⁹ *Conquista*, & 24, 77. En prensa este estudio, COMPANY PONS, Jordi ha publicado la aportación *Conquista cristiana*, en "Historia de Mallorca" coordinada por Mascaró Pasarius, Tomo II (1972), págs. 1-31, que historia a Jaime I desde su nacimiento, a tenor de la Crónica real y de la bibliografía obrante, en especial la de Ferrán SOLDEVILA, y considera debidamente las anotaciones de QUADRADO. Es otro estudio de interés que enriquece la bibliografía sobre el tema. En el mismo tomo de la expresada "Historia de Mallorca", don Jaime SALVA publica la monografía *Fundación del reino de Mallorca*, que trata de la conquista en los apartados "Después del asalto", "Segunda venida del rey" y "Tercera venida del rey" (págs. 110-118).

CONCLUSIONES

1. La conquista de Mallorca es uno de los tres hechos más trascendentales de su devenir. Los que la protagonizaron tenían conciencia de la importancia de la empresa que acometieron y que encontró eco en los anales y crónicas tanto del Occidente cristiano como del mundo islámico.

2. Contrasta la riqueza y calidad de las fuentes cronísticas cristianas con la escasez y el laconismo de los relatos musulmanes, por ello la bibliografía se apoya casi exclusivamente en las crónicas cristianas, sobre todo en el Crónica real, la más completa y mejor informada.

3. Tales crónicas son de un valor historiográfico de primerísimo orden, pues el protagonismo que tan a flor de piel se nota en la Crónica real afecta más a la forma que al fondo del relato. Adolecen, sin embargo, de poco rigor cronológico lo que ha contribuido a sembrar confusiones en cadena en la bibliografía. Por ello la investigación debe orientarse hacia las fuentes documentales para constatar y en su caso revisar los relatos cronísticos.

4. Pese al interés indudable de la bibliografía obrante no puede afirmarse que la historia de la conquista esté ya hecha. Ningún estudio responde a las exigencias y al rigor que la actual metodología histórica requiere, aun siendo notables algunos de los que existen.

5. El almuerzo de Tarragona que suele considerarse arranque de la conquista de Mallorca, hay que interpretarlo como almuerzo de trabajo programado para ajustar y perfilar aspectos navales de la misma, ya decidida por lo menos un mes antes.

6. Cabe que la idea de la conquista, como proyecto de realización prioritaria e inmediata en lo posible, se concretara en 1226, aprovechando como pretexto las incidencias de piratería acaecidas por entonces entre embarcaciones mallorquinas y catalanas.

7. Si la conquista de Baleares se demoró hasta 1229 no fue sólo ni principalmente porque Pisa y Génova estuvieran tácitamente de acuerdo en cerrar el camino a una tercera potencia —es decir, a Cataluña— susceptible de amenazar sus intereses económicos en el archipiélago, sino por que las potencias interesadas carecían de la fuerza necesaria para realizar la conquista y, sobre todo, para consolidarla.

8. Protocolos de los siglos XI y XII sugieren que obraba un tácito consenso mediterráneo —al margen de transitorias iniciativas que no llegaron jamás a cabo—, sobre la prioridad de la Corona de Aragón a la conquista de Baleares, en virtud del cual de hecho existía la convicción de que la ruta de liberación del archipiélago solo podía partir de Cataluña, es decir, que su recuperación podía realizarse

cooperando con la Corona de Aragón, pero no marginando a la Corona de Aragón y mucho menos contra la Corona de Aragón.

9. El proceso de desintegración del imperio almohade en la Península y en Africa, a partir de las Navas de Tolosa, generó una coyuntura que las Coronas de Castilla y Aragón, aunque paralizadas a su vez por crisis, aprovecharon a fondo.

10. La discordancia entre catalanes y aragoneses sobre el objetivo prioritario (Balears o Valencia) no fue discordancia extrema. El fracaso de la expedición catalano-pisana de 1114-1115, muy aleccionador, demostró lo arriesgado de intentar la conquista de Balears sin afirmar previamente la frontera de Valencia. La experiencia demostró que, en el fondo eran operaciones estratégicamente complementarias e interdependientes.

11. La crisis almohade repercutió hondamente en Mallorca, sembrando entre las élites almohades que dominaban a los musulmanes de Mallorca desde 1203 (aproximadamente un cuarto de siglo) un clima de guerra civil. Al propio tiempo determinó un vacío de poder en los dominios almohades de al-Andalus y Africa, que explica su inhibición —a causa de su impotencia— ante la conquista de Mallorca. El rumor de que Abu Zakaríá, sultán Hafside de Túnez proyectaba en 1232 recuperar Mallorca no paso ni podía pasar de proyecto, al faltarle los efectivos navales precisos. El dominio del mar en 1228-1232 obró en manos catalanas en el campo marítimo de operaciones.

12. Tras la crisis política y socioeconómica padecida por Cataluña y Aragón en el primer cuarto de siglo XIII, advino al menos en Cataluña una fase de recuperación mal conocida. En lo político, se afirmó el prestigio y autoridad del rey; en lo económico acusóse una coyuntura de desarrollo apoyada en la progresiva expansión del tráfico marítimo. Ambos factores propiciaron la conquista de Mallorca que, a su vez, contribuyó a consolidar el relanzamiento económico catalán.

13. Es cierto que la gesta de Mallorca la promovieron magnates y mercaderes catalanes, porque la estimaban operación rentable. También es cierto que la reapertura de la ruta del estrecho de Gibraltar potenció la función de las Balears como escala de las rutas mediterráneas. Y que el archipiélago se constituyó en charnela y trampolín de la expansión marítima catalano-aragonesa. Mas ello no autoriza a interpretar la empresa como manifestación exclusiva de imperialismo económico materialista.

14. Se interfirieron en la conquista motivaciones de orden espiritual, económico, político, sociológico, estratégico y psicológico no fáciles de valorar ni de deslindar porque en las mentalidades dominantes entonces se mezclaban y potenciaban mutuamente.

15. Ignorar o disminuir la incidencia de los estímulos religiosos conlleva evidente anacronismo psicológico. La idea de cruzada se mantenía en la Península activa y vigente. Los relatos cronísticos, que interpretados con la óptica de las actuales corrientes desacralizadoras suenan a vana retórica o a hipócriticas y oportunistas alegatos, reflejan y revelan un clima sociológico tipificado por una fe poco

consecuente pero muy viva, de signo providencialista; en la que obraba la convicción de cuño islámico de que podía ganarse el cielo combatiendo al infiel.

16. No es posible entender la conquista de Mallorca marginándola asépticamente de la confrontación islam-cristiandad y, concretamente, desligándola de la reconquista peninsular. No se trataba de usurpar tierras de infieles sino de recobrar tierras que fueron cristianas, vinculadas política y administrativamente a Hispania en la época romana. Por ello las crónicas en alguna ocasión emplean el término "liberar".

17. En la programación de la conquista de Mallorca fueron decisivas las Cortes catalanas celebradas, a mi ver, del 20 al 23 de diciembre de 1228. Instrumento jurídico fundamental de la conquista fue el pacto negociado los días 21 y 22 y firmado el 23 de diciembre, probablemente tras la clausura de las Cortes acaecida en la misma jornada, por el rey y los magnates eclesásticos y seglares, señalando la fecha de la expedición, las condiciones y ventajas otorgadas a los que participaran y designado la Comisión de reparto que distribuiría entre los participantes el botín y la tierra.

18. La conquista fue una empresa catalana, pero en la misma tomaron parte efectivos militares aragoneses importantes, tanto en el duro asedio de la ciudad como, y en particular, en las operaciones realizadas para reducir los focos guerrilleros que resistían en las montañas, practicadas en buena parte por refuerzos arribados presurosamente de Aragón tras la caída de la ciudad.

19. El pacto firmado en Tarragona el 28 de agosto de 1229, pocos días antes de que la expedición zarpara, rectificó lo pactado en Barcelona el 23 de diciembre de 1228 y la operación concebida como exclusivamente catalano-aragonesa a la que sólo podían alistarse *homines de terra nostra*, como reza el texto, se transformó en una empresa abierta a los *aliunde venientes*, es decir, a todas las gentes; lo que explica la participación de efectivos de muy diversa procedencia, en especial marseleses, prefigurando lo que Mallorca y la mallorquinidad han sido desde la conquista: una tierra de neta y peculiar personalidad abierta hospitalmente a gentes de todo el mundo, que atempera sus seculares tradiciones al aire de los signos cambiantes de los tiempos

RELACION DE SIGLAS

- Alcover** ALCOVER, Miguel: *El conquistador y la isla de Mallorca*. Dedicado al serenísimo Infante don Jaime de Borbón y Battemberg, en el séptimo Centenario de la gloriosa conquista (1229-1329). Palma de Mallorca. Imprenta de Guasp, 1929.
- Binimelis** BINIMELIS, Juan: *Nueva historia de la isla de Mallorca y de otras a ella adyacentes*. Dirigida a los señores jurados del reino de Mallorca, año 1593. Palma, Imprenta José Tous, 1927.
- Campaner** CAMPANER FUERTES, Alvaro: *Bosquejo histórico de la dominación islamita en las islas Baleares*. Palma, establecimiento tipográfico de Juan Colomar y Salas, 1888.
- Codoñaca** *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, publicados bajo la dirección de su archivero don Próspero Bofarull y Mascará. Barcelona, establecimiento tipográfico de don José Eusebio Monfort.
- Conquista** QUADRADO, José María: *Historia de la conquista de Mallorca*. Crónicas inéditas de Marsilio y de Desclot en su texto lemosín, vertida la primera al castellano y adicionada con numerosas notas y documentos. Palma, imprenta y librería de Estevan Trías, 1850.
- Cròniques** JAIME I -- BERNAT DESCLOT -- RAMON MUNTANER -- PERE III: *Les quatre grans cròniques*- Pròlegs i notes de Ferrán Soldevila. Biblioteca Perenne. Editorial Selecta. Barcelona, 1971.
- Dameto** DAMEYO, Juan: *Historia general del reino de Mallorca*. Segunda edición corregida e ilustrada por el Dr. D. Miguel Moragues pro. y D. Joaquín María Bover. Tomo I, Palma, imprenta nacional de Juan Guas y Pascual, 1840.
- Dues conquestes** NICOLAU D'OLWER, L.: *Entre les dues conquestes: 1115-1229*. En "La Notra Terra", Mallorca, any II, 1929, p. 519-528.
- Huici** HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Historia musulmana de Valencia y su región*. Novedades y rectificaciones. Tomo III, Ayuntamiento de Valencia, 1970.
- Islas Baleares** PIFERRER, Pablo; QUADRADO, José María: *Islas Baleares*. España sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Barcelona, establecimiento tipográfico-editorial de Daniel Cortezo, 1888.
- Itinerari** MIRET i SANS, JOAQUIN: *Itinerari de Jaume I el conqueridor*. Barcelona, Palau de la Diputació, Institut d'Estudis Catalans, 1918.
- L'Islam** ROSSELLO BORDOY, Guillem: *L'Islam a les illes Balears*. Editorial Daedalus, Palma de Mallorca, 1968
- Pons** PONS, Antoni: *Historia de Mallorca. Prólogo del autor. Nota preliminar de Luis Ripoll*. Tomo I. Palma de Mallorca, 1963.

- Relations** LECOY DE LA MARCHE, A.: *Les relations politiques de la France avec le royaume de Majorque (Iles Baleáres, Roussillon, Montpellier, etc.)* Tome I. París ERnest Leroux, editeur, 1892.
- Ribas de Pina** RIBAS DE PINA, Miquel: *La conquesta de Mallorca del rei en Jaume I. Estudi Tècnic militar*. Biblioteca "Les Illes d'Or", núm. 5, 1934.
- Zurita** ZURITA, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*: Edición preparada por Angel Canellas López, cronista oficial de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza. Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), Zaragoza, 1967. Tomo I.